

CONTENIDO

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva
- 58** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite respuesta a punto de acuerdo en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
- 61** De la Consejería Jurídica de Oaxaca, mediante la cual remite respuesta a punto de acuerdo sobre los apoyos y el empoderamiento de las madres jefas de familia
- 63** De la Secretaría de Desarrollo Sustentable de NL, mediante la cual remite respuesta a punto de acuerdo para exhortar a los gobernadores a establecer políticas en pro del bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes
- 64** De la Secretaría de Salud de Chihuahua, mediante la cual remite respuesta a punto de acuerdo sobre acciones de vigilancia epidemiológico-sanitaria y atención médico-psicológica para los migrantes que transitan por el territorio nacional
- 65** De la Fiscalía General de la República, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo al exhorto a realizar acciones para garantizar el debido proceso de los indígenas a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura
- 66** Del gobierno de Chihuahua, con la que remite contestación a punto de acuerdo referente al exhorto a las autoridades penitenciarias a proporcionar el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad
- 67** Del gobierno de Guanajuato, con la que contesta punto de acuerdo que exhorta a reforzar la conservación de especies en riesgo de extinción y su hábitat
- 70** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo al exhorto a autoridades penitenciarias a proporcionar el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios
- 71** Del gobierno de Oaxaca, con la que remite contestación a punto de acuerdo referente a llevar a cabo acciones de atención médica a los migrantes que están transitando en el territorio nacional
- 73** De la Consejería Jurídica de Oaxaca, mediante la cual remite respuesta a punto de acuerdo para exhortar a proporcionar el estado del proceso penal que guardan los centroamericanos privados de la libertad en centros penitenciarios y elementos de identificación que permitan levantar un censo

Pase a la página 2

- 74** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo que exhorta a mejorar la situación de mujeres rurales indígenas y afroamericanas
- 77** De la Consejería Jurídica de Oaxaca, mediante la cual remite respuesta a punto de acuerdo sobre el expendio y la distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional
- 79** Del gobierno de Oaxaca, con la que remite respuesta a punto de acuerdo que exhorta a promover los derechos de niñas y mujeres
- 80** Del gobierno de Oaxaca, con la que remite respuesta al exhorto para prevenir el maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas
- 82** Del gobierno de Chihuahua, con la que remite respuesta al exhorto para replicar propuestas de la CNDH relativas al desplazamiento forzado interno
- 84** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo al exhorto a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a considerar de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas
- 86** Del gobierno de Oaxaca, con la que remite contestación al exhorto para concienciar permanentemente a la población acerca de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat
- 87** Del gobierno de Michoacán, con la que remite contestación a punto de acuerdo referente a reforzar las estrategias dirigidas a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat, así como a crear conciencia al respecto entre la población
- 91** Del gobierno de Puebla, con la que remite respuesta a punto de acuerdo relativo a establecer políticas públicas que fomenten el bienestar animal
- 94** De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite respuesta de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a punto de acuerdo por el que se solicita a los gobiernos de las entidades federativas que establezcan acciones de coordinación que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país

Informes

- 97** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo 18 de octubre de 2018-abril de 2019
- 103** De la Comisión de Gobernación y Población, semestral de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019
- 135** Del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, relativo a la trigésima reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación y al cuarto congreso internacional *Pedagogía hospitalaria: innovación educativa, políticas y formación de profesionales* del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrados del miércoles 15 al domingo 19 de mayo de 2019 en Ciudad de Panamá

Convocatorias

- 140** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 31 de mayo, a las 16:00 horas
- 140** De la Comisión de Pesca, a la séptima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el lunes 3 de junio, a las 10:00 horas
- 140** De la Comisión de Pesca, a la séptima reunión plenaria, por llevarse a cabo el lunes 3 de junio, a las 11:00 horas
- 140** De la Comisión de Seguridad Social, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 4 de junio, a las 8:00 horas
- 141** De la Comisión de Ganadería, a la novena sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 8:30 a las 9:30 horas

- 141** De la Comisión de Seguridad Social, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 4 de junio, a las 9:00 horas
- 142** De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión plenaria, que se realizará el martes 4 de junio, de las 9:30 a las 11:30 horas
- 142** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la novena reunión plenaria, que se realizará el martes 4 de junio, a las 10:00 horas
- 142** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 4 de junio, a las 11:00 horas
- 143** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la tercera sesión plenaria, que se efectuará el martes 4 de junio, a las 12:00 horas
- 143** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 4 de junio, de las 14:30 a las 17:00 horas
- 144** De la Comisión de Desarrollo Social, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas
- 144** De la Comisión de Educación, a la séptima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas
- 144** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas
- 144** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas
- 145** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas
- 145** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 146** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- ### Invitaciones
- 146** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento*, que se celebrará el viernes 31 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 146** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento al desarrollo*, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 146** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "La Pivellina", que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas
- 146** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 147** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 149** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva de conformidad con lo que establece el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes proposiciones, que no fueron dictaminadas dentro del período en que fueron presentadas, se tienen por desechadas:

1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que gire las instrucciones a la Secretaría de Comisión de Hacienda y Crédito Público, para aumentar el periodo de prórroga en el artículo transitorio primero, de las “Reglas de carácter general para la recepción de información de declaraciones fiscales y la recaudación de recursos federales por parte de las instituciones de crédito”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2018.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1789.

2. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga pública la información de los procesos de contratación y los contratos celebrados con las empresas extranjeras con las que se convino la adquisición de 671 unidades de transporte para trasladar combustibles, por un monto de 92 millones de dólares.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1790.

3. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a las dependencias correspondientes a exentar de pago el tramo Playas de Tijuana-Rosarito, en la autopista Tijuana-Ensenada.

Presentada por el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, PES.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1791.

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de la República a tipificar el maltrato y la crueldad animal en su Legislación Penal.

Presentada por la diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1793.

5. Con punto de acuerdo relativo a garantizar la protección y el acceso a servicios básicos a la “caravana migrante”.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1799.

6. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente del municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a respetar el Estado laico y se abstenga de organizar, participar o asistir con carácter oficial a un acto religioso de culto público.

Presentada por el diputado Iran Santiago Manuel, Morena

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1802.

7. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar las acciones necesarias en materia presupuestaria, jurídica y administrativa para mitigar el impacto negativo en los niños, hijos de madres trabajadoras y padres solos, resultado de la reducción en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1803.

8. Con punto de acuerdo para actualizar y fortalecer los protocolos de actuación y medidas de seguridad, auxilio y protección a las mujeres, ante el incremento de presuntos intentos de secuestro en las instalaciones e intermediaciones del metro de la Ciudad de México.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1806.

9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que haga del conocimiento público las causantes que derivaron en el retraso de entrega de permisos para la importación de materias primas en la producción de medicamentos.

Presentada por la diputada Frinné Azuara Yarzabal, PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1808.

10. Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía condena las amenazas realizadas en contra del Presidente de la República y respalda las acciones que lleva a cabo para combatir el robo de combustible en el país.

Presentada por los diputados Jaime Humberto Pérez Bernábe y Rubén Cayetano García, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1809.

11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fortalecer el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y pueda operar de manera eficiente.

Presentada por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1810.

12. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a someter a consideración la cesión de derechos a los 32 estados de la República Mexicana, de helicópteros y aviones que pertenecen al gobierno federal.

Presentada por el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1812.

13. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a garantizar el estado de derecho y, a través del diálogo y la conciliación, atienda el conflicto laboral suscitado en el Estado de Tamaulipas y la estabilidad laboral en todo el país.

Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1813.

14. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, para que transparente el origen de los recursos, montos finales y proceso de adquisición de los carros tanques que serán utilizados para la distribución de combustible.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1815.

15. Con punto de acuerdo para implantar estrategias y políticas públicas para eliminar el uso de bolsas de plástico.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1816.

16. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a legislar en materia de establecimientos mercantiles.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1818.

17. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a iniciar una investigación objetiva e integral en relación a proliferación irregular de obras y los presuntos beneficios económicos otorgados por el Gobierno de la entidad a favor de las empresas inmobiliarias.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1819.

18. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a dar a conocer de manera electrónica un informe de evaluación sobre la implementación del Programa Intersecretarial para Atención a Migrantes en Baja California.

Presentada por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1820.

19. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir por decreto una estampilla postal conmemorativa de los cien años de la muerte del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata y a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública para que a más tardar el 10 de abril de 2019, expida un billete de lotería conmemorativo.

Presentada por la diputada Brenda Espinoza López, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1821.

20. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a remitir a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante de Comisionados en la Comisión Reguladora de Energía, para su debida designación.

Presentada por el diputado Hernán Salinas Wolberg, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 07-feb-19

Sexta sección.

Expediente 1843.

21. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a verificar el cumplimiento de los requisitos que debe tener quien sea nombrado Director General de Petróleos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1845.

22. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal, a instruir a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y a los delegados estatales a no intervenir ni participar en actividades o funciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad nacional.

Presentada por la diputada Lizbeth Mata Lozano, PAN.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1848.

23. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos para que hagan pública la información referente a los contratos asignados para el transporte de combustibles por vía terrestre, las empresas beneficiadas, así como los costos que se derivarán de esta nueva modalidad de transporte y la forma en que se pagarán, y el impacto final del costo de producción de la gasolina.

Presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1849.

24. Con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal a revocar los decretos que privatizan y concesionan el uso de las aguas de las cuencas hídricas del país.

Presentada por la diputada Ana Priscila González García, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1850.

25. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los presidentes municipales de la República Mexicana, para que instalen el sistema municipal anticorrupción.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1851.

26. Con punto de acuerdo para revisar la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas para revertir los recientes incrementos que han afectado severamente a Baja California Sur.

Presentada por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1853.

27. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo, a difundir un informe detallado sobre la aplicación del censo de bienestar y su relación con los programas sociales.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1854.

28. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad a invitar a una reunión de trabajo a la titular de la Comisión Federal de Competencia Económica, a efecto de que explique el sentido de sus opiniones como presidenta de dicho órgano constitucional autónomo en contra de uno de los actores económicos regulados, contraviniendo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad y transparencia que debe observar en el ejercicio de su cargo.

Presentada por el diputado Francisco Elizondo Garrido, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1855.

29. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a hacer públi-

co el alcance y mecanismos de cumplimiento para la operación del programa jóvenes construyendo el futuro.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1856.

30. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar y garantizar la máxima publicidad del contrato de arrendamiento y los costos derivados de la estancia del avión presidencial, José María Morelos y Pavón, y otras aeronaves mexicanas, en el aeropuerto Victorville Airport, en el condado de San Bernardino del Estado de California, Estados Unidos, para su puesta en venta.

Presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1857.

31. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a publicar todas las concesiones, permisos y autorizaciones de Zona Federal Marítimo Terrestre con las que se cuenta a la fecha, así como el porcentaje concesionado.

Presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1882.

32. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía a informar a la opinión pública sobre la ruta a seguir para defender a la industria del acero respecto a la imposición de cuotas arancelarias por parte de Estados Unidos.

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1883.

33. Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a incluir al municipio de Victoria, Tamaulipas, entre las regiones prioritarias del “Plan de Combate a la Inseguridad”.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1887.

34. Con punto de acuerdo para que en las próximas elecciones de gobernador en Puebla, se conduzca y se vigile el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1890.

35. Con punto de acuerdo por el que se realiza un extrañamiento al Ejecutivo federal, ante el procedimiento y resultados de la reciente compra de pipas para el transporte de gasolinas.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1891.

36. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a emprender las acciones necesarias que permitan restablecer la venta de carbón en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN

Comisión de Energía

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1894

37. Con punto de acuerdo relativo a los dichos hacia la alcaldesa de Reynosa, Tamaulipas por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Presentada por la diputadas Nohemí Alemán Hernández y Adriana Dávila Fernández, PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1898.

38. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a restaurar el libre tránsito en la totalidad de las vías ferroviarias en Michoacán.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1899.

39. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, a realizar las adecuaciones correspondientes al Programa de Estancias Infantiles etiquetado con la Clave S170 en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, PAN

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1900.

40. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco de México, a emitir un billete de curso legal de 500 pesos, conmemorativo de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1902

41. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad integral de los usuarios del sistema colectivo metro.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1903

42. Con punto de acuerdo para implementar campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1904.

43. Con punto de acuerdo por el que se reconoce al Instituto Politécnico Nacional, a la doctora Eva Ramón Gallegos y a su equipo de investigación, por su valiosa aportación a la ciencia y a la salud en la erradicación del virus del papiloma humano.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1905.

44. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que expida a la brevedad el Reglamento de la Ley de Planeación.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1908.

45. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía a declarar el 21 de mayo como día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo en México.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena

Comisión de Gobernación y Población

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1909.

46. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que su estrategia de comunicación social e información institucional, en páginas oficiales y redes sociales, se circunscriban en el marco jurídico vigente.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Comisión de Gobernación y Población

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1911.

47. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a evitar el probable incremento de la tarifa del transporte público.

Presentada por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1912.

48. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se conduzca con apego a la constitucionalidad y a la legalidad en el funcionamiento de los servicios de salud.

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1913.

49. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, a modificar al alza el presupuesto al Programa de Estancias Infantiles (S170).

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1914.

50. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara y a la Auditoría Superior de la Federación, a considerar las irregularidades en que incurrió el gobierno de Javier Duarte de Ochoa y su repercusión en las cuentas públicas municipales del Ejercicio Fiscal 2017 de Veracruz.

Presentada por el diputado Bonifacio Aguilar Linda, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1919.

51. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a convocar a la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Martha Elena García Gómez, PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1920.

52. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar de manera integral, la operación y funcionamiento del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid, PAN.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1921.

53. Con punto de acuerdo por el que se reconoce a Juan Guaidó como presidente interino legítimo de la República Bolivariana de Venezuela.

Presentada por el diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1924.

54. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a transparentar los criterios, estudios y análisis técnicos en los que se sustenta la autorización para el uso de las llantas súper sencillas, en sustitución del arreglo dual al que hace referencia a la NOM-012-SCT-2-1995.

Presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldivar, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 12 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1925.

55. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que suscriba el protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Presentada por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, PT.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1934.

56. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a elaborar un programa anual de trabajo para dar a conocer los probables incrementos de cuotas de peaje de las carreteras del país, el porcentaje previsto y las fechas tentativas de aplicación de los mismos.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1938.

57. Con punto de acuerdo para concientizar sobre la necesidad de que todos los niños con cáncer accedan a un diagnóstico y tratamiento adecuado.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1939.

58. Con punto de acuerdo para declarar la Cuenca del Río Bravo como "Zona de Reserva" y elaborar un programa adecuado de restauración y preservación con la finalidad de reducir la presión y el déficit de agua por sobreexplotación de cuerpos superficiales y acuíferos en el Estado de Tamaulipas.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, PAN.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1940.

59. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Registro Nacional de Población, a proyectar un programa y estrategia emergentes para la obtención de actas de nacimiento de los ciudadanos que por cuestión de vulnerabilidad no cuentan con ella y no pueden acceder a la educación ni a los programas sociales implementados en esta administración.

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1944.

60. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instituciones que integran la Banca de Desarrollo, diseñe y promueva programas de crédito a los jóvenes de nuestro país.

Presentada por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1945.

61. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconocer al presidente de la Asamblea Nacional Venezolana, Juan Guaidó, como presidente encargado de convocar a elecciones en ese país.

Presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 1946.

62. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que explique a la opinión pública los motivos de la cancelación de la Subasta de Largo Plazo 2018.

Presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1948.

63. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a incrementar la seguridad en las intermediaciones de los proyectos HAWC y GTM Alfonso Serrano, en el volcán Sierra Negra.

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1950.

64. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento.

Presentada por la diputada María Ester Alonzo Morales, PRI.

Comisión de Pesca.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1952.

65. Con punto de acuerdo relativo a la coordinación gubernamental para la reactivación de planes estratégicos de desarrollo de energías limpias en los estados, particularmente en Baja California.

Presentada por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1956.

66. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal para que se incluya el Servicio Social en el programa “Jóvenes construyendo el futuro” lanzado en esta administración.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1957.

67. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación, para que la consulta que se pretende realizar sobre la activación de la Planta Termoeléctrica, ubicada en el municipio de Yecapixtla, sea de carácter nacional, debido a sus implicaciones e impactos económicos, sociales y ambientales.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 1958.

68. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a conducirse con honestidad y otorgar las facilidades para vigilar a las autoridades encargadas de impartición de justicia, a fin de llevar a cabo la investigación de tres jóvenes desaparecidos en el municipio de Ocuilán de Artiaga.

Presentada por el diputado David Orihuela Nava, Morena.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1959.

69. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, informe a la opinión pública, sobre las causas de cancelación del “Concurso Abierto No. CFE-0036-CASOA-0001-2018 para la contratación del Proyecto 303 LT en corriente dirección Ixtepec Potencia- Yautepec Potencia”.

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1976.

70. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publique en el sitio de protección civil sobre la implementación de las 14 medidas que la Auditoría Superior de la Federación sugirió se llevaran a cabo como resultado de la evaluación número 1647.

Presentada por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, PES.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1978.

71. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, para que someta a discusión y votación la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo.

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1979.

72. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a coadyuvar en la solución de la controversia entre vecinos y autoridades, derivadas del cobro de las cuotas de la autopista Guadalajara Zapotlanejo.

Presentada por la diputada Ana Priscila González García, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1983.

73. Con punto de acuerdo por el cual exhorta a la Secretaría de Economía, haga pública la información puntual y detallada sobre los programas a implementarse en apoyo a los emprendedores, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 1987.

74. Con punto de acuerdo para detener la ejecución del proyecto del Metrobús BRT-Laguna, hasta que éste se evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades.

Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 1990.

75. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, a cumplir con la armonización legislativa acorde con la Ley General de Víctimas y la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Presentada por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1992.

76. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las pipas para la distribución de gasolina, la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco y la adjudicación directa de las tarjetas para la dispersión de los programas sociales del Gobierno Federal.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 1993.

77. Con punto de acuerdo relativo al supuesto incumplimiento de sus obligaciones de parte de funcionarios con cargos desde la anterior administración, con la finalidad de presionar al nuevo gobierno para conservar los privilegios salariales y prestaciones.

Presentada por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 1995.

78. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo, a hacer público el estado que guarda el proyecto de Ciudad de las Mujeres inaugurado en Tepeji del Río en 2016.

Presentada por la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 1999.

79. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a hacer pública la información sobre el ejercicio de los recursos financieros y los resultados alcanzados por el Fondo de Servicio Universal Eléctrico durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

Presentada por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2000.

80. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a tomar las medidas necesarias a efecto de que subsista y se incremente la salvaguardia en los productos de acero.

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 19 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2031.

81. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Cancillería, se condenen las expresiones xenófobas que ha pronunciado recurrentemente el presidente de Estados Unidos de América, en contra de los migrantes mexicanos.

Presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2036.

82. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la calidad de la prestación de servicios médicos para la atención de la salud materna y perinatal.

Presentada por la diputada Frinné Azuara Yarzabal, PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2038.

83. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a conducirse con responsabilidad y respeto al emitir declaraciones que tengan que ver con los órganos constitucionales autónomos.

Presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2039.

84. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a que haga público el alcance, mecanismos, criterios y figuras jurídicas que se contemplaron para otorgar la libertad de los considerados “presos políticos”.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Justicia.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2042.

85. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que informe a la opinión pública, sobre las medidas arancelarias impuestas para la prevención del “dumping” de acero asiático.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2043.

86. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a promover mayores niveles de inversión en los estados y municipios con vocación minera.

Presentada por el diputado Carlos Pavón Campos, PRI.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2044.

87. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que publiquen en sus páginas electrónicas la evolución de las importaciones de tractocamiones, vehículos pesados y especiales, nuevos o usados, provenientes de los EUA.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2046

88. Con punto de acuerdo, para incrementar el número de plazas otorgadas por las diferentes instituciones

de salud para realizar una especialidad médica y responder a la demanda actual de médicos especialistas en diferentes áreas profesionales de la salud.

Presentada por la diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Comisión de Salud.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 2047.

89. Con punto de acuerdo, para implementar acciones necesarias que fomenten el uso de energías renovables como los paneles solares en el estado de Nuevo León.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2049.

90. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al gobierno del estado de Veracruz, para que atiendan el problema de seguridad que prevalece en la entidad.

Presentada por el diputado Edmundo Martínez Zaleta, PRI.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2050.

91. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a que haga pública la estrategia de sanidad animal y prevención de perros en situación de calle.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 2054.

92. Con punto de acuerdo, relativo a implementar un plan de medidas urgentes para resolver la crisis de violencia e inseguridad que se ha profundizado en los últimos meses en la capital del país.

Presentada por la diputada Cynthia Iliana López Castro, PRI.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2055.

93. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dé máxima publicidad a los procedimientos de licitación y adjudicación relacionadas con la adquisición de las pipas utilizadas para la distribución de combustible en el país.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2056

94. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a iniciar los trámites a fin de que se considere la expedición de un decreto que permita la realización de manera permanente del desfile cívico-militar del 2 de mayo cuyo objeto es la

conmemoración del rompimiento del sitio de Cuautla de mayo de 1812.

Presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2057.

95. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a las empresas productivas del estado, para que presenten una estrategia que permita garantizar el abasto de gas natural.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Energía.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2059.

96. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a ejecutar acciones que garanticen la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo del Proyecto del Tren Maya.

Presentada por las diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Asuntos Frontera Sur.

Fecha de sesión: 21 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2060

97. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de México y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, para que paren las extorsiones indiscriminadas a automovilistas y transportistas con placas foráneas en las áreas limítrofes y aledañas a la zona metropolitana del Valle de México.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2097.

98. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar a las mujeres, niñas y niños en situación de violencia extrema espacios seguros para salvaguardar su vida.

Presentada por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2098.

99. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a apegarse al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y desarrollen licitaciones públicas y abiertas.

Presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2102.

100. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, para que a la brevedad se haga pública toda la información reservada y/o clasificada, relativa a la extinción y liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y PT.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2103.

101. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a fortalecer acciones que permitan garantizar la permanencia y consolidación de los refugios para mujeres que viven en situación de violencia extrema.

Presentada por la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, PRI.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2106.

102. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los municipios, a que incluyan medidas en su normatividad para prohibir la circulación y/o paseo de perros sin correa y vigilancia en la vía pública, parques y calles.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 2107.

103. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, para que, derivado de la detención con fines de extradición del exgobernador interino de Coahuila de Zaragoza, Jorge Torres López, solicite vía asistencia jurídica internacional la información correspondiente de los ilícitos cometidos presuntamente por dicho ex servidor público y su red de copartícipes.

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Comisión de Justicia.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2108.

104. Con punto de acuerdo, relativo a la urgente atención e implementación de estrategias y acciones ante la creciente inseguridad en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Presentada por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2111.

105. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que en su sitio oficial de internet, haga pública la información sobre las razones por las que no se ha renovado la salvaguarda del 15 por ciento a las importaciones de acero con países con las que México no tiene acuerdos comerciales.

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2113.

106. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a establecer en sus respectivas administraciones públicas la Secretaría del Migrante.

Presentada por la diputada María Libier González Anaya, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2115.

107. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que inicie el proceso de fiscalización de los proyectos de inversión “Reserva para Ingeniería, Procura y Construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco” y “Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2116.

108. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, sección 36 de Guerrero, a no condicionar de manera ilegal el acceso y defensa de los derechos humanos laborales.

Presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2118.

109. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que investigue los presuntos actos de nepotismo en diversas dependencias y entidades de la administración pública.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2120.

110. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, a difundir informes periódicos sobre el avance de las recomendaciones, investigaciones y resultados de los asuntos señalados en la revisión de la Cuenta Pública 2017.

Presentada por la diputada María de los Dolores Padriana Luna, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 26 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 2121.

111. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec.

Presentada por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, Morena.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2148.

112. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León y a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de dicho estado, a implementar medidas urgentes para controlar, mitigar y prevenir la emisión y concentración de contaminantes de la atmósfera para todo el territorio estatal, específicamente en la zona metropolitana de Monterrey.

Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, PAN.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2149.

113. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a presentar las pruebas sobre la denuncia anunciada por su vocero respecto a la corrupción existente en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 2151.

114. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a instrumentar un programa de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable, que permita contener la expansión y crecimiento desordenado de la mancha urbana para proteger las zonas ecológicas de la ciudad.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2157.

115. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a condenar cualquier intento de intervención militar contra la República Bolivariana de Venezuela, a continuar procurando el principio de no intervención y a defender la solución pacífica de controversias.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Primera sección.

Expediente 2158.

116. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a concluir con la implementación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas e instalar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Presentada por la diputada Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Justicia.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2159.

117. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación, del accidente aéreo en el que perdieron la vida la gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso y el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle.

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2160.

118. Con punto de acuerdo, para garantizar el derecho a la salud y a un medio ambiente sano de las personas frente a la importación de productos derivados del maíz genéticamente modificados, así como el uso del herbicida llamado glifosato presente en dichos cultivos.

Presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2161.

119. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a firmar el convenio para subsidiar el consumo de energía eléctrica a los 72 municipios del estado de Sonora, con la tarifa doméstica 1F durante la época de verano de manera permanente.

Presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI.

Comisión de Energía.

Fecha de sesión: 28 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2162.

120. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que instruya a las dependencias correspondientes a iniciar ante la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el procedimiento oficial para que La Rumorosa, en Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2166.

121. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que garantice que en el proceso electoral extraordinario para gobernador de Puebla, las actas de instalación, cierre de votación, de escrutinio y cómputo que se levanten, cuenten con las características necesarias a fin de que las copias que le sean entregadas a los representantes de los partidos políticos, acreditados ante las mesas directivas de caxilla sean totalmente legibles.

Presentada por el diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2167.

122. Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Subsecretaría de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, a emprender la actualización de los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera con el fin de reequilibrar sus criterios de puntuación y así brindar las mismas condiciones de evaluación a las distintas vocaciones en servicios de hospedaje hotelero en México. Presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Turismo.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2168.

123. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, para que a través de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, se incluya al Estado de Nayarit dentro de la Tarifa Eléctrica 1F.

Presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, PRI.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2169.

124. Con punto de acuerdo relativo a la Cuenta Pública de 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2170.

125. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a Petróleos Mexicanos, para que garanticen que el tránsito de los autotanques que distribuyen gasolina en diferentes puntos del país lo hagan bajo los más estrictos controles de seguridad.

Presentada por el diputado Juan José Canul Pérez, PRI.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2171.

126. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que su propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, atienda lo dispuesto en el artículo 134 constitucional.

Presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2173.

127. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para atender las propuestas contenidas en el Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Derechos Humanos.

Fecha de la sesión: 28 de febrero de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2174.

128. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a garantizar que quienes realicen actividades del sector de hidrocarburos en México cumplan con las medidas de seguridad y protección al ambiente.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2192.

129. Con punto de acuerdo para elaborar una campaña sobre los riesgos de la ausencia de vacunación en las diferentes etapas de vida de las personas.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2194.

130. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República, para que investiguen y sancionen diversas irregularidades en la construcción de la presa “Centenario de la Revolución, General Francisco J. Múgica” en el Estado de Michoacán.

Presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2199.

131. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar, a reconsiderar y modificar las reglas de operación del “Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019”.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Primera sección.

Expediente 2200.

132. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA, a publicar a la brevedad la Convocatoria para la Implementación de Estrategias de Prevención Focalizada del VIH y otras ITS.

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2202.

133. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, y a las respectivas Fiscalías y Procuradurías en cada estado, a reajustar las respectivas normatividades para la apertura de carpetas de investigación por feminicidios ante la ausencia de dicha tipificación en los procesos de investigación.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2203.

134. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a reenfocar la estrategia de capacitación del programa de apoyos “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2204.

135. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Economía, para hacer eficiente y diversificar la operación y destino de los programas sociales en favor de impulsar el comercio exterior entre pequeños y medianos productores para su inserción en las cadenas internacionales de valor del mercado mundial.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 5 de marzo de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2205.

136. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a transparentar los criterios por los cuales ha decidido disminuir o desaparecer una serie de programas sociales, vulnerando con ello el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de la población.

Presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2195.

137. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a hacer pública la documentación oficial que acredite las acciones de prevención y detección de lavado de dinero en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Presentada por la diputada Lidia García Anaya, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2208.

138. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro 8548-2011 y similares.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2209.

139. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para que considere obligatoriamente la perspectiva de género en todas las reglas de operación de los programas sujetos a ellas.

Presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, PT.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2211.

140. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a emprender las acciones necesarias, a fin de verificar que los hidrocarburos que comercializa cumplan con las normas de calidad.

Presentada por el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, PRI.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2218.

141. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reconsiderar el presupuesto destinado a la oficina de la Presidencia para la Promoción y Desarrollo del Béisbol en México (PROBEIS) y redistribuirlo entre los programas de “Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras” y subsidios para refugios y centros de atención externa para mujeres víctimas de violencia.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2220.

142. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar acciones y mecanismos que garanticen la transparencia del Programa Anual de Préstamos Personales 2019 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2225.

143. Con punto de acuerdo para realizar campañas informativas respecto al manejo de datos privados y el uso de la información personal por parte de la industria digital.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2227.

144. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a garantizar la paz y resolver los conflictos laborales recientes que se han presentado en diversos estados del país.

Presentada por el diputado Carlos Pavón Campos, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Primera sección.

Expediente 2228.

145. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implemente a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, campañas permanentes que informen, impulsen y estimulen la importancia de la cultura de donación de órganos y tejidos.

Presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, PAN.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2230.

146. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a implementar un programa integral en materia de mantenimiento y supervisión.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2231.

147. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, a unificar las cifras de las donaciones obtenidas por personas físicas y morales, tanto nacionales como internacionales, realizadas por cualquier medio destinado a ayudar a los damnificados de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2233.

148. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores, a ratificar el Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la OIT.

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2238.

149. Con punto de acuerdo para establecer una mesa de diálogo y acuerdos, a fin de revisar la fórmula de cálculo de las tarifas de energía eléctrica en Chiapas y analizar la posibilidad de establecer una tarifa social para hogares y servicios públicos municipales.

Presentada por el diputado Miguel Prado de los Santos, Morena.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 7 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2239.

150. Con punto de acuerdo en relación con las irregularidades encontradas en la gestión del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante la administración anterior.

Presentada por diputados Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, María Beatriz López Chávez, Maximino Alejandro Candelaria y Lucio de Jesús Jiménez, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Primera sección.

Expediente 2266.

151. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la H. Cámara de Senadores, para que ratifiquen el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Presentada por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2268.

152. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficina de la Presidencia de la República, a realizar las acciones necesarias que contribuyan a un clima de respeto durante las giras del titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a regular mediante un ordenamiento jurídico las funciones del cuerpo de ayudantía del Presidente de la República.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2269.

153. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a su empresa filial Comisión Federal de Electricidad Calificados, a esclarecer y dar solución al representante legal de Sol de Altar SA de CV.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2270.

154. Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a Petróleos Mexicanos y a la refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa”, a que vigilen que los petrolíferos cumplan con los criterios establecidos en la NOM-016-CRE-2016.

Presentada por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Primera sección.

Expediente 2273.

155. Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en tanto reciba la petición para expedir la “Evaluación de Manifestación de Impacto Ambiental” relativa a la construcción del “Tren Maya”, éste sea analizado con estricto apego a la normatividad vigente.

Presentada por el diputado José del Carmen Gómez Quej, PAN.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Asuntos Frontera Sur.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2275.

156. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, para que el levantamiento del denominado “Censo del Bienestar” atienda lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que se abstengan de promover de manera personalizada, nombres, imágenes, voces o símbolos de cualquier servidor público.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2277.

157. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los Congresos Loca-

les, a llevar a cabo campañas informativas y a homologar las disposiciones legales en materia de adopción.

Presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 12 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2283.

158. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, para que los programas sociales cuyo beneficio sea el apoyo a las mujeres no se puedan suspender, modificar o terminar sin que exista la evaluación que sustente lo anterior.

Presentada por la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, PAN.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2309.

159. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a que remita al Senado de la República, el convenio número 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

Presentada por el diputado Carlos Pavón Campos, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2310.

160. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para atender de forma inme-

diata la problemática que enfrenta el Lago de Zira-huén, Michoacán, en materia de contaminación.

Presentada por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, PRD.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2312.

161. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a liberar el fideicomiso número 2003 Fondo de Desastres Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia para la restauración total de monumentos arqueológicos e históricos, a causa de los movimientos telúricos del mes de septiembre del 2017 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Primera sección.

Expediente 2313.

162. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a proporcionar todos los apoyos posibles a los seleccionados nacionales que representarán a México en el Tercer Campeonato Panamericano de Para-Karate.

Presentada por el diputado David Orihuela Nava, Morena.

Comisión de Deporte.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2314.

163. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que se abstenga de realizar una consulta popular en materia de reconocimiento y garantía de derechos humanos.

Presentada por la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2316.

164. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional.

Presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2319.

165. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por los proyectos denominados “Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, Municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila, Oaxaca” y “Reconstrucción de la Escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, Municipio de Villa Tututepec, Oaxaca”.

Presentada por los diputados Víctor Blas López y Jaime Humberto Pérez Bernabe, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2322.

166. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a Protección Civil y a las 32 Entidades Federativas, a implementar acciones para salvaguardar la salud de la población y evitar posibles golpes de calor.

Presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2323.

167. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar el derecho humano a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad consagrado en el artículo 4o. Constitucional.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Derechos Humanos.

Fecha de la sesión: 14 de marzo de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2324.

168. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, a explicar la operatividad de la entrega de apoyos económicos directos a los padres de familia y de la misma forma, se tomen las medidas necesarias para que no dejen de operar las estancias infantiles en el Estado de Sinaloa.

Presentada por el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela, PAN.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2361.

169. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instrumentar políticas públicas y apoyos institucionales que fomenten el desarrollo de la industria nacional y promuevan la modernización de la planta productiva.

Presentada por el diputado Lenin Nelson Campos Córdova, PRI.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2362.

170. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a remitir al Senado de la República, para su ratificación, el convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección a la Maternidad.

Presentada por diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2363.

171. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, a instalar una comisión conjunta de trabajo con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados, a fin de elaborar la iniciativa de Ley General para la gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Presentada por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, PES.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2364.

172. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, llevar a cabo la aplicación del Artículo Sexto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes de todo el país.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisión de Educación.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2367.

173. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a emprender las estrategias necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres debido al incremento de feminicidios.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2371.

174. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales a que, en la investigación que presente el Ejecutivo Federal en relación a las campañas negras orquestadas en el proceso electoral federal 2017-2018, se conduzca en un marco de objetividad, profesionalismo y apego irrestricto a la ley, a fin de fincar las responsabilidades y sancionar a los responsables.

Presentada por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2372.

175. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano de la Juventud, a realizar una campaña sobre una vida sana y armoniosa en pareja que fomente una cultura de paz.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2373.

176. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que, a través de sus respectivas instituciones, promuevan una red de vigilancia conformada por autoridades y sociedad civil para combatir la inseguridad presente en el transporte público de la Zona Metropolitana.

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2374.

177. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Servicio de Administración Tributaria, a reforzar las políticas de actualiza-

ción aduanera mediante el diseño de una estrategia elaborada en colaboración con el sector privado.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2377.

178. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Salud Pública y a la Secretaría de Salud de Puebla, a realizar investigaciones con base a los nuevos factores de riesgo que han generado el aumento acelerado del cáncer en dicho estado del 2018 a la actualidad.

Presentada por el diputado David Bautista Rivera, Morena.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2379.

179. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a realizar un recuento general de todos los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el Gobierno Federal que se encuentren en situación de desuso, deshecho o dado de baja.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2380.

180. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a contribuir el abasto de insumos necesarios para la correcta operatividad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2381.

181. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a convocar y coordinar la elaboración de un foro de discusión acerca del Impuesto Sobre la Renta, su viabilidad actual y su posible reforma ante un replanteamiento de la política fiscal con intereses benéficos para la población en general.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2384.

182. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que hagan pública la razón al incremento a las tarifas el 1 de febrero de 2019, de las casetas de peaje.

Presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2385.

183. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria, a reforzar las medidas de clasificación y seguimiento de mercancías confiscadas en el “Plan Nacional Aduanero Cuarta Transformación”, con el fin de evitar su circulación en el mercado negro.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2386.

184. Con punto de acuerdo, relativo a la construcción de complejos hoteleros o de cualquier especie en las bahías de Chemuyil y Chemuyilito, en Quintana Roo.

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2387.

185. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Ejecutivo Federal, a implementar un sistema o programa, para emitir licencias de conducir con validez como identificación oficial en el extranjero, que se puedan expedir en territorio nacional, embajadas y consulados en el extranjero.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2388.

186. Con punto de acuerdo, por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Energía, a hacer del conocimiento público los motivos por los que canceló la Cumbre de la Alianza Energética entre México y Alemania 2019.

Presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2392.

187. Con punto de acuerdo, por el que exhorta al Ejecutivo federal, a revisar y actualizar las características y condiciones de operación del Fondo para el Desarrollo de Zonas Mineras.

Presentada por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN.

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2394.

188. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a que coadyuve a solucionar el conflicto laboral de la Universidad Autónoma Metropolitana, que ha dejado sin clases a más de 58 mil alumnos.

Presentada por el diputado Carlos Pavón Campos, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2395.

189. Con punto de acuerdo para hacer valer las disposiciones establecidas en la Ley General de Salud y en las NOM-007-SSA2-2016 y NOM-046-SSA2-2005, con la finalidad de erradicar la violencia obstétrica.

Presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, PT.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2396.

190. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a dar cumplimiento al artículo 122 Constitucional, Apartado B que garantiza las condiciones para el ejercicio de las facultades de los poderes federales, evitando el bloqueo de las sedes de los Poderes de la Unión.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2397.

191. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública en Chiapas, a fortalecer la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con el objeto de mejorar el desarrollo económico del estado.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

Comisión de Seguridad Pública, con opinión de la de Asuntos Frontera Sur.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2398.

192. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que los contratos de obras públicas y servicios que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, se apeguen a las disposiciones reglamentarias de la materia y se contraten por el método de licitación pública.

Presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2400.

193. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realice una visita a los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y haga del conocimiento público el estado en que se encuentran.

Presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, PT.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2401.

194. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer acciones que permitan garantizar la seguridad vial y peatonal

de los ciudadanos que transitan las vialidades de la capital.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente: 2402.

195. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a que no incremente los costos de sus servicios a la población no derechohabiente.

Presentada por la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI.

Comisión de Seguridad Social.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2405.

196. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los acuerdos y compromisos entre el gobierno de México y el de los Estados Unidos de América derivados de la reunión celebrada el pasado 19 de marzo con Jared Kushner.

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2406.

197. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar la aplicación del tamiz

neonatal debido a que es una prueba fundamental para prevenir y atender oportunamente diversas enfermedades congénitas antes de que se manifiesten.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2407.

198. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, a realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, sancione las diversas irregularidades en la licitación “EA-N1-2019” para la adquisición de desayunos escolares y despensas por parte del sistema DIF de dicha entidad.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2408.

199. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a transparentar los procedimientos de licitaciones y adjudicaciones llevados a cabo en el sector energético, con la finalidad de generar confianza en los inversionistas nacionales e internacionales.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 2 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2410.

200. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Puebla, Morelos y Estado de México, a aumentar las campañas de información en materia de protección civil.

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2429.

201. Con punto de acuerdo, por el que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a crear una comisión sobre los mecanismos de protección al derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo de la niñez y adolescencia.

Presentada por la diputada Martha Elena García Gómez, PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2430.

202. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a reconsiderar los criterios de elegibilidad para la selección de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a los que se les otorgará el subsidio destinado a la seguridad pública.

Presentada por la diputada Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2432.

203. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la República, para que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se considere la perspectiva de niñez y adolescencia, de conformidad con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Martha Elena García Gómez, PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2433.

204. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a presentar una estrategia integral para garantizar a las madres y padres trabajadores, la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil de sus hijas e hijos, así como las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2434.

205. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que incluya al Estado de Veracruz como región prioritaria en el plan de combate a la inseguridad, asimismo se exhorta a dicha entidad, para que desarrolle, instrumente y ejecute una nueva política de seguridad pública estatal.

Diputado Héctor Yunes Landa, PRI.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2435.

206. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a investigar y en su caso sancionar probables desvíos de recursos públicos para beneficiar al Partido Morena durante los eventos oficiales de la Presidencia de la República.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 3 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2437.

207. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a las entidades y dependencias del gobierno Federal, a cumplir con las disposiciones constitucionales y legales en materia de obras públicas y adquisiciones, evitando el uso discrecional de las adjudicaciones directas y las invitaciones restringidas en la asignación de contratos.

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Infraestructura.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2461.

208. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a realizar una investigación en relación a presuntas prácticas monopólicas de los distribuidores de gasolina para determinar el precio de este combustible.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2462.

209. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a investigar los sucesos de violencia ocurridos en el Puerto de San Felipe, Baja California, y se deslinden responsabilidades.

Presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Marina.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2463.

210. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de Puebla, a legislar para garantizar la protección y derechos de los animales conforme a la Declaración Universal de los Derechos de los Animales.

Presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, PES.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2464.

211. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a armonizar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2465.

212. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a esclarecer los criterios de selección para las zonas prioritarias del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Estado de Sonora.

Presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2466.

213. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar las acciones necesarias para generar medidas de prevención y protección a las especies marinas afectadas por las embarcaciones cubanas.

Presentada por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2469.

214. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a considerar una política nacional contra el cáncer dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Presentada por el diputado Hernán Salinas Wolberg y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2470.

215. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a habilitar una página de internet en donde se almacenen y puedan consultarse todos los documentos derivados de la planeación, la contratación y la ejecución del Proyecto Integral Morelos.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2472.

216. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a garantizar que todas las Entidades Federativas sean beneficiadas con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en el Ejercicio Fiscal 2019.

Presentada por la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2473.

217. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de salud pública.

Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2475.

218. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que, en coordinación con los centros de control animal, implemente un programa de manejo integral para la captura, registro, vacunación, esterilización y en su caso adopción de perros callejeros en los 43 municipios del estado.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2476.

219. Con punto de acuerdo, en relación con la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco.

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 4 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2482.

220. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de diversas Entidades Federativas, a que en coordinación con los gobiernos municipales en donde se ha declarado alerta de género, hagan pública la información respecto de las acciones preventivas de seguridad y de justicia implementadas para atender, prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2508.

221. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a publicar el programa de atención a los cementerios en la capital del país.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2509.

222. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres, así como sus similares en las Entidades Federativas, para que, en la próxima conmemoración del día de las madres, se generen actividades que reconozcan su participación social.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2510.

223. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a la Alcaldía de Xochimilco, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a instrumentar acciones en relación con la quema de pastizales y zonas forestales en la capital del país.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2512.

224. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, realice las acciones necesarias a fin de subsanar el desabasto y garantizar la disposición de antirretrovirales para atender padecimientos como el VIH/SIDA.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2514.

225. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la División Científica de la Policía Federal, a reforzar la vigilancia de la web, con el fin de detener a los responsables que generan contenido antisocial.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2515.

226. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, a reformar la legislación local, para que se establezca como tipos penales sancionables las conductas relativas con la publicación de material audiovisual con contenido sexual sin consentimiento y en perjuicio de la privacidad.

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2516.

227. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Puebla, Estado de México, Morelos y Tlaxcala, a garantizar el adecuado estado de las rutas de evacuación, a fin de prevenir cualquier contingencia por la creciente actividad del volcán Popocatepetl.

Presentada por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2517.

228. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno Federal y a Petróleos Mexicanos, para que reformulen su estrategia de combate al robo de combustibles, ante el aumento de este ilícito en diferentes Entidades Federativas del país, durante el primer bimestre del presente año.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2518.

229. Con punto de acuerdo, para que se verifique y agilice la compra y distribución de medicamentos destinados al tratamiento de cáncer en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

Presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, PT.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2519.

230. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a hacer públicas las razones por las cuales la asignación presupuestada por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 dentro del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social", no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 jubilados de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados A.C., Siglo XXI.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2520.

231. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Órganos Jurisdiccionales, a impulsar de oficio todos los procesos legales que tengan bajo su competencia en trámite a partir de la admisión de la demanda, el proceso, la sentencia y ejecución de las mismas, con el objeto de garantizar una justicia pronta y expedita.

Presentada por el diputado Rubén Cayetano García, Morena.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2524.

232. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, ambos de Guerrero, a abstenerse de nombrar como Jueces a personas que no cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se les califique de inelegibles.

Presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, Morena.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2525.

233. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a ampliar el número de productores que serán sujetos para apoyos del sector agropecuario en sus convocatorias, en especial a los programas de concurrencia con las Entidades Federativas.

Presentada por el diputado Jesús Salvador Minor Mora, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Fecha de la sesión: 08 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2529.

234. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, para implementar acciones que beneficien a la promoción y venta de artesanías mexicanas indígenas en el extranjero y a nivel nacional.

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2533.

235. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Infraestructura.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2534.

236. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Nuevo León, abstenerse de intervenir en el proceso judicial referente al amparo promovido contra el nombramiento de diversos integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de dicha entidad.

Presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, Morena.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 8 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2535.

237. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran de manera irregular en la región fronteriza norte de nuestro país.

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 9 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2578.

238. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a instaurar medidas preventivas emergentes con transversalidad de embarazos de adolescentes.

Presentada por el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, PT.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 9 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2579.

239. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, gire las instrucciones necesarias a la Administración General de Aduanas, para realizar labores conjuntas que den seguimiento y san-

ción en casos de extracción y contrabando de mercancías confiscadas en recintos aduaneros.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 9 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2581.

240. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, gire las instrucciones necesarias a las instancias estatales correspondientes, para realizar un recuento general de los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el gobierno estatal en favor de la realización de ventas o subastas.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 9 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2582.

241. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asigne recursos presupuestales adicionales al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la realización de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad.

Presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, PAN Presupuesto y Cuenta Pública 09 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2583.

242. Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas dependencias de estado, a realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en Tamaulipas por el caso de importación de pollos contaminados provenientes de los EUA.

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Comisión de Ganadería.

Fecha de la sesión: 9 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2585.

243. Con punto de acuerdo, por el que se condena el homicidio del C. Camilo Pérez Álvarez, líder natural de la región Triqui, acaecido el pasado 4 de abril, y se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a realizar una investigación exhaustiva, pronta y expedita para su esclarecimiento.

Presentada por las diputadas Beatriz Dominga Pérez López y Virginia Merino García, Morena.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2596.

244. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno Federal, a definir una política integral y transparente que permita atender el flujo de migrantes centroamericanos en su tránsito por México y coadyuvar con los gobiernos locales.

Presentada por el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, PRI.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2597.

245. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fijar los salarios mínimos profesionales de las personas trabajadoras del hogar en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2598.

246. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a establecer el método de vigilancia y supervisión sobre los menores beneficiarios dentro del nuevo Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena.

Comisión de Desarrollo Social.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2599.

247. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Turismo, Bienestar y al Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a cesar las actividades propagandísticas violatorias al artículo 134 Constitucional.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2600.

248. Con punto de acuerdo, por el que esta Soberanía se congratula por el lanzamiento de la iniciativa para la sustentabilidad en el norte del Golfo de California, estrategia integral para salvaguardar a la vaquita marina, en beneficio social y económico de comunidades pesqueras.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Comisión de Pesca.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2602.

249. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a hacer pública la información referente a la situación que guardan las acciones promovidas relacionadas con las cuentas públicas de los años de 1998 a 2016.

Presentada por la diputada Lidia García Anaya, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2603.

250. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fortalecer su estrategia en materia de combate a la inseguridad pública, ante el incremento sostenido de la violencia a nivel nacional.

Presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, PRI.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2605.

251. Con punto de acuerdo, para realizar un cerco en las áreas de zonas de reserva donde se encuentran las cactáceas y sus similares, así como realizar acuerdos de colaboración con universidades agrarias con la finalidad de darles prioridad para su incorporación al Programa de Preservación de Plantas en Peligro de Extinción.

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2606.

252. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar los procesos de adjudicación, las empresas beneficiadas y los montos aprobados para la primera compra centralizada por medio de licitación abierta internacional de medicamentos e insumos para la salud.

Presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 10 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2607.

253. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a las Comisiones de Igualdad de Género y de Hacienda y Crédito Público, a realizar foros temáticos que permitan a la Cámara de Diputados fortalecer las capacidades de revisión del Plan Nacional de Desarrollo, para que éste cuente con perspectiva de género.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Igualdad de Género

10 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2608.

254. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Puebla, para agilizar la reparación y rehabilitación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, y atender el inminente peligro que indica el semáforo de alerta volcánica fase 3 amarillo en que se encuentran las comunidades cercanas.

Presentada por el diputado David Bautista Rivera, Morena.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2615.

255. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a continuar fortaleciendo las Zonas Económicas Especiales.

Presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2616.

256. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a las fiscalías de las Entidades Federativas, a establecer acciones coordinadas en contra del maltrato y sacrificio de animales en la celebración de ritos y festivida-

des populares.

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2618.

257. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a restablecer de manera inmediata el servicio de la prueba de tamiz, así como a realizar las pruebas a los infantes que no les fue practicada durante el tiempo en que fue suspendido dicho servicio.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2619.

258. Con punto de acuerdo, para establecer una comisión especial a la que se integre el Fiscal General de la Republica, que establezca un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en Baja California y Sonora.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT y PES.

Comisión de Pesca.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2620.

259. Con punto de acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a la Secretaría de Marina, por las acciones realizadas para proteger y salvaguardar a la vaquita marina y totoaba, y se le exhorta a incrementar las actividades pesqueras en el Mar de Cortés, para evitar la captura y venta ilegal de especies en peligro de extinción.

Presentada por el diputado Armando González Escoto, PES.

Comisión de Marina.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2621.

260. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el Estado de Tamaulipas.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2622.

261. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a esclarecer y hacer pública la situación jurídica correspondiente a los recursos hídricos de los afluentes del Río Chalma, aprovechados por la Hacienda de Jalmolonga en Malinalco, Estado de México.

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2623.

262. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a solicitar al Comité Técnico del Fideicomiso del Fonregión, establecer en las Reglas de Operación del Fondo Regional 2019 la distribución equitativa del 50% de los recursos asignados a este fondo entre Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN y PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2624.

263. Con punto de acuerdo, para considerar reducir al 5% la aportación como contra parte al Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, de los estados con menor índice de desarrollo humano y mayor población indígena.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN y PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2626.

264. Con punto de acuerdo, para solicitar al Fondo de Desastres Naturales, adicione un párrafo al artículo 22 de sus Reglas Generales, para dejar sin efectos el numeral 25 de los Lineamientos de Operación Específicos de Fondo de Desastres Naturales en los estados de mayor incidencia en desastres naturales.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN y PT.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Fecha de la sesión: 11 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2627.

265. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas secretarías de estado, a establecer mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales, para atender y dar solución a la problemática que enfrenta el campo mexicano.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2660.

266. Con punto de acuerdo, por el que esta Soberanía expresa su solidaridad con el pueblo francés ante el lamentable incendio ocurrido en la Catedral de Notre Dame el pasado 15 de abril.

Presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2661.

267. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a realizar las gestiones necesarias

para generar nuevas rutas de áreas comerciales entre Ciudad Victoria, Tamaulipas y la Ciudad de México, que permitan libre competencia en el mercado y así se reduzcan las tarifas de vuelos.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2664.

268. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a incluir al Estado de Chiapas en la implementación del “Programa Piloto de Incorporación a Personas Trabajadoras del Hogar”.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

Comisión de Seguridad Social.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2665.

269. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, a que haga del conocimiento público los motivos de por qué se canceló la Cumbre de la Alianza Energética entre México y Alemania 2019.

Presentada por la diputada Sarafí Núñez Cerón, PAN.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2667.

270. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a dejar sin efectos el Memorandum sin número ni fundamento jurídico, que suscribió públicamente el 16 de abril de 2019, en materia educativa.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Educación.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2668.

271. Con punto de acuerdo, para incorporar al Programa Turismo Social a diversos municipios de la Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Estado de México y Puebla, así como garantizar la seguridad en carreteras.

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

Comisión de Turismo.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2669.

272. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a publicar los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, PAN.

Comisión de Educación.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2670.

273. Con punto de acuerdo, por el que esta Soberanía condena los hechos ocurridos en el municipio de Minatitlán, Veracruz, asimismo, expresa sus condolencias a los familiares de las víctimas y su solidaridad con las personas heridas.

Presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, PRI.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2671.

274. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal, y al gobierno de Puebla, a coordinar acciones para prevenir los incendios forestales.

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2672.

275. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de la Función Pública, a hacer del conocimiento público los motivos por los que se asignó el contrato SRE-DRM-AD-001/19 sin licitación a la empresa alemana Veridos.

Presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2673.

276. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a detallar las acciones implementadas para dar cumplimiento al punto de acuerdo aprobado el 18 de julio de 2018 por la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura, respecto a la inclusión y apoyo de las y los deportistas con Síndrome de Down.

Presentada por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Morena.

Comisión de Deporte.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2674.

277. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno Federal, a garantizar el derecho de acceso a la información en el proceso de construcción de la Refinería “Dos Bocas, Tabasco” y se publique a la brevedad el análisis de costo beneficio, la manifestación de impacto ambiental y toda la información referente a la construcción de este proyecto.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2675.

278. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Bienestar, a establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en los criterios de selección de proyectos y ejercicio de los recursos públicos dentro de las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 para Migrantes.

Presentada por la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2676.

279. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a que realicen un estudio costo beneficio en relación a la venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón”.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2677.

280. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a hacer públicas las Reglas de Operación y estados financieros generales del programa mediante el cual se está otorgando la devolución automática del Fondo de Ahorro de Vivienda para los trabajadores que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social entre los años 1972 a 1992.

Presentada por el diputado Juan Martínez Flores, Morena.

Comisión de Vivienda.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2678.

281. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, para implementar acciones de vigilancia en las redes sociales para detectar y eliminar las páginas, cadenas de mensajes o juegos

interactivos que promueven conductas autodestructivas en niños, niñas y adolescentes a través de retos y acciones que son promovidas por personajes reales o ficticios.

Presentada por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 23 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2680.

282. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a finiquitar en su totalidad los adeudos de las quincenas devengadas y con retraso de pago a los médicos residentes de sus respectivas instituciones y lleven a cabo las acciones necesarias para adecuar y concluir la revisión de la NOM PROY-NOM-001-SSA3-2018.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 24 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2690.

283. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Secretaría de Salud, a implementar un programa de apoyo y atención a la población adulta e infantil, que padece diferentes tipos de cáncer en diversos municipios de Baja California, en tanto se normalice la asignación de recursos correspondientes al Seguro Popular.

Presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 24 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2691.

284. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer la implementación de los programas de vigilancia, manejo, prevención y control ante los brotes epidemiológicos de sarampión que se han presentado en diversos países de América y Europa.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 24 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2692.

285. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal, a asumir los incendios forestales como una emergencia, destinando a los municipios afectados, recursos de empleo temporal de manera extraordinaria.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2696.

286. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a destinar los recursos necesarios para la instalación de nueve puentes peatonales y se establezcan medidas de señalización en la carretera nacional del sur de Monterrey.

Presentada por el diputado José Martín López Cisneros, PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2697.

287. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a ejercer su facultad de atracción en el caso del Alcalde de Nahuatzen, Michoacán, acaecido en la madrugada del 23 de abril 2019.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Justicia.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2698.

288. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a garantizar la suspensión de toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre, cuando se decrete estado de contingencia ambiental.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2699.

289. Con punto de acuerdo, para que, una vez que entre en operación el complejo penitenciario federal Papan-tla, sean transferidos reclusos adscritos en los centros de readaptación social del Estado de Veracruz, a fin de atender la sobrepoblación que presentan dichos centros.

Presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera, Morena.

Comisión de Seguridad Pública.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2700.

290. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría integral a los recursos ejercidos por el gobierno de Nuevo León y el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para la operación, mantenimiento y construcción de la red, ante diversas denuncias públicas sobre posibles actos de corrupción.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2701.

291. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, a agilizar la entrega de recursos por concepto de descuentos a los salarios de los ex trabajadores del denominado Programa Bracero 1942-1964.

Presentada por el diputado Juan José Canul Pérez, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 25 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2702.

292. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a restablecer el servicio de la Prueba Tamiz y realizar las pruebas a los niños que fueron atendidos en el tiempo de su suspensión.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 26 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2712.

293. Con punto de acuerdo, para implementar medidas administrativas y reglamentarias en relación con la regularización de procedimientos para la interrupción del embarazo en clínicas, sanatorios, hospitales y centros médicos privados en la Ciudad de México.

Presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 26 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2713.

294. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar se dé cumplimiento al Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares.

Presentada por la diputada Lizbeth Sánchez García, PT.

Comisión de Educación.

Fecha de la sesión: 26 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2714.

295. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas, a realizar las adecuaciones necesarias, en materia de seguridad vial, con el fin de que los vehículos cuenten con un seguro que garantice a terceros el pago de los daños en caso de accidente.

Presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2721.

296. Con punto de acuerdo, con el fin de dotar a estados y municipios de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en materia de monitoreo de calidad del aire.

Presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, PAN.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2722.

297. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales, hacer del conocimiento público el impacto económico y los avances de los proyectos que se encuentran en proceso en las Zonas Económicas Especiales, así como el costo-beneficio de su cancelación.

Presentada por los diputados Soraya Pérez Munguía y Juan José Canul Pérez, PRI.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2723.

298. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar un programa temporal que beneficie a las familias de escasos recursos económicos, que utilizan el suministro básico de electricidad en las regiones con climas extremos del país.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Comisión de Energía.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2724.

299. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las Entidades Federativas, a respetar los derechos laborales de los residentes médicos e internos de pregrado.

Presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, PAN.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Segunda sección.

Expediente 2725.

300. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a no cancelar la Zona Económica Especial de Progreso, Yucatán de Nicho de Manufactura Avanzada, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Servicios de Alto Valor.

Presentada por el diputado Juan José Canul Pérez, PRI.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2726.

301. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Ciudad de México, a promover la iniciativa ciudadana #ViernesSinCoche.

Presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Gobernación y Población.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2727.

302. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a concluir la construcción y rehabilitación de la clínica que quedó inconclusa en el municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, PAN.

Comisión de Infraestructura.

Fecha de la sesión: 29 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2728.

303. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar la investigación conducente sobre los presuntos hechos publicados esta semana de diversas bebidas que han presentado altos niveles de arsénico.

Presentada por la diputada Claudia López Rayón, Morena.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 30 de abril de 2019.

Tercera sección.

Expediente 2762.

304. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades involucradas en materia de migración, para que se fortalezca el programa 3x1, ampliación de sus conceptos de inversión, repartición, importaciones y donaciones.

Presentada por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, PT.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Fecha de la sesión: 30 de abril de 2019.

Cuarta sección.

Expediente 2763.

305. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a implementar las medidas de seguridad para la movilidad sustentable de dicho estado y para requisar el servicio público de rutas de transporte de la Asociación de Transportistas de Nuevo León, que se encuentren en paro.

Presentada por el diputado Hernán Salinas Wolberg, PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Fecha de la sesión: 30 de abril de 2019.

Quinta sección.

Expediente 2764.

306. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Oficina de la Presidencia y a la Secretaría de la Defensa Nacional, a considerar la viabilidad de que algunos de los aviones y helicópteros que formaban parte de la flota presidencial no sean vendidos y sean configurados como ambulancias aéreas de los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Presentada por la diputada Miroslava Sánchez Galván, Morena.

Comisión de Salud.

Fecha de la sesión: 30 de abril de 2019.

Sexta sección.

Expediente 2765.

307. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y

a la Comisión Nacional del Agua, a realizar dentro de sus facultades y atribuciones la incorporación de la región "Bosque de Agua" al Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.

Presentada por el diputado David Orihuela Nava, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 30 de abril de 2019.

Séptima sección.

Expediente 2766.

308. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, a publicar los reglamentos municipales o adecuaciones que mandata la Ley de Protección Animal de dicha entidad.

Presentada por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Morena.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha de la sesión: 30 de abril de 2019.

Primera sección.

Expediente 2767.

Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria de la Mesa Directiva**

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato, y en atención a su oficio número DGPL 64-II-8-1082, a través del cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el siguiente punto de acuerdo, que a continuación se transcribe:

«**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órganos de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente acciones contundentes, eficaces y efectivas contundentes a terminar con la violencia feminicida ejercida contra las niñas y mujeres del país. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Gobernación para el informe sobre el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de violencia las mujeres y niñas y otros estudios complementarios para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Segundo. ...»

Al respecto me permito señalar lo siguiente:

La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guanajuato establece. el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como conjunto de métodos, procedimientos y estructuras coordinadas por los gobiernos estatales y municipales, el cual tiene por objeto la unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Dicho sistema cuenta con un órgano de dirección, que es el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que se integra por:

I. Una ciudadana designada por el Gobernador del Estado, quien presidirá el Consejo;

II. La persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano;

III. La persona titular de la Secretaría de Gobierno;

IV. La persona titular de la Secretaría de Seguridad Pública;

V. La persona titular de la Secretaría de Educación;

VI. La persona titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación, Superior;

VII. La persona titular de la Secretaría de Salud;

VIII. La persona titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas;

IX. La persona titular de la Procuraduría General de Justicia;¹

X. La persona titular del Instituto de las Mujeres Guanajuatenses, quien ocupará la Secretaría Ejecutiva del Consejo;

XI. La persona titular del Instituto de la Juventud Guanajuatense;

XII. La persona titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;

XIII. La persona titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

XIV. Cuatro representantes de los municipios, y

XV. Dos representantes de organizaciones no gubernamentales especializadas en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

El Consejo Estatal tiene las siguientes facultades:

I. Proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado el Programa Estatal, para su aprobación;

II. Ejecutar, promocionar, dar seguimiento y evaluar el desarrollo del Programa Estatal y, en su caso, formular observaciones a las dependencias, entidades e instituciones encargadas de aplicar esta ley;

III. Aprobar y llevar un registro de los modelos para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres que se implementen en el Estado de Guanajuato;

IV. Vigilar que todas las dependencias y entidades de la administración pública implementen en sus planes y programas, la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres;

V. Rendir anualmente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, un informe de actividades del Programa Estatal;

VI. Estudiar e investigar las causas y consecuencias que generan la violencia en los ámbitos familiar, laboral, docente, institucional y comunitario para su prevención, atención, sanción y erradicación;

VII. Proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado, anteproyectos de iniciativas que contengan las adecuaciones al marco jurídico estatal para prevenir y atender la violencia, así como las adecuaciones pertinentes a los planes y programas en materia de violencia contra las mujeres ya sus reglamentos;

VIII. Aprobar su programa operativo anual para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Estatal;

IX. Promover cursos, encuentros y foros de especialización que permitan la formación de personal experto en el tratamiento integral de la violencia contra las mujeres;

X. Participar en las acciones, programas y proyectos que promueva la federación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres;

XI. Establecer el Banco Estatal en el Estado de Guanajuato;

XII. Diseñar un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres, que alimentará al Banco Estatal;

XIII. Presentar de manera anual y oportuna al Ejecutivo Estatal, el proyecto relativo a los recursos

presupuestarios, humanos y materiales necesarios para el funcionamiento del Sistema Estatal;

XIV. Promover e impulsar la creación de refugios para las víctimas; Promover programas de información en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en todos los municipios del Estado;

XVI. Impulsar programas reeducativos integrales para los agresores;

XVII. Impulsar la participación de las organizaciones privadas dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, en la ejecución del programa estatal;

XVIII. Recibir de las organizaciones privadas, las propuestas y recomendaciones sobre la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de mejorar los mecanismos para su erradicación;

XIX. Difundir por todos los medios de comunicación el contenido de esta ley;

XX. Promover la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres;

XXI. Formular las bases para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;

XXII. Participar en la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

XXIII. Impulsar programas para el adelanto y desarrollo de las mujeres cuyo objeto sea mejorar la calidad de vida de la mujer; y

XXIV. Las demás que establezcan esta Ley y otras disposiciones legales.

Asimismo, mediante decreto gubernativo número 82,² publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 124, tercera parte, de fecha 5 de agosto de 2014, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se conformó la Comisión de Seguimiento de Casos de Violencia Feminicida como un órgano permanente ante el aludido Consejo.

Su función principal es ser la instancia técnica especializada encargada de dar seguimiento a cada uno de los casos de violencia feminicida en el Estado y se integra por las siguientes representaciones estatales: Poder Judicial, Procuraduría de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado de Guanajuato, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Instituto de los Mujeres Guanajuatenses, dos representantes provenientes de organismos no gubernamentales.

Igualmente, el 29 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 207, sexta parte, el «acuerdo 7/2014, por el que se adopta formalmente (os Protocolos de Investigación con Perspectivo de Género actualizados, por lo Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato,³ así como su anexo»⁴ y de conformidad con este acuerdo se cuenta con los siguientes protocolos:

1. Protocolo de investigación con perspectiva de género del delito de feminicidio.
2. Protocolo de investigación con perspectiva de género del delito de violación cometido en agravio de mujeres.
3. Protocolo de investigación con perspectiva de género del delito de violencia familiar cometido en agravio de mujeres.
4. Protocolo de investigación con perspectiva de género sobre la no localización de mujeres.

En estos protocolos se establecen procesos homologados de actuación, se precisan las directrices generales para lograr la estandarización de la función investigadora en el marco de la legalidad y el respeto de los derechos humanos, a fin de promover el esclarecimiento de los hechos bajo un adecuado enfoque de género.

Además, en Guanajuato, mediante decreto gubernativo número 68,⁵ publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 22, tercera parte, de fecha 7 de febrero de 2014, se constituyó el Centro de Justicia para Mujeres; el cual se edificó en el Municipio de Irapuato, perteneciente a esta entidad, sobre una superficie de 5, 098.55m² e inaugurado el día 25 de noviembre de 2016, en el marco del día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer.

En el Centro de Justicia para Mujeres otorga servicios de atención y protección a las mujeres en situación de violencia en el estado de Guanajuato, atendido por personal debidamente capacitado, administrado por la Procuraduría General de Justicia y tiene por objeto la prestación concentrada y coordinada de servicios especializados, integrales, con perspectiva de género y con respeto a los derechos humanos, por parte de instituciones del sector público y privado en el estado de Guanajuato a las mujeres víctimas de violencia de género como a sus hijas e hijos.

Del mismo modo, hacemos de su conocimiento en cumplimiento de las acciones contempladas en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad, Laboral y No Discriminación (NMX-R-025), el 6 de junio de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 90, Cuarta Parte, el Protocolo para Prevenir y Atender la violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual⁶ en la administración pública del Estado, por lo que a partir de la fecha citada, dicho documento adquirió carácter de obligatorio para el funcionariado y ha permitido un notable avance en los procesos de transformación social de las instituciones públicas.

Dicha herramienta desarrolla guías de actuación bajo el principio de credibilidad de la víctima y fomenta la creación de un Comité especializado en cada dependencia de carácter eminentemente preventivo, cuyas funciones no rebasan las competencias y atribuciones de otras instancias, sino que brindan orientación sobre las diferentes alternativas de acción ante un suceso de violencia en los espacios laborales.

El protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento en la administración pública del estado de Guanajuato cuenta con los siguientes apartados:

- Principios de actuación;
- Marco jurídico nacional e internacional;
- Comité para la prevención y atención de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual;
- Prevención;
- Proceso de atención;
- Medidas y Sanciones;
- Seguimiento de la atención y
- Anexos.

También en el estado de Guanajuato se cuenta con los programas: «Acompañamiento Integral», «Programa de Inclusión Social», «Vida sin violencia», cuyas reglas de operación fueron publicadas el 31 de diciembre de 2018, en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 261, décima octava parte, consultable en el siguiente link

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_18va_Parte_20181228_1233_23.pdf

Finalmente, el estado de Guanajuato refrenda su compromiso para seguir implementando acciones que permitan garantizar el acceso efectivo a los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Notas

1 De acuerdo al artículo octavo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, toda referencia hecha a la Procuraduría General de Justicia del Estado, o al Procurador General de Justicia del Estado en las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, se entenderá referidas a la Fiscalía General o al Fiscal General, respectivamente.

2 Disponible en http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_124_3ra_Parte_20140805_2352_20.pdf

3 Actualmente Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

4 Disponible en:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_207_6ta_Parte_20141227_1151_18.pdf

5 Disponible en:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_22_3raParte_20140207_1711_21.pdf

6 Disponible en: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2017&file=PO_90_4ta_Parte_20170605_1712_6.pdf

Respetuosamente

Guanajuato, Guanajuato, a 9 de marzo de 2019.

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)

Secretario de Gobierno

DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE OAXACA, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO SOBRE LOS APOYOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de abril de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria de la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio número DGPL 64-II-4-423, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica punto de acuerdo al titular del Poder Ejecutivo local.

Sobre el particular, adjunto copia del similar SEDESOH/ UJ/ 021/ 2019, signado por la jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedesoh), donde expone: “Del ejercicio de 2011 al de 2013 se operó en esta secretaría el Programa de Impulso a Jefas de Familia, logrando beneficiar a 10 mil 741 jefas de familia. Sin embargo, dicho programa dejó de operar a consecuencia de las observaciones derivadas de la evaluación realizada al programa en marzo de 2013 por la Instancia Técnica de Evaluación.

“Aunado a lo anterior, en esta secretaría hemos implantado cursos y capacitaciones en materia de electricidad, plomería, construcción de vivienda e instalación de paneles solares, con los que se ha buscado, entre otras cosas, abatir estereotipos de género, reforzar el empoderamiento económico de la mujer y fortalecer la economía familiar. Dichas acciones inciden y abarcan a las madres jefas de familia”, solicitando se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)

Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 14 de marzo de 2019.

Maestro José Octavio Tinajero Zenil
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado
Presente

Por instrucciones de la maestra Edith Yolanda Martínez López, titular de la Sedesoh, y en atención del oficio número GU/ SPRPEEO/ STTPE/ G1/ 2019/ 357, signado por el maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, secretario ejecutivo del Poder Ejecutivo, mediante el cual solicita coordinarnos en la atención del exhorto dictado en el expediente número 884, para que posteriormente y por su conducto se notifique a la soberanía exhortante, por lo que al respecto le expongo lo siguiente:

Del ejercicio de 2011 al de 2013 se operó en la Sedesoh el Programa de Impulso a Jefas de Familia, logrando beneficiar a 10 mil 741 jefas de familia. Sin embargo, dicho programa dejó de operar a consecuencia de las observaciones derivadas de la evaluación realizada al programa en marzo de 2013 por la Instancia Técnica de Evaluación.

Aunado a lo anterior, en la secretaría hemos implantado cursos y capacitaciones en materia de electricidad, plomería, construcción de vivienda e instalación de paneles solares, con los que se ha buscado, entre otras cosas, abatir estereotipos de género, reforzar el empoderamiento económico de la mujer y fortalecer la economía familiar. Dichas acciones inciden y abarcan a las madres jefas de familia.

En este orden de ideas y con información proporcionada por la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, órgano desconcentrado de esta dependencia con facultades para generar herramientas y esquemas de intercambio de información con los programas de la secretaría, a fin de contribuir al monitoreo de las actividades y a la construcción de un modelo eficiente sobre la focalización de beneficiarias, como una estrategia de intervención efectiva de atención a las condiciones de bienestar de la población atendida.

Este proceso de monitoreo tiene como finalidad replicarse en las normas y los lineamientos que se señalen para programas y acciones que incluyan determinado perfil dentro de su población objetivo, tales como

- Programa Crédito a la Palabra de la Mujer que, si bien tiene como población objetivo a las mujeres mayores de 18 años microempresarias y emprendedoras, incide de manera directa en el sector de las madres jefas de familia.
- Programa Vamos Juntos a la Escuela, donde se apoya a madres jefas de familia con hijos que cursan educación básica en escuelas públicas del estado, brindándoles dos juegos de uniformes o vales canjeables para su adquisición, así como un paquete de útiles escolares por cada hijo, con el propósito de fortalecer su ingreso familiar y prevenir la deserción escolar en la población infantil.
- Rompiendo Estereotipos, el cual ejecuta esta secretaría en coordinación con el Instituto de Capacitación

tación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo. Tiene como finalidad capacitar a grupos de mujeres en oficios que tradicionalmente se venían realizando únicamente por hombres.

- Caravanas de Desarrollo Social, que atiende como parte de su población beneficiada a madres jefas de familia residentes en municipios en situación de alta marginación y rezago social, trasladando servicios de atención médica, actas de nacimiento y otros bienes y servicios que oferta la administración pública federal y estatal a sus localidades, permitiendo la atención de sus principales derechos sociales y contribuyendo al bienestar de los miembros de su familia.

- Ferias de Economía Solidaria, el cual atiende, entre otras personas, a madres jefas de familia que ofrecen un producto o servicio de origen local, por medio del otorgamiento de un espacio para comerciarlos y promoverlos. Ello permite contribuir a la consolidación de un negocio propio y formal que le genere ingresos y el acceso efectivo a sus derechos sociales.

En este sentido, se espera que una vez realizadas y concluidas las evaluaciones y el monitoreo de las acciones y los programas sociales mencionados, se cuente con elementos que permitan identificar las áreas de oportunidad y mejora de éstos con relación al apoyo de este grupo de población cuya importancia es estratégica para el bienestar de las familias y de la población en general.

Por todo lo expuesto le reitero mi más amplia disposición para dar respuesta satisfactoria al exhorto en comentario.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Licenciada María Norma Canseco Castellanos (rúbrica)

Jefa de la Unidad Jurídica

DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE NL, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS GOBERNADORES A ESTABLECER POLÍTICAS EN PRO DEL BIENESTAR ANIMAL Y, EN SU CASO, IMPONER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

Monterrey, Nuevo León, a 6 de marzo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria de la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente me permito dar respuesta a su oficio número DGPL 64-II-5-423, mediante el cual se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos locales a establecer en el ámbito de sus competencias políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes de acuerdo con la ley.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León tiene como objetivo garantizar el bienestar y la protección integral y efectiva de los animales que se encuentran en el territorio estatal.

De igual manera, la Procuraduría Estatal de Desarrollo Sustentable mantiene permanentemente un programa de inspección y vigilancia tendente a detectar y atender las denuncias de maltrato animal para que, previo desahogado del procedimiento administrativo correspondiente, donde se dicten las medidas correctivas o de urgente aplicación conducentes, se apliquen las sanciones procedentes.

Asimismo, se llevó a cabo en febrero de este año reunión entre la Procuraduría Estatal de Desarrollo Sustentable y la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para integrar las bases de un convenio de colaboración en materia ambiental y bienestar animal.

Por último, se hace de su conocimiento que esta secretaría, a través de la red social Facebook,

<https://www.facebook.com/SustentableNL/>, promueve constantemente el cuidado de los animales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero José Manuel Vital Couturier (rúbrica)
Secretario de Desarrollo Sustentable

DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CHIHUAHUA, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO-SANITARIA Y ATENCIÓN MÉDICO-PSICOLÓGICA PARA LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL

Chihuahua, Chihuahua, a 29 abril de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
LXIV Legislatura de la
Cámara de Diputados
Presente

En respuesta y seguimiento de su atenta solicitud, en exhorto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el oficio número DGPL 64-1I-0465, expediente 1094, recibido en esta secretaría en relación a acciones de vigilancia epidemiológica sanitaria, atención médica y psicológica a los migrantes que transitan por el territorio nacional, por este conducto me permito informar a usted al respecto que en Chihuahua, a través de esta secretaría y a su vez de las jurisdicciones sanitarias de las regiones fronterizas de Juárez, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes.

Cabe mencionar que se anexa e incluye información de los programas prioritarios desarrollados por esta secretaría, así como de la Comisión de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Doctor Raúl Eduardo Ramírez Gutiérrez (rúbrica)
Director de Atención Médica
de los Servicios de Salud

Nota informativa sobre las acciones de salud emprendidas con los migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua

Actualmente en Ciudad Juárez se cuenta con cuatro albergues que brindan atención a migrantes, uno de ellos localizado en el gimnasio Bachilleres, otro denominado Solus Christus, la Casa del Buen Samaritano, y finalmente la Casa del Migrante (cuadro 1).

Cuadro 1

Relación de albergues y total de migrantes registrados en Ciudad Juárez hasta el 11 de marzo de 2019

Albergue	Total de migrantes
Gimnasio de bachilleres	236
Casa del Migrante	580
Templo Solus Christi	232
El Buen Samaritano	57
T o t a l	1105

Fuente.- Censo proporcionado por cada albergue

Se han otorgado 890 consultas desde que el primer albergue fue implantado. En el cuadro 2 se tienen descritas las causas de dichas consultas; 40 por ciento de las atenciones de deben a Iras. Es de entenderse que la mayoría de las consultas brindadas se deban a problemas respiratorios, dado que migran de países donde el clima es templado. Con sólo 7 por ciento en segundo lugar, las enfermedades diarreicas agudas que dada su evolución son banales. En esta relación no se tienen las consultas que ha otorgado la Casa del Migrante, la cual está siendo atendida por personal del municipio y no se ha compartido dicha información.

Cuadro 2

Total de consultas otorgadas por padecimiento en el gimnasio de Bachilleres					
Padecimiento	Consultas				
	Total del 18 febrero al 04 marzo 2019	Día 05 marzo 2019	Total acumulado	%	
1 IRAS	350	9	359	40	
2 EDAS	58	1	59	7	
3 Dermatitis	36	3	39	4	
4 Hipertensión Arterial	33	0	33	4	
5 Odontología	17	0	17	2	
6 Embarazo	15	0	15	2	
7 IVU	12	0	12	1	
8 DM2	7	0	7	1	
9 Mialgia	5	0	5	1	
10 Vaginitis	4	1	5	1	
Otros	125	4	129	14	
Sanos	210	0	210	23	
Total	872	18	890	100	

FUENTE: Hoja diaria SSCH del 19 de Febrero al 05 de Marzo

DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A REALIZAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE LOS INDÍGENAS A SER ASISTIDOS POR INTÉRPRETES Y DEFENSORES QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE SU LENGUA Y CULTURA

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Hago referencia al oficio DGPL.-64-II-7-719, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 25 de abril del año en curso que en su parte resolutive señala:

“Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al fiscal general de la República, en el ámbito de su competencia, a realizar acciones para garantizar el debido proceso desde el inicio de su detención de los

indígenas, a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.” (sic)

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 102, apartado A, 119, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 33, apartado A, fracción I, y los transitorios tercero, cuarto, quinto (interpretado a *contrario sensu*), sexto y décimo segundo, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, hago de su conocimiento que el maestro José Aarón Gómez Orduña, titular de la Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, comunicó a esta Dirección la respuesta del maestro José Antonio García Castro, titular de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas siendo la siguiente:

“A efecto de cumplir con el mandato constitucional de garantizar un acceso pleno a la jurisdicción del Estado, en concordancia con el respeto al derecho a un debido proceso, por parte de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali, suscribieron el Convenio de Colaboración para el Acceso y Uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (Panitli).

Este convenio tiene como finalidad proporcionar información a los agentes del Ministerio Público de la Federación sobre los intérpretes y traductores de lenguas indígenas que se encuentran registrados en el padrón, para el caso que de requerirse del apoyo de alguno de éstos, las personas indígenas involucradas en la comisión de un delito federal puedan contar en todo momento con la asistencia de un intérprete o traductor que tenga conocimiento de su lengua o variante lingüística, así como de su cultura y de esta manera garantizarles un acceso a la justicia en mayores condiciones de igualdad.

Para acceder a este padrón, se solicitó en su oportunidad a cada uno de los 32 delegados estatales de la entonces Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República, la designación de una persona que fungiera como enlace, al

cual se le asignaría una contraseña de acceso, para que cada vez que una persona indígena se encontrará a disposición de la Representación Social de la Federación, se estuviera en posibilidad de asignarle un traductor o interprete.” (sic)

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

Doctor José Enrique Prieto Vargas (rúbrica)
Director de Vinculación

DEL GOBIERNO DE CHIHUAHUA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL EXHORTO A LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS A PROPORCIONAR EL ESTADO DEL PROCESO PENAL QUE GUARDAN LAS PERSONAS CENTROAMERICANAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Chihuahua, Chihuahua, abril 18 de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Distinguido diputado:

En atención a su oficio DGPL 64-II-5-536, derivada del expediente número 582, dirigido al licenciado Javier Corral Jurado, gobernador constitucional del estado de Chihuahua, por medio del presente en atención al acuerdo:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como de la Ciudad de México, para que en ámbito de sus atri-

buciones y considerando siempre la protección de datos personales, proporcionen el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan realizar un censo”.

Al respecto, me permito informarle que en los centros de reinserción social dependientes de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales de la Fiscalía General a mi cargo, se encuentran recluidas 12 personas centroamericanas privadas de la libertad, de los cuales se anexo listado que contiene número de causa, estatus jurídico, edad y nacionalidad.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestro César Augusto Peniche Espejel (rúbrica)
Fiscal General del Estado de Chihuahua

PERSONAS CENTROAMERICANAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NO. CAUSA	DELITO	ESTATUS JURÍDICO	PAÍS DE ORIGEN	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
570/2018	Tráfico de Indocumentados	Procesado	Guatemala	15/04/1977	Masculino
99/2017	Fraude	Sentenciado	Costa Rica	02/06/1976	Masculino
150/2008	Homicidio	Sentenciado	Guatemala	20/02/1968	Masculino
231/2005	Violación y Robo Calificado	Sentenciado	Guatemala	30/01/1979	Masculino
2297/2015	Robo	Sentenciado	Honduras	17/10/1970	Masculino
09/2019	Contra la Salud y Portación de Arma de Fuego sin licencia	Procesado	Honduras	28/12/1994	Masculino
29/2014	Trata de personas	Sentenciado	Guatemala	15/09/1991	Masculino
2926/2015	Violación	Sentenciado	Honduras	02/07/1983	Masculino
469/2007	Homicidio	Sentenciado	Honduras	23/10/1984	Masculino
883/2011	Secuestro	Sentenciado	Honduras	21/01/1987	Masculino
265/2018	Poseción de narcóticos con fines de venta o suministro	Procesado	Honduras	31/07/1988	Masculino
63/2014-III	Tráfico de indocumentados	Sentenciado	Honduras	17/08/1988	Femenino

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE CONTESTA PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A REFORZAR LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO DE EXTINCIÓN Y SU HÁBITAT

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en atención a su oficio número DGPL 64-II-3-429 por el que da a conocer el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, y que en su segundo y tercer resolutivo, señala:

“... **Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades medioambientales de los gobiernos de las entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones coordinadas con la federación, a efecto de que se refuercen las estrategias destinadas a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat...”.

Al respecto, hago de su conocimiento:

El gobierno del estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), ha elaborado y puesto en marcha, la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato, principal instrumento de política pública que orienta la toma de decisiones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del estado de Guanajuato, mediante su difusión y ejecución. El referido documento se puede consultar en la siguiente liga.¹

Asimismo, la administración pública estatal ha publicado las fichas técnicas de los árboles ubicados en el

estado de Guanajuato que se encuentran catalogados en la Norma Oficial Mexicana NOM- 059-SEMAR-NAT-2010, Protección Ambiental-Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestres.

Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo, la cual tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana, mediante la integración de las listas correspondientes:

En Guanajuato estos árboles son²:

- *Cedrela dugesii*
- *Cupressus lusitanica*
- *Erythrina coralloides*
- *Hesperolbizia occidentalis*
- *Ostrya virginiano*
- *Pinus pinceana*
- *Taxus globosa*

Además de identificar o las especies, este inventario tiene como objeto establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción y es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, pero las personas físicas o morales que promuevan la inclusión, exclusión o cambio de las especies o poblaciones silvestres en alguna de las categorías de riesgo, dichas tarjetas sirven como información relevante para conocimiento de la población en general.

De la misma forma se han publicado inventarios actualizados sobre la presencia de mamíferos, aves, reptiles y anfibios que se encuentran en las áreas naturales protegidas de competencia estatal, en éstas se incluyen las especies identificadas en alguna categoría de riesgo, conforme a la referida NOM-059-SEMARNAT-2010, a saber:

- Mamíferos de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato;

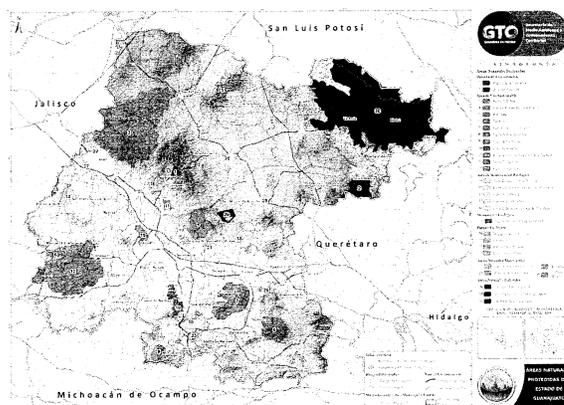
- Anfibios y Reptiles de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato; y
- Aves de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato.³

Parte de los esfuerzos para la conservación de las especies en riesgo de extinción son las Declaratorias y Programas de Manejo Integral de Áreas Naturales Protegidas que el Ejecutivo del estado ha implementado desde el año 1997, pues actualmente se tienen 30 áreas naturales protegidas, 23 áreas naturales protegidas de competencia estatal, 3 del ámbito federal y 4 emitidas por los municipios, cubriendo poco más de 20 por ciento de la superficie estatal.

Las áreas naturales protegidas estatales son:

- Cerro de Arandas;
- Cerro de Los Amoles;
- Cerro del Cubilete;
- Cerro del Palenque;
- Cerros el Culiacán y la Gavia;
- Cuenca Alta del Río Temascalco;
- Cuenca de la Esperanza;
- Cuenca de la Soledad;
- Lago-Cráter La Joya;
- Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia;
- Las Fuentes;
- Las Musas;
- Megaparque Bicentenario;
- Parque Metropolitano;
- Peña Alta;
- Pinal del Zamorano;

- Presa de Neutla y su Zona de Influencia;
- Presa de Silva y sus Áreas Aledañas;
- Presa La Purísima y su Zona de Influencia;
- Región Volcánica Siete Luminarias; Sierra de Lobos;
- Sierra de Los Agustinos; Sierra de Pénjamo; y
- Sierra Gorda de Guanajuato.⁴



Por su parte los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas son:

- Cerro de Arandas;
- Cerro de Los Amoles;
- Cerro del Cubilete;
- Cerros El Culiacán y La Gavia;
- Cuenca Alta del Río Temascalco;
- Cuenca de la Esperanza;
- Cuenca de la Soledad;
- Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia;
- Las Fuentes;
- Las Musas;
- Megaparque;

- Parque Metropolitano;
- Peña Alta;
- Pinal del Zamorano;
- Presa de Neutla y su Zona de Influencia;
- Presa de Silva y Áreas Aledañas;
- Presa La Purísima y su Zona de Influencia;
- Región Volcánica Siete Luminarias;
- Sierra de Lobos; y
- Sierra de Los Agustinos;

En éstas áreas se implementan acciones de restauración, tales como obras de conservación de suelo y agua; y de protección, tales como apertura y mantenimiento de brechas corta-fuego, podas sanitaria de muérdago y paixtle, reforestaciones con especies nativas, cercados de protección, como medidas que permitan la conservación del hábitat de todas las especies que coexisten en estas áreas.

Asimismo, el gobierno del estado de Guanajuato llevó a cabo 37 Jornadas de Impulso a la Cultura Ambiental, durante el periodo comprendido de los años 2014 al 2018, en las que se realizaron acciones educativas para concientizar a la población sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad de los distintos ecosistemas de las 23 áreas naturales protegidas.

En la ejecución de estas jornadas, participaron en representación del gobierno federal la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con actividades de educación ambiental, desde el ámbito de su competencia. Mediante este trabajo coordinado, se ha sensibilizado y concientizado a 18 mil 549 personas en el periodo referido, de acuerdo con la siguiente tabla:

Año	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Municipios	12	7	7	6	5	37
Personas atendidas	4,504	3,497	3,988	4,568	1,992	18,549

El gobierno del estado de Guanajuato reconoce la necesidad de garantizar el derecho al medio ambiente de

todas las personas, por lo que a propuesta del titular del Poder Ejecutivo estatal, el Congreso local en septiembre de 2018, una reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, que creó la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial como la dependencia encargada de propiciar el desarrollo sustentable, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como regular las acciones tendientes a proteger el medio ambiente y la implementación de políticas públicas relativas a la ocupación y utilización del territorio.

En materia de medio ambiente esta dependencia tiene como atribuciones relativas a la materia del exhorto:

- Aplicar y vigilar el cumplimiento de disposiciones legales en materia de ecología y de protección ambiental;
- Implementar, en el ámbito de su competencia, medidas y acciones para prevenir, controlar y restaurar los daños ocasionados por la contaminación del aire, suelo, subsuelo, agua y del ambiente en general;
- Proponer al gobernador del estado las disposiciones jurídicas para la prevención y control de la contaminación, así como para la protección y conservación de los recursos naturales;
- Promover la educación ambiental y la participación social y ciudadana en la preservación y restauración de los recursos naturales y la protección del ambiente;
- Promover la protección de los recursos de fauna y flora silvestres en el territorio del estado;
- Impulsar políticas transversales en la administración pública del estado para fomentar en la comunidad la formación de actitudes y valores de protección ambiental y de conservación del patrimonio natural;
- Proponer el establecimiento de áreas naturales protegidas y promover para su administración y vigilancia, la participación de autoridades federales, municipales, universidades, centros de investigación y la sociedad civil en general; y
- Fomentar el desarrollo y uso de la tecnología para la protección y, en su caso, el aprovechamiento sus-

tentable de los recursos naturales, así como para el uso de energías limpias.

La administración pública estatal 2018-2024 refrenda su compromiso en la protección al medio ambiente, compromiso de trabajar al implementar acciones de manera coordinada desde los respectivos ámbitos de competencia, a efecto de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, la preservación y cuidado de la biodiversidad mexicana y guanajuatense, pues esta riqueza natural es parte de la grandeza de México.

Reciba un saludo y, a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Notas

1 Página de Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, consultada en <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/biodiversidad>

2 Id.

3 Todas las publicaciones son consultables en la biblioteca en línea de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato en la línea

<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/biblioteca-en-linea>

4 Los Decretos de las Áreas Naturales Protegidas pueden ser consultados en <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protégidas>

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A AUTORIDADES PENITENCIARIAS A PROPORCIONAR EL ESTADO DEL PROCESO PENAL QUE GUARDAN LAS PERSONAS CENTROAMERICANAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS

Diputado Marco Antonio Adame Castillo **Vicepresidente de la Mesa Directiva** **Presente**

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato, y en atención a su oficio número DGPL 64-II-5-536, a través del cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales, proporcionen el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan realizar un censo.”

Al respecto me permito señalar que el gobierno del estado de Guanajuato, de acuerdo con los datos estadísticos de los centros penitenciarios de nuestra entidad federativa, se encuentran veinticinco personas centroamericanas internadas, de las cuales veinticuatro son hombres y una mujer; su nacionalidad son las siguientes: dos personas salvadoreñas, nueve personas guatemaltecas y catorce personas hondureñas; el estado que guardan sus procesos judiciales es ocho sentenciados, dieciséis continúan en proceso y uno ejecutoriado.

No se omite mencionar que solo se proporciona la información estadística de las personas internas, lo anterior para proteger sus datos personales, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y demás legislación aplicable.

Finalmente, la administración pública 2018-2024 reafirma su compromiso para coadyuvar en la realización del censo en la materia.

Reciba un saludo y, a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Respetuosamente

Guanajuato, Guanajuato, a 19 de marzo de 2019.
Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE OAXACA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LLEVAR A CABO ACCIONES DE ATENCIÓN MÉDICA A LOS MIGRANTES QUE ESTÁN TRANSITANDO EN EL TERRITORIO NACIONAL

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, abril 8 de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Palacio Legislativo de San Lázaro

Distinguido Diputado:

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio DGPL 64-II-1-0465, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del oficio 4C/4C.3/1401/2019 y anexo, signado por la directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, en el cual informa: "...remito a usted copia simple del oficio J.S.1/C.S.S/0624/2019, del veinte de marzo de

dos mil diecinueve, signado por el doctor Héctor Matus Santiago, jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 1, Valles Centrales de los Servicios de Salud de Oaxaca, por el cual informa que esa jurisdicción sanitaria número 1 "Valles Centrales", se formuló un "Plan Estratégico para la Atención a los Migrantes 2018" coordinado por vigilancia epidemiológica, coordinación de servicios de salud y unidades médicas, teniendo como resultado, negativo de atenciones a este rubro específico en unidades médicas; asimismo remito copia del similar DIF/PRO-DENNA/156/2019, signado por el secretario de Acuerdos de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca, en el cual informa: "...para tal efecto, la Procuraduría cuenta con un albergue destinado para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en el que se brinda la atención médica, psicológica y asistencia educativa, brindándoles acogimiento residencial digno y en pleno respeto a sus derechos humanos como sujetos de derechos, por lo que se está atendiendo el punto de acuerdo citado, solicitando se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional
De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado

San Raymundo Jalpan, Oaxaca,
a 13 de marzo de 2019.

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional
De la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado de Oaxaca
Presente

Por instrucciones del director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, mediante el cual adjunta el oficio número CJGEO/DGCNPL/24-2/2019, anexo con el punto de

acuerdo celebrado el pasado catorce de febrero del actual, en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Respecto al punto séptimo mediante el cual “la Cámara de Diputados exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, implementen acciones que permitan brindar una atención adecuada a las niñas, niños y adolescentes, en especial por lo que hace a la asistencia social y al otorgamiento de estancia.” (sic)

Por acuerdo de la ciudadana María Cristina Susana Pérez Guerrero Zamora, procuradora estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que el Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del estado de Oaxaca cuenta con un órgano desconcentrado denominado Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca, que en su respectivo ámbito de su competencia, fundamenta su actuar en términos del artículo 122 de la Ley General de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en concordancia con el artículo 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, por lo anterior respetuosamente me permito informar que el Sistema DIF estatal en términos del artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, relacionado con el 29, fracciones I y II, de la Ley de Migración, coadyuva con el Instituto Nacional de Migración en la implementación de acciones que permiten brindar una atención adecuada a los migrantes que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad, como son las niñas, niños y adolescentes que viajan sin compañía y, para tal efecto, la Procuraduría cuenta con un albergue destinado para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en el que se les brinda la atención médica, psicológica y asistencia educativa; brindándoles acogimiento residencial digno y en pleno respeto a sus derechos humanos como sujetos de derechos.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para saludarle cordialmente.

(Rúbrica)

25 de marzo de 2019.

**Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo
Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo
Oaxaca de Juárez, Oaxaca**

En atención a su oficio número GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/363, del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, por el remite el similar D.G.P.L. 64-II-1-0465, del catorce de febrero del año en curso, signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por el que notifica el punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud estatales, lleven a cabo las acciones de vigilancia epidemiológica sanitarias, atención médica y psicológica de los migrantes que están transitando por el territorio nacional; le participo:

Adjunto al presente, remito a usted copia simple del oficio número J.S.1/C.S.S/0624/2019, del veinte de marzo de dos mil diecinueve, signado por el doctor Héctor Matus Santiago, jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 1 Valles Centrales de los Servicios de Salud de Oaxaca, por el cual informa que esa jurisdicción sanitaria número 1 “Valles Centrales”, se formuló un “Plan Estratégico para la Atención a los Migrantes 2018”, coordinado por vigilancia epidemiológica, coordinación de servicios de salud y unidades médicas, teniendo como resultado reporte negativo de atenciones a este rubro específico en unidades médicas.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Licenciada Elena Elizabeth de la Rosa Revilla (rúbrica)

Directora de Asuntos Jurídicos de los
Servicios de Salud de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 20 de marzo 2019.

**Licenciada Elena Elizabeth de la Rosa Revilla
Directora de Asuntos Jurídicos de los
Servicios de Salud de Oaxaca**

Con relación al oficio 4S/4S.1.1 /837/2019, de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, suscrito por el

D.S.P. Érick Azamar Cruz, director de Atención Médica de los Servicios de Salud de Oaxaca, y en referencia del oficio 4C/4C.3/1048/2019, signado por la licenciada Elena Elizabeth de la Rosa Revilla, directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, por medio del cual solicita informe detallado y completo en relación con las atenciones médicas y psicológicas otorgadas a las personas migrantes, precisando qué tipo de programas en materia de salud se implementaron, si las atenciones fueron otorgadas en las caravanas de migrantes o fueron solicitadas en los centros de salud del área de responsabilidad, así como el tratamiento médico, medicamentos e insumos otorgados.

Al respecto me permito informar a usted que en esta jurisdicción sanitaria número 1 “Valles Centrales” se formuló un “Plan estratégico para la atención a los migrantes 2018”, coordinado por vigilancia epidemiológica, coordinación de servicios de salud y unidades médicas, teniendo como resultado el reporte de negativo de atenciones en este rubro específico en unidades médicas de nuestra área de responsabilidad.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 “El respeto al derecho ajeno es la paz”
 Doctor Héctor Matus Santiago (rúbrica)
 Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número 1

DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE OAXACA, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A PROPORCIONAR EL ESTADO DEL PROCESO PENAL QUE GUARDAN LOS CENTROAMERICANOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE PERMITAN LEVANTAR UN CENSO

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 15 de abril de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio número DGPL 64-II-5-536, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del oficio número SSPO/ SPRS/ 0371/ 2019 y anexos, signado por la subsecretaria de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en el cual informa: “... una vez realizada la búsqueda en los registros de datos con que cuenta la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, específicamente del Sistema de Información Tecnológica y Estadística, informo que se cuenta con el registro de 10 personas privadas de libertad de origen centroamericano”, solicitando que se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado cumpliendo lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.
 Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
 Directora General de Supervisión
 y Desarrollo Institucional

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca,
a 5 de marzo de 2019.

Maestro José Octavio Tinajero Zenil
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado
Presente

En atención de los oficios números CJGEO/ DGCNPL/ 130-02/ 2019, signado por el licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez, director general de Consulta Normativa Prospectiva Legislativa; y GU/ SPRPEED/ STIPE /G1/ 2019/ 337, suscrito por maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, secretario técnico del Poder Ejecutivo, para dar atención al diverso DGPL 64-II-5-536, signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el exhorto siguiente:

La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como de la Ciudad de México, a proporcionar en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales el estado del proceso penal que guardan los centroamericanos privados de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan realizar un censo.

Por ello, una vez realizada la búsqueda en los registros de datos con que cuenta la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, específicamente del Sistema de Información Tecnológica y Estadística, informo que se cuenta con el registro de 10 personas privadas de la libertad de origen centroamericano, anexo lista con datos que permitan realizar el censo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Licenciada María Concepción Tovar Monreal (rúbrica)
Subsecretaria de Prevención y Reinserción Social

Personas de origen centroamericano privadas de la libertad

N°	Sexo	Edad	Centro Penitenciario	Nacionalidad	Situación Jurídica	Juzgado	Delito
1	Masculino	30	Ixcotel	Guatemala	PFF	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado.	Tráfico de personas, en su hipótesis de transporte por el territorio nacional con el objeto de obtener directa o indirectamente lucro, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria.
2	Masculino	40	Ixcotel	Nicaragua	SFC	Juzgado de Ejecución de Sanciones.	Violación, Robo calificado con violencia moral a las personas.
3	Masculino	32	Ixcotel	Salvador	SFC	Juzgado de Control de Injuria, Oaxaca.	Tentativa de Violación.
4	Masculino	49	Etta	Salvador	SFC	Juzgado Cuarto Penal del Centro.	Homicidio en riña y lesiones en riña.
5	Femenino	35	Femenil	Guatemala	SFF	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado.	Contra la salud, en la modalidad de posesión de elohidrato de cocaína, con fines de comercio en su hipótesis de venta.
6	Masculino	35	Juchitán	Salvador	SFC	Juzgado de Ejecución de Penas de la región del Istmo.	Violación Equiparada.
7	Masculino	33	Juchitán	Guatemala	SFC	Juzgado de Ejecución de Penas de la región del Istmo.	Violación equiparada agravada.
8	Masculino	22	Juchitán	Honduras	SFC	Juzgado de Ejecución de Penas de la región Istmo.	Robo calificado y Lesiones calificadas.
9	Masculino	27	Miahuatlán	Honduras	SFF	Juzgado Cuarto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Cd. De México	Contra la salud en la modalidad de posesión de cannabis (marihuana).
10	Masculino	42	Miahuatlán	Salvador	SFC	Juzgado de Ejecución de Sanciones Miahuatlán.	Homicidio Calificado con la agravante de ventaja.

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A MEJORAR LA SITUACIÓN DE MUJERES RURALES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Diputada María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en atención a su oficio número DGPL 64-II-6-0426 por el que da a conocer el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, y que en su resolutorio único, señala:

“...Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pue-

blos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afroamericanas campesinas en el país...”.

Al respecto, hago de su conocimiento:

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO pone de manifiesto que la brecha de género representa un coste real para la sociedad en términos de producción agrícola, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

Por ello, se instituyó el Día Internacional de las Mujeres Rurales el 15 de octubre de 2008. Este día reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

El establecimiento de este día apunta también a resaltar la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y la mayoría del 43 por ciento de las mujeres agricultoras de todo el mundo. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras, garantizando la seguridad alimentaria de sus comunidades y construyen la resiliencia climática. Sin embargo, cuando se trata de la posesión de la tierra y del acceso a los insumos, la financiación y la tecnología agrícolas para la resiliencia climática, las mujeres se ven mucho más relegadas que los hombres.

En el programa de gobierno de la actual administración 2018-2024, se contemplan cuatro agendas transversales, las cuales tienen relación directa con el desarrollo de capacidades y protección que el Estado brinda a mujeres, en especial quienes se encuentran en alguna situación vulnerable; éstas son:

- Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres;
- Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos;
- Agenda transversal para la innovación; y

- Agenda transversal de prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

La **Agenda Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** tiene por objetivo garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para lo cual se sirve de las estrategias siguientes:

- Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas e instrumentos de planeación;
- Asegurar condiciones de igualdad en el acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos;
- Asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia; y
- Desactivar los mecanismos que reproducen las desigualdades entre mujeres y hombres y de la violencia en contra de las mujeres.

A su vez la **Agenda Transversal para la Inclusión con Enfoque de Derechos Humanos** tiene por finalidad impulsar el desarrollo pleno de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de igualdad a través de las estrategias:

- Fortalecimiento de las acciones a favor de la protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias;
- Atención de personas en situación de vulnerabilidad con enfoque de familia;
- Fortalecimiento del proyecto de vida para contribuir al desarrollo de la juventud;
- Impulso al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas con pleno respeto a sus usos y costumbres;
- Generación de oportunidades de desarrollo pleno a las personas migrantes y sus familias;
- Atención integral de las personas adultas mayores preferentemente en situación de vulnerabilidad; e
- Incorporación de la perspectiva de discapacidad en el quehacer gubernamental.

Asimismo la Agenda Transversal para la Innovación busca detonar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo sostenible con las siguientes estrategias:

- Innovación para el combate al delito;
- Innovación para el emprendimiento social;
- Innovación para la transformación educativa;
- Innovación empresarial para el desarrollo sostenible;
- Innovación para el uso sostenible de la biodiversidad; e
- Innovación en la elaboración de las políticas públicas.

Finalmente la **Agenda Transversal de Prevención Social de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social** tiene el objetivo de propiciar las condiciones para un desarrollo integral y sostenible de las personas, de las familias y de sus comunidades, fortaleciendo la reconstrucción del tejido social como base para la seguridad y la paz social, a través de las siguientes estrategias:

- Desarrollo y empoderamiento social;
- Prevención del delito;
- Impulso a la vivienda sustentable;
- Fortalecimiento del ingreso y empleo;
- Impulso al desarrollo comunitario;
- Impulso a la educación para la vida y trabajo;
- Cuidado del medio ambiente y aprovechamiento sustentable; y
- Promoción integral de la salud.

Las líneas que se plantean son transversales, pues de acuerdo al propio artículo 10 constitucional, dos de los principios que rigen a los derechos humanos son la interdependencia e indivisibilidad, por lo que para lograr la plena garantía de los mismos, es necesario un enfo-

que holístico de las acciones y políticas públicas a efecto de lograr el desarrollo de las capacidades y nivel de vida de las personas, para lograr un nivel de vida conforme a la dignidad humana de cada mujer y varón.

Los programas y acciones del gobierno de Guanajuato siguen los principios de igualdad, tanto sustantiva como formal, de acuerdo al artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Además la propia Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato establece que los programas estatales, en su artículo 11, deben incluir las vertientes de atención a grupos vulnerables y para la igualdad de género.

Bajo esta perspectiva, en 2019 el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses** ejecuta el Programa Inclusión Económica¹, con un presupuesto aprobado para 2019 de 42.5 millones de pesos² el cual tiene por objetivo impulsar la autonomía de las mujeres a través de su inclusión económica en conjunto con su pleno desarrollo personal, fomentando las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de oportunidades, mediante acciones acordes a las condiciones y necesidades particulares de las mujeres para lograr su inclusión social, educativa y financiera.

Este **Programa de Inclusión Económica** brinda especial protección a mujeres en situación de vulnerabilidad, como el caso de mujeres indígenas, de acuerdo a los artículos 2 y 3 de las reglas de operación de dicho programa, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 261, décimo octava parte, de fecha 31 de julio del 2018.

En cuanto a mujeres indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano tiene a su cargo el **Programa Servicios Básicos Zonas Indígenas**³, cuyo objetivo general es impulsar que las localidades indígenas en el estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena, y que para 2019 tiene presupuestado 30 millones de pesos⁴

En materia de desarrollo rural, la **Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural** tiene a su cargo 21 programas que se centran en el desarrollo de la producción en la materia y mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Dicha secretaría tiene un pre-

supuesto en 2019 de 339 895 245.975 pesos⁵ para dichos programas, los cuales también se aplican bajo principios de perspectiva de género y de derechos humanos por lo que durante su operación se siguen estos principios a efecto de que las personas beneficiadas sean aquellas que tengan mayor necesidad del desarrollo de sus capacidades a través de los apoyos que se brindan.

Como se ha visto, existen programas tanto generales como particulares enfocados en las mujeres, grupos indígenas y población del medio rural guanajuatense, los cuales, ejercidos de manera integral y con perspectiva de derechos humanos, garantizan la protección progresiva de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afroamericanas que habitan en Guanajuato, al ser sujetas no de un solo programa, sino de una variedad de programas que buscan desarrollar sus capacidades en ámbitos económicos, sociales, culturales, educativos y laborales.

Reciba un saludo y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Notas

1 Reglas de operación consultables en <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-inclusion-economica>.

2 Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 258, Segunda Parte, de fecha 26 de diciembre de 2018. Anexo 11, fracción II.

3 Reglas de Operación consultables en <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-servicios-basicos-zonas-indigena>

4 Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 258, Segunda Parte, de fecha 26 de diciembre de 2018. Anexo 13.

5 Id. Anexo 3

6 Reglas de operación de los 21 programas consultables en <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-sociales>

Respetuosamente.

Guanajuato, Guanajuato, a 3 de mayo de 2019.
Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE OAXACA, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL EXPENDIO Y LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS Y PROCESADOS EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, a 22 de abril de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio número DGPL 63-II-2- 412, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del oficio número SGE.DPE/ 0893/ 2019 y anexo, signado por el director de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el cual expone: "... me permito informarle que este instituto continuará vigilando, como en ciclos escolares anteriores, que en los planteles del nivel básico queda prohibidos la preparación, el expendio y la distribución de alimentos y bebidas en las escuelas del sistema educativo nacional, que por presentar una fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio, no cumplen los criterios nutrimentales y, en consecuencia, no favorezcan la salud de los educandos y la pongan en riesgo, como establece el lineamiento decimioctavo, al que hace referencia el párrafo anterior...", solicitando que se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado cumpliendo lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.
Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino,
Oaxaca, a 15 de marzo de 2019.

Maestro José Octavio Tinajero Zenil
Consejero Jurídico del Gobierno de Oaxaca
Presente

Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y en atención de su oficio número GU/ SPRPE-EO/ STTPE/ G1/ 2019/ 3S9, de fecha 25 de febrero del presente año, suscrito por el maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, secretario técnico del titular del Poder Ejecutivo, por medio del cual informa a este instituto sobre el punto de acuerdo, aprobado el 14 de febrero de 2019 por la cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que a la letra dice:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del sistema educativo nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los lineamientos generales para el expendio y la distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

Me permito informarle que este instituto continuará vigilando, como en ciclo escolares anteriores, que en los planteles del nivel básico queda prohibidos la preparación, el expendio y la distribución de alimentos y bebidas en las escuelas del sistema educativo nacional, que por presentar una fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio, no cumplen los criterios nutrimentales ni, en consecuencia, favorezcan la salud de los educandos y la pongan en riesgo, como establece el lineamiento decimoctavo, al que hace referencia el párrafo anterior. Se anexa copia fotostática del oficio número SGE.DPE/ 0892/ 2019.

Lo anterior, con la atenta solicitud de informar sobre el cumplimiento de esta disposición a la soberanía exhortante.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más atentas consideraciones.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.
Doctor Jorge Rodríguez de la Rosa (rúbrica)
Director de Planeación Educativa

Santa María Ixcotel, Santa Luda del Camino,
Oaxaca, a 15 de marzo de 2019.

Ingeniero Jorge Sánchez Cruz
Director de Servicios Regionales
Presente

Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y en atención del oficio número GU/ SPRPEEO/ STIPE/ G1/ 2019/ 359, de fecha 25 de febrero del presente año, suscrito por el maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, secretario técnico del titular del Poder Ejecutivo, por medio del cual informa a este instituto sobre el punto de acuerdo, aprobado el 14 de febrero de 2019 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que a la letra dice:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del sistema educativo nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los lineamientos generales para el expendio y la distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

A fin de dar cumplimiento a este exhorto, le agradeceré que indique al personal directivo y de supervisión escolar de educación básica, por medio de las unidades delegacionales regionales, que vigilen que “quedan prohibidos la preparación, el expendio y la distribución de alimentos y bebidas en las escuelas del sistema educativo nacional, que por representar una fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio,

no cumplan los criterios nutrimentales y, en consecuencia, no favorezcan la salud de los educandos y la pongan en riesgo” (lineamiento decimoctavo).

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más atentas consideraciones.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.
Doctor Jorge Rodríguez de la Rosa (rúbrica)
Director de Planeación Educativa

DEL GOBIERNO DE OAXACA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE NIÑAS Y MUJERES

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, abril 8 de 2019.

Diputada María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Distinguida Diputada:

Por instrucciones del maestro **José Octavio Tinajero Zenil**, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio **DGPL 64-II-6-0432**, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado, punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del **SMO/UJ/009/2019**, signado por el jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, en el cual expone: “...La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca trabaja en la promoción de los derechos de las niñas y mujeres del estado, la participación social, política y cultural y el empoderamiento económico, así como lo concerniente a capacitación. Una de las acciones, resaltado de un proceso de trabajo con mujeres campesinas fue Mujeres ejerciendo sus derechos y sumando voluntades, el cual se llevó a cabo con el Laboratorio de Cohesión Social II, dicho proceso toca el contexto agrario del estado de Oaxaca, el acceso de las mujeres a la tierra y los recursos naturales...”; solicitando se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional
De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de febrero de 2019.

Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez
Director General de Consulta Normativa y
Prospectiva Legislativa
De la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado
Presente

Por instrucciones de la titular, maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, y en atención al oficio número **CJGEO/DGCNPL/133-02/2019** en el que se solicita información a esta secretaría para dar respuesta al oficio número **DGPL 64-II-6-0432**, signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, informo a usted lo siguiente:

La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca trabaja en la promoción de los derechos de las niñas y mujeres del estado, la participación social, política y cultural y el empoderamiento económico, así como lo concerniente a capacitación.

Una de las acciones, resultado de un proceso de trabajo con mujeres campesinas fue Mujeres ejerciendo sus derechos y sumando voluntades, el cual se llevó a cabo con el Laboratorio de Cohesión Social II, dicho proceso toca el contexto agrario del estado de Oaxaca, el acceso de las mujeres a la tierra y los recursos naturales.

Asimismo, se enlista la ubicación de los centros para el desarrollo de las mujeres que entre sus objetivos tienen el de orientar acciones en el ámbito municipal y que son los que tienen el primer contacto con mujeres víctimas de violencia, los cuales se han capacitado, aperturando o dando continuidad con las gestiones de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, los cuales a continuación se mencionan:

1. Huautla de Jiménez
2. Villa de Tututepec
3. San Juan Bautista Tuxtepec
4. Eloxochitlán de Flores Magón
5. San Jerónimo Tecoaatl
6. San Bartolomé Ayautla
7. San Mateo Yaloxochitlán
8. Santa María Teopoxco
9. Santa Juan Bautista Cuicatlán
10. Mazatlán Villa de Flores
11. Santa Catarina Juquila
12. Santa María Tonameca
13. Santo Domingo de Morelos
14. Santa María Huatulco
15. Magdalena Peñasco
16. Asunción Nochixtlán
17. San Juan Mixtepec
18. San Juan Bautista Tuxtepec
19. Cosolapa
20. San Pedro y San Pablo Ayutla
21. Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe
22. Ixtlán de Juárez
23. San Marcial Ozolotepec
24. Santa Cruz Zenzontepec
25. Putla Villa de Guerrero
23. Santa Inés Yatzeche
27. San Bartolomé Quialana
28. San Bartola Coyotepec
29. Reforma de Pineda
30. Matías Romero

La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca reafirma su compromiso con las mujeres del estado, fortaleciendo

acciones que permitan vivir una vida libre de violencia.

Sin otro particular, le envió un saludo.

Atentamente

Licenciado Gregorio Robles Sánchez (rúbrica)
Jefe de la Unidad Jurídica de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

DEL GOBIERNO DE OAXACA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA AL EXHORTO PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, abril 16 de 2019.

Diputada María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Distinguida Diputada:

Por instrucciones del maestro **José Octavio Tinajero Zenil**, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio **DGPL 64-II-2-413**, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado, punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del **DIF/PRODENA/158/2019**, signado por el secretario de Acuerdos de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en el cual informa: "...La Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en su respectivo ámbito de competencia, realiza acciones contempladas

en el artículo 122 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en concordancia con el artículo 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, no obstante esta institución implementa campaña permanente de prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, a través del libro comic *Los cazadores contra los acosadores*, editado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, en coordinación con esta procuraduría; cuyo objetivo es fomentar una cultura de la prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, mediante la difusión de información y concientización de la población así como de los actores sociales e instituciones responsables de su protección y prevención...”; solicitando se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional
De la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado de Oaxaca

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional
De la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado de Oaxaca
Presente

Por instrucciones de la licenciada María Cristina Susana Pérez Guerrero Zamora, procuradora estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, y en atención a su oficio número **CJGEO/DGSDI/33-2/2019**, mediante el cual adjunta el oficio número **DGPL 64-II-2-413**, expediente número 233, relativo al punto de acuerdo celebrado el pasado catorce de febrero del actual, en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual:

“Se exhorta a las entidades federativas a implementar las campañas informativas y de orientación en-

caminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes”.

Derivado de lo anterior hago de su conocimiento que la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en su respectivo ámbito de competencia, realiza acciones contempladas en el artículo 122 de la Ley General de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en concordancia con el artículo 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, no obstante esta institución implementa campaña permanente de prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, a través del libro comic *Los cazadores contra los acosadores*, editado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, en coordinación con esta procuraduría; cuyo objetivo es fomentar una cultura de la prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, mediante la difusión de información y concientización de la población, así como de los actores sociales e instituciones responsables de su protección y prevención; de igual forma se coordinan esfuerzos en coadyuvancia con la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, participando en la campaña nacional de prevención contra la trata y desaparición de niñas, niños y adolescentes, distribuyendo cartillas de identificación infantil en la que se recaban datos generales, tipo de sangre, señas particulares, huellas digitales de mano derecha y de mano izquierda, fotografía y cabello con raíz para identificación de ADN.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Juan de Dios Ramírez Cruz (rúbrica)
Secretario de Acuerdos

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A EXHORTO PARA REPLICAR PROPUESTAS DE LA CNDH RELATIVAS AL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2019.

Diputada María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la LXIV Legislatura
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, y hacer de su conocimiento a su oficio número DGPL 64-II-2-410, expediente 1507, de fecha 14 de febrero de 2019, dirigido al señor gobernador constitucional del estado de Chihuahua, licenciado Javier Corral Jurado, a través del cual hace de su conocimiento que en sesión celebrada en esa misma fecha, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión aprobó el acuerdo a través del cual exhorta a las autoridades federales a efecto de que en los ámbitos de sus respectivas competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las “propuestas” formuladas en el citado informe, motivo por el cual, en fecha 24 de abril del presente se envió oficio número FGE-4C.3/1/1568/2019 a la licenciada Irma Antonio Villanueva Nájera, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Fiscalía General del Estado, a efecto de que atendiera dicha solicitud, dando respuesta dicha funcionaria a través de diverso oficio número FGE 11C/1/117/2019 de fecha 2 de los corrientes, mismo que anexo.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

Atentamente
Maestro Jesús Chávez Sáenz (rúbrica)
Director General Jurídico

Chihuahua, Chihuahua, a 2 de mayo de 2019.

Maestro Jesús Chávez Sáenz
Director General Jurídico de la
Fiscalía General del Estado
Presente

Por medio del presente me comunico en atención a su oficio FGE4C.3/1/81/1568/2019 derivado del volante de turno FGE/1S/1/4853/2019 el cual contiene oficio DGPL 63-II-2-410 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, relacionado con dictamen aprobado en sesión de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se exhorta a las autoridades en el ámbito de sus competencias incorpore lo indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respecto a las propuestas sobre atención del desplazamiento forzado interno, en virtud de lo anterior se solicita remitir informe relacionado respecto al desplazamiento forzado de personas.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 17, 20, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 14 y 16 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, así como lo establecido por los principios rectores de desplazamientos internos aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas el 11 de febrero de 1998, me permito hacer del conocimiento las acciones implementadas y propuestas relacionadas con la atención sobre el desplazamiento forzado interno, bajo los siguientes rubros:

D) Acciones implementadas para atender la problemática del grupo de familias desplazadas por parte del gobierno del estado de Chihuahua a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado

1. Impulso de políticas públicas

a) Invitación al Equipo del Consejo Noruego para Refugiados

Ante la necesidad de crear una mayor conciencia entre los servidores públicos para que pueda imperar un cambio verdadero, fue primordial para la Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales del Goberna-

dor en colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, invitar al Equipo del Consejo Noruego para Refugiados, a impartir un taller sobre el desplazamiento interno forzado, al que se convocó a los tres poderes de gobierno, funcionarios de primer nivel, y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de generar sinergias de trabajo entre todas las dependencias, logrando como resultado gestiones interinstitucionales más efectivas en la instrumentación de las medidas de ayuda, asistencia y atención para personas en situación de desplazamiento.

b) Propuesta de protocolo de actuación en materia de desplazamiento interno forzado

Finalizando el taller con el Equipo del Consejo Noruego para Refugiados Forzado, se realizó una minuta en la que se acordó entre todas las presentes realizar un **protocolo de actuación en materia de desplazamiento interno forzado**, para lo cual se creó una comisión especial encargada de coordinar los trabajos para la realización del mismo, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo, y ello ha permitido que se cuente con una coordinación interinstitucional a fin de atender el tema de desplazamiento.

Los integrantes de dicha comisión son la Dirección de Normatividad, la Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales, la Fiscalía General del Estado, organizaciones de sociedad civil y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

c) Foro internacional sobre principios rectores de desplazamiento forzado con presencia de la relatora especial de los derechos humanos de las personas desplazadas internas de Naciones Unidas

Adicionalmente y a fin de sensibilizar a las instancias gubernamentales en el tema el gobierno del estado de Chihuahua, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas, en el marco del vigésimo aniversario de los principios rectores de desplazamiento interno con fecha 3 de septiembre de 2018, en la ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo el *Foro internacional sobre el desplazamiento forzado interno*, estando presente la relatora especial de los derechos humanos de las personas desplazadas internas de Naciones Unidas, Cecilia Jiménez Damary.

d) Elaboración de un diagnóstico preliminar sobre el desplazamiento forzado interno

Con este diagnóstico esta comisión ejecutiva pretende, *a priori*, expresar nuestra determinación de combatir las circunstancias que generan el desplazamiento interno forzado, sensibilizar y hacer visible el desplazamiento interno forzado a efecto de que más servidores y servidoras públicas, logren identificar cuando se encuentren a una persona que está en dicha situación y tengan un conocimiento más amplio sobre los efectos devastadores que el desplazamiento forzado tiene, en aras de fortalecer el trabajo emprendido en conjunto para una pronta y efectiva solución.

La comisión ejecutiva a fin de fortalecer dicho diagnóstico ha realizado entrevistas de manera personal con los integrantes de las familias desplazadas que atienden actualmente.

II) Proyectos pendientes de implementar

a) Incidir para que se incluya el desplazamiento en los procesos de planificación municipal y estatal.

Cuando existe una buena gobernanza las respuestas implementadas o a implementar, serán oportunas, coordinadas y eficaces para satisfacer las necesidades y proteger las necesidades de las personas internamente desplazadas.

Cuando no se incluyen a las personas desplazadas en los procesos y planes de desarrollo municipales y estatales, los desplazamientos se prolongan, aumentan los niveles de marginación de las personas, la desprotección y vulnerabilidad y disminuyen sus posibilidades de sobrepasar las consecuencias del desplazamiento.

b) Creación de un Fondo Especial para atención a víctimas en situación de desplazamiento

Dentro de los proyectos para atención a la situación de desplazamiento, dentro del Fideicomiso FAAR Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas del Delito del Estado de Chihuahua, se ha considerado en la proyección 2019 presentar ante el comité técnico de dicho fideicomiso solicitar un fondo especial para atender a víctimas en situación de desplazamiento.

Particularmente solicitamos su colaboración para participar en el seguimiento del proyecto y revisten técnica del protocolo de actuación en materia de desplazamiento interno forzado, con el objeto principal de que se cuente con una coordinación interinstitucional a fin de atender el tema de desplazamiento.

Asimismo continuar con la labor de coordinación y colaboración en el seguimiento e incorporación de las diversas propuestas para atender la situación de desplazamiento forzado interno.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, esperando que la información remitida sea de utilidad.

Atentamente

Licenciada Irma Antonia Villanueva Nájera (rúbrica)
Encargada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Estado de Chihuahua

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE COMPRAS Y OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A CONSIDERAR DE FORMA PREFERENTE LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2019.

Diputada María Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este medio me permito remitir para los fines procedentes, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo

27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, copia del oficio número 113.2019. DGVP.089, signado por el maestro Raúl Zepeda Gil, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a considerar de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, dentro de sus planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2019.

Maestro Miguel Enrique Lucía Espejo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente

En atención al oficio número D.G.P.L. 64-II-2-666, de fecha 26 de abril de 2019, a través del cual se remitió el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cuyo resolutive se transcribe a continuación:

“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal para que, en el ámbito de sus deberes y facultades, considere de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, dentro de sus planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.”

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el

acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación, de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la información contenida en el oficio número 113.2019.DGVP.89, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Maestro Raúl Zepeda Gil (rúbrica)
Director General de Vinculación Política

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2019.

Diputada María Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión
Presente

En atención al oficio número D.G.P.L 64-II-2-666, de fecha 26 de abril de 2019, a través del cual se remitió el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cuyo resolutive se transcribe a continuación:

“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal para que, en el ámbito de sus deberes y facultades, considere de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, dentro de sus planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.”

Al respecto, me permito informarle que la Secretaría de Economía (en lo sucesivo SE), si bien tiene a su cargo la Presidencia de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en términos del acuerdo por el que se crea con carácter de permanente la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la

Administración Pública a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa¹ a la cual hace referencia el exhorto realizado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la SE no tiene atribuciones en materia de bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, esto en términos del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.²

En este sentido, el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en sus fracciones XIV y XV, concede a la Secretaría del Bienestar las facultades para la conducción, fomento y promoción del sector social de la economía y de las cooperativas. Consecuentemente, esta SE sugiere encaminar el punto de acuerdo de mérito a dicha dependencia, a fin de conseguir de manera óptima la inclusión de los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas en carácter preferente en la contratación de servicios, así como la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas a través de políticas públicas acordes a la materia.

Notas

1 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2009.

2 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Maestro Raúl Zepeda Gil (rúbrica)
Director General de Vinculación Política

DEL GOBIERNO DE OAXACA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA CONCIENCIAR PERMANENTEMENTE A LA POBLACIÓN ACERCA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y SU HÁBITAT

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, abril 22 de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados

Distinguido Diputado:

Por instrucciones del **maestro José Octavio Tinajero Zenil**, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio **DGPL 64-II-3-429**, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado, punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del **SEMAEDESO/UJ/036/2019** y anexos, signado por el jefe de la unidad jurídica y representante legal de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en el cual informa: "...como parte de las actividades realizadas por esta Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en el ámbito de crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat, se implementan acciones en materia de conservación de la biodiversidad, donde se incluye a las especies en peligro de extinción y su hábitat o especies en alguna categoría de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010, a partir de dos convenios vigentes celebrados con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) en el año 2018..."; solicitando se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
Directora General de Supervisión
y Desarrollo Institucional
De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 10 de abril de 2019.

Maestro José Octavio Tinajero Zenil
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado
Presente

En atención al oficio número CJGEO/DGCNPL/131-02/2019, de fecha 26 de febrero del año en curso, suscrito por el licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez, director general de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica y que fuera recibido en la Oficialía de Partes de esta Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, el 28 de febrero de los corrientes, mediante el cual nos remitió copia del oficio número DGPL 64-II-3-429, suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el cual informa al titular del Ejecutivo estatal, la aprobación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, un punto de acuerdo desahogado en sesión de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual exhorta a los gobiernos estatales a llevar a cabo una campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat. Por lo que derivado de lo anterior, le informo a usted lo siguiente:

Esta unidad jurídica, hace de su conocimiento que como parte de las actividades realizadas por esta Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en el ámbito de crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat, se implementan acciones en materia de conservación de la biodiversidad, donde se incluye a las especies en peligro de extinción y su hábitat o especies en alguna categoría de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010, a partir de dos convenios vigentes celebrados con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) en el año 2018, mismos que se anexan al presente, cuyos nombres, objetos, aplicación y alcances son:

1. Convenio de colaboración para la difusión de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca (ECUSBEO) de fecha 28 de septiembre de 2018, con el objeto de llevar a cabo la difusión del ECUSBEO, de acuerdo con sus propias capacidades, recursos y por los medios a su alcance, en México y de ser posible en el extranjero.

2. Convenio Marco de colaboración de fecha 20 de noviembre de 2018, con el objeto de establecer las bases a las que se sujetarán las partes para llevar a cabo acciones en materia de conocimiento, investigación, información conservación, uso sustentable, educación y difusión de la biodiversidad del estado de Oaxaca.

Cabe hacer mención que posteriormente, esta unidad jurídica, le hará llegar a la brevedad posible los documentos y demás acciones que otra área dependiente de esta Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, informe.

Con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Mateo Velasco Unda (rúbrica)
Jefe de la Unidad Jurídica y Representante Legal de
la Secretaría del Medio Ambiente, Energías
y Desarrollo Sustentable

DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A REFORZAR LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES EN RIESGO DE EXTINCIÓN Y SU HÁBITAT, ASÍ COMO A CREAR CONCIENCIA AL RESPECTO ENTRE LA POBLACIÓN

Morelia, Michoacán a 22 de abril de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones del gobernador constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, ingeniero Silvano Aureoles Conejo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 18, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado, me permito dar contestación, a su oficio número D.G.P.L. 64-II-3-429 referente al exhorto aprobado en sesión de fecha 14 de febrero del 2019, el cual señala:

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades medioambientales de los gobiernos de las entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones coordinadas con la Federación, a efecto de que se refuercen las estrategias destinadas a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat.

En relación a lo anterior, me permito comentarle que se envió oficio a la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del estado de Michoacán, al cual dio respuesta el ingeniero Ricardo Luna García, secretario de dicha dependencia, a través del oficio SEMACDET-OS-0206/2019, con fecha de recepción 3 de abril del 2019, del cual agre-

go copia simple para su constancia, que contiene la siguiente contestación:

“Que el estado ha implementado las siguientes acciones encaminadas a la protección de las especies en peligro de extinción y su hábitat:

1) Cuenta con un Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural, que está conformado por 15 zonas sujetas a preservación ecológica, 9 parques urbanos ecológicos, 2 reservas patrimoniales, un parque natural, 3 parques estatales, 3 zonas de restauración y protección ambiental, 4 zonas de protección ambiental, zonas de restauración ambiental y 11 áreas voluntarias para la conservación, estas 51 áreas de conservación suman un total de 67,675.0788 hectáreas.

2) Michoacán forma parte del Corredor Biocultural-Centro Occidente de México (Cobiocom), aportando un total de 2, 956,230.49 hectáreas que representan el 22.34 por ciento del Cobiocom.

3) Michoacán fue el primer estado de nuestro país en publicar su estudio de estado: *La Biodiversidad en Michoacán*.

El estudio es una descripción y diagnóstico de la biodiversidad estatal, considerando valores ambientales, culturales, económicos y sociales. Actualmente este documento se encuentra en proceso de actualización, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) está realizando la revisión final de los contenidos y las últimas pruebas de galeras con visto bueno de los autores.

4) Cuenta con una Estrategia para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica del estado de Michoacán. La estrategia cuenta 114 acciones. Este documento se actualizará posterior a la publicación del estudio de estado.

5) Realizo un diagnóstico de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en el estado de Michoacán. Entre los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: Del total de UMA analizadas, 123 (35.8 por ciento) están inactivas por diversas causas; sólo para 54 (15.7 por ciento) se tuvo certeza de que están operando ac-

tualmente. Con respecto a las especies manejadas, 115 de las UMA registran al venado cola blanca como la especie principal de aprovechamiento. De las 181 UMA intensivas, el 47 por ciento (88) corresponden a venado cola blanca, en menor proporción a ciervo rojo (6 por ciento) y avestruz (5 por ciento) e iguanas (5 por ciento). El venado cola blanca, manejado en combinación con otras especies, suman un total de 108 UMA (58 por ciento) dedicadas a la cría y aprovechamiento.

6) Elaboró un listado de especies susceptibles de aprovechamiento mediante el esquema de la UMA. Con la finalidad de diversificar el aprovechamiento y conservación de la vida silvestre en el estado.

7) Han apoyado proyectos de monitoreo de jaguar, para establecer su tamaño poblacional y su distribución en el estado.

8) Financió el proyecto para el monitoreo de las poblaciones de guacamaya verde (*Ara militaris*) en el estado.

9) En el estado existen cuatro especies de manglar *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo); *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Laguncularia recemosa* (mangle blanco) y *Avicenia germinans* (mangle negro), todas listadas en la NOM-059-SEMAR-NAT-2010. La secretaría financió proyectos para la reforestación de 20 hectáreas de manglar en los municipios de Coahuayana, Aquila y Lázaro Cárdenas, Gestiono ante la CONAFOR recursos y apoyo con asesoría técnica la reforestación de 10 hectáreas de manglar en el municipio de Lázaro Cárdenas y 12 hectáreas en Coahuayana.

10) Con apoyo del fondo minero se está desarrollando el proyecto para la conservación, restauración y protección de los manglares y humedales del municipio de Lázaro Cárdenas, este consiste en el mantenimiento y protección de las plantaciones de manglar establecidas en la zona de protección ambiental Laguna Costera El Caimán, reforestación con manglar, establecimiento de cercado perimetral y señaléticas y recuperación del hídrico en el Parque Urbano Ecológico El Maguito. Este lleva a la fecha un avance del 80 por ciento.

11) Se apoyó con el pago de jornales a los campamentos encargados del cuidado y la protección de la tortuga marina.

12) La secretaría elaboró y se encuentra gestionando los siguientes proyectos:

a. Implementación de acciones de fortalecimiento de las Unidades de Manejo y Aprovechamiento para la conservación de la Vida Silvestre (UMA).

b. Infraestructura para la observación y protección de *Crbcodylus acutus* en su hábitat natural, en el Estero de Barra de Santa Ana, Lázaro Cárdenas.

c. Conservación y Monitoreo Comunitario de felinos silvestres en las regiones Sierra-Costa y Tierra Caliente de Michoacán.

d. Monitoreo de guacamaya en la Zona de Influencia de. La reserva de la Biosfera Zicuáran-Infiernillo y la Reserva Patrimonial Volcán el Jorullo.

Referente a la campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en el peligro de extinción y su hábitat, la Secretaría ha realizado las siguientes actividades:

1. Usando la plataforma Naturista de la Conabio, se crearon y se administran los siguientes proyectos de colección, como un mecanismo de ciencia ciudadana en donde puedes aprender sobre las plantas y animales de México y Michoacán.

- Biodiversidad de Michoacán.
- 48 proyectos de áreas de conservación.
- Proyecto paraguas: Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural. Este proyecto está conformado por 48 proyectos de colección.

En estos proyectos se registran y comparten las observaciones en la naturaleza y se contribuye a aumentar el conocimiento sobre la biodiversidad de México, Mi-

choacán y del Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural.”

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Ingeniero Carlos Herrera Tello (rúbrica)
Secretario de Gobierno

Morelia, Michoacán a 13 de marzo de 2019.

Licenciado Arturo Jhonatan Yépez Rojas
Encargado de Despacho de la
Subsecretaría de Enlace Legislativo y
Asuntos Registrales
Presente

En atención a su oficio número SELAR-0016/2019, relacionado en esta secretaría, referente al exhorto D.G.P.L.-II-3-429 del Congreso de la Unión, me permito comentarle lo siguiente:

En el estado de Michoacán se han implementado las siguientes acciones encaminadas a la protección de especies en peligro de extinción y su hábitat:

1) Se cuenta con un Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural, que está conformado por 15 zonas sujetas a preservación ecológica, 9 parques urbanos ecológicos, 2 reservas patrimoniales, un parque natural, 3 parques estatales, 3 zonas de restauración y protección ambiental, 4 zonas de protección ambiental, zonas de restauración ambiental y 11 áreas voluntarias para la conservación, estas 51 áreas de conservación suman un total de 67,675.0788 hectáreas.

2) Michoacán forma parte del Corredor Biocultural-Centro Occidente de México (Cobiocom), aportando un total de 2, 956,230.49 hectáreas que representan el 22.34 por ciento del Cobiocom.

3) Michoacán fue el primer estado de nuestro país en publicar su estudio de estado: *La Biodiversidad en Michoacán*. El estudio es una descripción y diagnóstico de la biodiversidad estatal, considerando valores ambientales, culturales, económicos y so-

ciales. Actualmente este documento se encuentra en proceso de actualización, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) está realizando la revisión final de los contenidos y las últimas pruebas de galeras con visto bueno de los autores.

4) Se cuenta con una Estrategia para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica del estado de Michoacán. La estrategia cuenta 114 acciones. Este documento se actualizará posterior a la publicación del estudio de estado.

5) Se realizó un diagnóstico de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en el estado de Michoacán. Entre los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: Del total de UMA analizadas, 123 (35.8 por ciento) están inactivas por diversas causas; sólo para 54 (15.7 por ciento) se tuvo certeza de que están operando actualmente. Con respecto a las especies manejadas, 115 de las UMA registran al venado cola blanca como la especie principal de aprovechamiento. De las 181 UMA intensivas, el 47 por ciento (88) corresponden a venado cola blanca, en menor proporción a ciervo rojo (6 por ciento) avestruz (5 por ciento) e iguanas (5 por ciento). El venado cola blanca, manejado en combinación con otras especies, suman un total de 108 UMA (58 por ciento) dedicadas a la cría y aprovechamiento.

6) Elaboró un listado de especies susceptibles de aprovechamiento mediante el esquema de la UMA. Con la finalidad de diversificar el aprovechamiento y conservación de la vida silvestre en el estado.

7) Han apoyado proyectos de monitoreo de jaguar, para establecer su tamaño poblacional y su distribución en el estado.

8) Financió el proyecto para el monitoreo de las poblaciones de guacamaya verde (*Ara militaris*) en el estado.

9) En el estado existen cuatro especies de manglar *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo); *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Laguncularia racemosa* (mangle blanco) y *Avicenia germinans* (mangle negro), todas listadas en la NOM-059-SEMAR-NAT-2010. La secretaría financió proyectos para la

reforestación de 20 hectáreas de manglar en los municipios de Coahuayana, Aquila y Lázaro Cárdenas, Gestiono ante la CONAFOR recursos y apoyo con asesoría técnica la reforestación de 10 hectáreas de manglar en el municipio de Lázaro Cárdenas y 12 hectáreas en Coahuayana.

10) Con apoyo del fondo minero se está desarrollando el proyecto para la conservación, restauración y protección de los manglares y humedales del municipio de Lázaro Cárdenas, este consiste en el mantenimiento y protección de las plantaciones de manglar establecidas en la zona de protección ambiental Laguna Costera El Caimán, reforestación con manglar, establecimiento de cercado perimetral y señaléticas y recuperación del hídrico en el Parque Urbano Ecológico El Maguito. Este lleva a la fecha un avance del 80 por ciento.

11) Se apoyó con el pago de jornales a los campamentos encargados del cuidado y la protección de la tortuga marina.

12) La secretaría elaboró y se encuentra gestionando los siguientes proyectos:

a. Implementación de acciones de fortalecimiento de las Unidades de Manejo y Aprovechamiento para la conservación de la Vida Silvestre (UMA).

b. Infraestructura para la observación y protección de *Crbcodylus acutus* en su hábitat natural, en el Estero de Barra de Santa Ana, Lázaro Cárdenas.

c. Conservación y Monitoreo Comunitario de felinos silvestres en las regiones Sierra-Costa y Tierra Caliente de Michoacán.

d. Monitoreo de guacamaya en la Zona de Influencia de. La reserva de la Biosfera Zicuáran-Infiernillo y la Reserva Patrimonial Volcán el Jorullo.

Referente a la campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en el peligro de extinción y su hábitat, la Secretaria ha realizado las siguientes actividades:

1. Usando la plataforma Naturista de la Conabio, se crearon y se administran los siguientes proyectos de colección, como un mecanismo de ciencia ciudadana en donde puedes aprender sobre las plantas y animales de México y Michoacán.

- Biodiversidad de Michoacán.
- 48 proyectos de áreas de conservación.
- Proyecto paraguas: Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural. Este proyecto está conformado por 48 proyectos de colección.

En estos proyectos se registran y comparten las observaciones en la naturaleza y se contribuye a aumentar el conocimiento sobre la biodiversidad de México, Michoacán y del Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural.

Sin otro particular por el momento, recibe un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Ricardo Luna García (rúbrica)
Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Territorial

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN EL BIENESTAR ANIMAL

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 5 de abril de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al exhorto contenido en el oficio DGPL 64-II-5-423, emitido por la entonces Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar SMAOT/DJ/33/2019, suscrito por Hiram Méndez Crisanto, director jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, mediante el cual adjunta copia del diverso IBA/DG/081/2019, en el que se proporciona la información referente al acuerdo "Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con la ley".

Lo que se hace de su conocimiento a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido exhorto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

José Othón Carriles Hanan (rúbrica)
Subsecretario Jurídico

Laura Elisa Morales Villagrán
Directora General de Asuntos
Jurídicos de la Secretaría
General de Gobierno
Presente

Con un atento saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 14, 17, fracción XVI, 19 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3, 4 fracción V, 14 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; en atención a su similar SGG/SJ/DGAJ/DPL/0231/2019, por el cual fue remitido el oficio DGPL-64-II-S-423, suscrito por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual comunicó que en la sesión de fecha de 23 de enero del presente año, se aprobó el acuerdo “Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con la ley”; me permito remitir copia simple del memorando IBA/DG/081/2019, mismo que contiene la respuesta proporcionada por la Dirección General del Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla, órgano desconcentrado de esta Dependencia, como área técnica competente en la materia. Lo anterior para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
San Andrés Cholula, Puebla, a 28 de marzo de 2019.
Hiram Méndez Crisanto (rúbrica)
Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente
y Ordenamiento Territorial

22 de marzo de 2019.

Para: Ciudadano Hiram Méndez Crisanto
Director Jurídico
De: Irma Gómez Castañeda
Directora General del
Instituto de Bienestar
Animal del Estado de Puebla

Por este medio le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo, en atención a su similar S.M.A.O.T.-D.J.-O11/2019, de fecha 13 de marzo del presente año, signada por usted, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción 1, y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 y 83 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 1, 3, 17, fracción XVI, 31 y 49, fracción XLVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Puebla; y en atención al acuerdo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, particularmente al punto primero, que a la letra dice lo siguiente:

“Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con la ley”

Al respecto, me permito informar a usted lo siguiente:

- En el estado de Puebla se encuentra vigente la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de febrero de 2018, en cuyo Capítulo II, artículos 7 y 12, específicamente, señalan a las autoridades competentes para que a su vez intervengan en la aplicación de medidas de seguridad, así como infracciones a la misma.

- Así como también me permito informarle lo establecido en el artículo 16 por el que se crea al Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mismo que tiene como objetivo diseñar, impulsar e im-

plementar la política estatal en materia de bienestar animal, dotándolo de las siguientes facultades:

- Fomentar, promover la cultura cívica de protección, responsabilidad, respeto; trato humanitario y bienestar animal; diseñando programas de educación y capacitación en materia de bienestar animal en coordinación con los sectores público, privado y social.
 - Creación y administración de los padrones a cargo del Instituto.
 - Emitir recomendaciones en materia de bienestar animal.
 - Llevar a cabo acciones de atención en caso de contingencias.
 - Recibir quejas y denuncias en materia de bienestar animal canalizándolas a las autoridades competentes.
 - Emitir el dictamen de cumplimiento en materia de bienestar animal.
- En virtud de lo anterior, el Instituto de Bienestar Animal ha implementado las siguientes acciones:
 - Establecimiento y equipamiento de la Clínica de Bienestar Animal, misma que atiende a animales de compañía víctimas de maltrato o crueldad animal.
 - Coordinación con diversas autoridades a nivel federal, estatal y municipal, a efecto de atender quejas y denuncias por maltrato y crueldad animal.
 - Realización de la Primera Feria de Bienestar Animal.
 - Formalización de convenios con diversas instituciones educativas de nivel superior, para fortalecer el bienestar animal.
 - Pláticas en Instituciones Educativas de nivel básico y medio superior, con el objetivo de difundir la cultura de Bienestar Animal.

Finalmente, hago de su conocimiento que en el mismo sentido, el día 19 de febrero del presente, este instituto elaboró la respuesta al oficio DGPL 64-II-S423, suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, con el número de oficio: SMAOT/012/2019, signado por el ciudadano Rafael Reynoso Mora, secretario de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; del cual sólo ha sido posible entregar las copias a la Secretaría Particular del Ejecutivo del Estado de Puebla, el día 19 de febrero; a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, el día 28 de febrero; ya la diputada Karla Yuritzi Almazán se le envió a través de correo electrónico los días 28 de febrero y 20 de marzo, sin recibir alguna respuesta (se anexan evidencias).

Sin otro particular, reitero a Usted, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Irma Gómez Castañeda (rúbrica)

Diputada Karla Yuritzi Almazán
Secretaria de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
LXIV Legislatura
Presente

Por este medio le envío un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción 1 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 y 83 primer párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Puebla y 1, 3, 17 fracción XVI, 31 y 49 fracción XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y en atención al acuerdo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, particularmente al punto primero, que a la letra dice lo siguiente:

“Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan de acuerdo con la ley”

Al respecto, me permito informar a usted lo siguiente:

El estado de Puebla cuenta con la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de febrero de 2018, en cuyo artículo 16 se crea al Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mismo que tiene como objetivo diseñar e implementar la política estatal en materia de bienestar animal.

El Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla, tiene como facultades las que a continuación se enuncian:

- Fomentar, promover la cultura cívica de protección, responsabilidad, respeto; trato humanitario y bienestar animal; diseñando programas de educación y capacitación en materia de bienestar animal en coordinación con los sectores público, privado y social.
- Creación y administración de los padrones a cargo del Instituto.
- Emitir recomendaciones en materia de bienestar animal.
- Llevar a cabo acciones de atención en caso de contingencias.
- Recibir quejas y denuncias en materia de bienestar animal canalizándolas a las autoridades competentes.
- Emitir el dictamen de cumplimiento en materia de bienestar animal.
 - En virtud de lo anterior, el Instituto de Bienestar Animal ha implementado las siguientes acciones:
 - Establecimiento y equipamiento de la Clínica de Bienestar Animal, misma que atiende a animales de compañía víctimas de maltrato o crueldad animal.
 - Coordinación con diversas autoridades a nivel federal, estatal y municipal, a efecto de atender quejas y denuncias por maltrato y crueldad animal.
 - Realización de la Primera Feria de Bienestar Animal.

– Formalización de convenios con diversas instituciones educativas de nivel superior, para fortalecer el bienestar animal.

– Pláticas en Instituciones Educativas de nivel básico y medio superior, con el objetivo de difundir la cultura de Bienestar Animal.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero la seguridad de mi más alta distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

San Andrés Cholula, Puebla, a 19 de febrero de 2019.

Ciudadano Rafael Reynoso Mora (rúbrica)

Secretario de Medio Ambiente
y Ordenamiento Territorial

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN QUE VINCULEN A LOS ADULTOS MAYORES CON UN EMPLEO DIGNO EN TODO EL PAÍS

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo

lo 26 la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio STyFE/158/2019 de fecha 13 de mayo de 2019, signado por la doctora Soledad Aragón Martínez, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-6-0429.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)
Director general Jurídico y de Enlace Legislativo,
Secretaría de Gobierno de Ciudad de México

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2019.

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez
Director general Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno
De Ciudad de México
Presente

Me refiero su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/00077/2019 en el cual señala las facultades de la Secretaría de Gobierno para la conducción de las relaciones de la jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales, e informa sobre la aprobación del punto de acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, conforme a lo siguiente:

“Único. La Cámara de Diputados solicita al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a los gobiernos de las entidades federativas, establezcan acciones de coordinación que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país...”

Al respecto y con el propósito de hacerle llegar la información para atender este Acuerdo, le informo que

la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE) tiene, entre otras, las atribuciones para: “Promover la capacitación e inclusión laboral de los grupos de atención prioritaria y personas trabajadoras que por su condición de vulnerabilidad requieran de una atención especial, reconociendo su derecho al trabajo digno ya la independencia económica” y “Coadyuvar con el Servicio Nacional de Empleo en los servicios de vinculación laboral, capacitación y adiestramiento en la Ciudad”, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018.

Con base en lo anterior, la STyFE realiza diversas acciones con la finalidad de apoyar a la población desempleada y subempleada en la búsqueda de empleo, proporcionando herramientas que les ayuden a colocarse dentro de una empresa según su perfil ocupacional, siendo los Adultos Mayores (AM) uno de los grupos de atención prioritaria por las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que enfrentan para incorporarse a un

Para la atención de las Personas Adultas Mayores y de Personas Discapacidad, se ha diseñado la estrategia Abriendo Espacios con el objetivo de resolver las dificultades que enfrentan esas personas para insertarse en el mercado laboral. Esta estrategia forma parte de los servicios de vinculación laboral que brinda la STyFE en la Ciudad de México, a través de oficinas de atención en cada una de las 16 demarcaciones territoriales que integran la Ciudad de México, así como la atención que se brinda directamente en las oficinas centrales.

En Abriendo Espacios se incluye a las personas que solicitan los apoyos de la STyFE para colocarse en un empleo y que cuenten con 60 años cumplidos y más, conforme a la Ley de los Derechos de los adultos mayores, específicamente el artículo 3o.. No obstante, también se brinda la atención mediante esta estrategia a personas con 55 años de edad cumplidos, para apoyar a mayor población de buscadores de empleo que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la edad.

La estrategia Abriendo Espacios opera dentro del esquema integral de atención del Servicio Nacional de

Empleo, que es coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y es operado en la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a través de los siguientes servicios:

a) Intermediación laboral, a través de las modalidades bolsa de trabajo, ferias de empleo y mediante el portal Abriendo Espacios

www.abriendoespacios.gob.mx.

b) Identificación de perfiles integrales y la orientación ocupacional para las personas con discapacidad y adultos mayores. Se aplican instrumentos de evaluación especializados entre los que destaca el Sistema de Muestras de Trabajo Valpar, cuyos resultados permiten orientar a las personas hacia su mejor opción ocupacional y/o su derivación hacia acciones de capacitación o actualización de conocimientos.

c) Capacitación para el trabajo: Se apoya a las personas que requieren capacitarse para que adquieran o fortalezcan sus competencias laborales con la finalidad de facilitar su colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

d) Apoyo a Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia: Se apoya con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, a las personas que desean impulsar una actividad productiva y tienen la experiencia y los conocimientos para desarrollar una ocupación por cuenta propia.

En el marco de la operación articulada de los programas del Servicio Nacional de Empleo, entre los cuales se incluye de manera transversal la estrategia de Abriendo Espacios, en los años 2016 y 2017 la Ciudad de México se ubicó en el primer lugar a nivel nacional y en el 2018 logró el segundo lugar a nivel nacional, lo cual es indicativo de las acciones llevadas a cabo en nuestra ciudad para la atención a grupos vulnerables y, en particular, el esfuerzo realizado por la STyFE para la inclusión Laboral de personas Adultas Mayores y de otros grupos vulnerables.

Por ello, ante la importancia que tiene el tema de la inclusión laboral de los grupos vulnerables, el pasado 7 de mayo del año en curso la doctora Claudia Shein-

baum Pardo, jefa de Gobierno, refrendó el compromiso del gobierno de la Ciudad de México a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y los adultos mayores, por lo que, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), se está impulsando la estrategia Abriendo Espacios y la campaña de sensibilización y concientización #Yo-MeIncluyo, con la finalidad de vincular a un trabajo digno a este sector de atención prioritaria.

Finalmente, le informo que Abriendo Espacios tiene su propio portal que brinda el acceso permanente a la información y los apoyos de la estrategia desde cualquier computadora en la dirección electrónica:

<https://www.abriendoespacios.gob.mx/>.

En espera de que esta información sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Soledad Aragón Martínez (rúbrica)
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo
Gobierno de Ciudad de México

Informes

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 18 DE OCTUBRE DE 2018-ABRIL DE 2019

1. Presentación

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo es el órgano colegiado de opinión que forma parte de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica, las comisiones deben de rendir un informe semestral de sus actividades a la conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

En tanto el artículo 164 del Reglamento, establece que estos informes se presentarán al pleno de la Cámara, a través de la Conferencia, y a la sociedad en general, a través de los medios de divulgación disponibles, y serán de dos tipos, semestral y final.

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión queda a bien entregar su primer informe semestral del primer año de trabajos de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

2. Integración de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

La integración de la comisión se realizó mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con fecha de 25 septiembre del 2018 “De la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura” y 27 de septiembre del 2018 titulado “De la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión” y el correspondiente al 9 de octubre del 2018 denominado “De la Junta de Coordinación Política, por la que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del acuerdo por

el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso”.

2.1 Modificaciones en la integración de la comisión

A lo largo del transcurso de la presente legislatura, se realizaron modificaciones en la integración de la comisión:

Bajas

María del Rosario Merlín García (Morena)

Maribel Martínez Ruiz (PT)

Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)

Emmanuel Reyes Carmona (sin partido)

Altas

Araceli Ocampo Manzanárez (Morena)

María Teresa Marú Mejía (PT)

Lourdes Celenia Contreras González (MC)

3. Trabajo legislativo

Los trabajos de la comisión se enfocan en los objetivos de brindar certeza y acompañamiento al sector social de la economía en nuestro país, así como atender las diversas problemáticas que pueden implicar un obstáculo para el pleno desarrollo del sector en la economía nacional.

Además de los anteriores, los objetivos que guían las acciones de la comisión son fortalecer la esfera jurídica y administrativa de los organismos del sector, para propiciar su creación y sostenimiento, realizar visitas de trabajo a instituciones e instalaciones de los organismos del sector, incluyendo la organización de reuniones de trabajo con las cooperativas, como se menciona en el cuerpo del presente informe.

Cabe señalar que dentro del programa anual de trabajo se realizaron algunas propuestas de reuniones ordinarias mensuales, las cuales no pudieron celebrarse, debido a que en algunas de las fechas propuestas no se

presentaron asuntos en cartera, tomando en cuenta además, las condiciones que dificultaron el ingreso al recinto legislativo y el desarrollo de las actividades de la Cámara de Diputados, así como de la comisión.

3.1 Reuniones de trabajo

Reunión de instalación

Con fundamento en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se convocó a la reunión de instalación de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para el día 18 de octubre del 2018, que fue realizada en el salón B, ubicado en el primer piso del edificio G, bajo el siguiente orden del día:

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Presentación de los integrantes.

Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.

Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Luis Mendoza Acevedo, presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Intervención de los diputados.

Asuntos generales.

Clausura.

Resumen acta de la reunión de instalación

Jueves 18 de octubre de 2018, los integrantes de la comisión, se reunieron en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Mensaje de bienvenida por parte del presidente de la comisión, registro de asistencia, declaración de quórum y presentación de los integrantes.

Intervención del diputado presidente y declaración formal de la instalación.

Intervención de algunos integrantes de la comisión y presentación del enlace técnico.

Clausura.

Primera reunión

Con fundamento en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados se convocó a la primera reunión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para el 13 de noviembre del 2018, misma que fue realizada en el salón C, ubicado en el primer piso del edificio G, bajo el siguiente orden del día: Registro de asistencia y declaración de quórum; lectura y aprobación del orden del día; discusión y en su caso aprobación del proyecto del programa anual de trabajo; asuntos turnados a la comisión; asuntos generales; clausura.

Resumen acta de la primera reunión ordinaria

Martes 13 de noviembre de 2018, los integrantes de la comisión se reunieron en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Registro de asistencia, declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.

Discusión y aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la comisión.

Intervenciones de los siguientes diputados: Ana López Birlain, Soraya Pérez Munguía, María Teresa Marú Mejía, María Bertha Espinoza Segura, Verónica Ramos Cruz, Ana Lilia Guillén Quiroz, Gloria Romero León, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Marco Antonio Reyes Colín.

Votación del programa anual de trabajo 2018-2019, con 25 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

El presidente de la comisión dio cuenta de los asuntos que fueron turnados a la comisión para dictamen.

Se discutieron las posibles fechas en las que se podía agendar una cita con el titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la intención de atender el punto de acuerdo presentado por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero.

Clausura.

Segunda reunión

Con fundamento en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados se convocó a la segunda reunión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para el día 19 de diciembre del 2018, misma que fue realizada en el salón D, ubicado en el primer piso del edificio G, bajo el siguiente orden del día: registro de asistencia y declaración de quórum; lectura y aprobación del orden del día; discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018; discusión y en su caso aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019; discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; asuntos generales; clausura.

Resumen acta de la segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018, los integrantes de la comisión se reunieron en el salón D del edificio G.

Registro de asistencia, declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.

Discusión y aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, para lo que el presidente procedió a la lectura de la opinión, haciendo énfasis en que las observaciones de los diputados fueron incluidas. La diputada María Guadalupe Castañeda Ortiz propuso una modificación para otorgar mayores recursos para el Instituto Nacional de la Economía Social, con un documento que fue circulado en la reunión, por lo que se aprobó este, con una votación unánime.

Con respecto a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. El presidente comentó que el promovente decidió retirar el punto de acuerdo, debido a que respondía a otro contexto, por lo que la llegada del nuevo titular impedía exigir cuentas de un asunto correspondiente a la administración anterior.

Tercera reunión

Con fundamento en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados se convocó a la tercera reunión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para el día 3 de abril del 2019, bajo el siguiente orden del día: registro de asistencia y declaración de quórum; lectura y aprobación del orden del día; discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018; discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a concertar los acuerdos y operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y de fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía de México, presentado por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena; comentarios sobre la visita a las cooperativas de León, Guanajuato y Lagos de Moreno, Jalisco, del pasado 21 y 22 de enero del 2019; asuntos generales; clausura.

Resumen de la tercera reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019, los integrantes de la comisión, se reunieron en el vestíbulo del edificio E.

Registro de asistencia, declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.

Discusión y aprobación del proyecto del dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y de fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México, presentado por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz del Grupo Parlamentario de Morena. Con comentarios y observaciones de los diputados Benjamín Robles y Gloria Romero León.

Comentarios sobre la visita a las cooperativas de León, Guanajuato y Lagos de Moreno, Jalisco, del pasado 21 y 22 de enero del actual, con intervenciones de diversos diputados y diputadas.

Presentación del foro *Cooperativas, su impacto en la economía social*.

3.2 Otras actividades

Jornada de economía social para el bienestar-15 de enero de 2019

Como parte de nuestro plan anual de trabajo 2018-2019, establecimos diversas actividades en las que diversas figuras nacionales e internacionales, pudieran realizar mesas de trabajo y ponencias en esta honorable Cámara de Diputados.

En dicho evento se tocaron temas fundamentales de la economía social y solidaria, así como las experiencias de diferentes ponentes de los países de Ecuador, Argentina, Perú y de Alemania. Las cuales pueden adaptarse a la situación en México, tomando los buenos resultados como objetivo final dentro del fomento a la economía social.

Reunión con los telefonistas, SC de RAP-jueves 7 de febrero de 2019

En esta reunión, la Cooperativa de Telefonistas realizó una presentación ante el pleno de la comisión, exponiendo los principales retos a los que se han enfrentado a lo largo de la historia de la cooperativa, así como los diversos beneficios con los que cuentan los socios de la misma. Los representantes de la misma, respondieron las preguntas de los diputados, aprovechando la oportunidad de contar con personas con amplia experiencia, así como uno de los casos de éxito de una cooperativa con una misión clara, y una labor social destacada en las comunidades en donde tienen participación.

Foro Cooperativas, su impacto en la economía social

Auditorio Aurora Jiménez de Palacios-8 de abril de 2019

Continuando con nuestras actividades programadas dentro de nuestro programa anual de trabajo, la Comisión de Economía Social, aperturó su facultad de órgano de opinión para que la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, organizara un foro para en el cual nos presentaron como es que la economía social y solidaria puede establecerse de manera práctica y eficiente en las economías parecidas a México.

Asimismo, contamos con la ponencia de un experto de la Organización Internacional del Trabajo, el cual desempeña la función de fomento y monitoreo a las diversas cooperativas desde Perú.

Los diputados, así como los participantes en el foro, pudieron realizar preguntas a los ponentes, con el objetivo de ahondar en los temas presentados, y poder llevar a sus comunidades parte de lo aprendido en este evento organizado por la comisión

Décima sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de la Economía Social

El 14 de diciembre de 2018, el diputado Luis Mendoza Acevedo, presidente de la comisión, asistió como invitado a décima sesión ordinaria del Consejo Consultivo del INAES, acompañando al maestro Juan Manuel Martínez Louvier, donde se analizaron las políticas que pueden ser impulsadas en conjunto con el Ejecutivo federal, que contribuyan al fomento y desarrollo del sector social de la economía.

3.3 Relación de asuntos turnados en el primer periodo de sesiones del primer año legislativo.

1. Punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

Presentación: 9 de octubre de 2018.

Estatus: Los integrantes de la comisión acordaron en reunión ordinaria que la proposición se entendiera como atendida, debido al cambio de gobierno y a que respondía a otras circunstancias.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y de fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México

Promovente: Diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz (Morena).

Presentación: 7 de marzo de 2019.

Estatus: Dictaminado a favor, remitido a la Mesa Directiva con fecha 4 de abril de 2019, recibido con el folio 76008.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas

Promovente: Diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

Presentación: 9 de octubre de 2019.

Estatus: En proceso de dictamen, prórroga solicitada hasta el mes de septiembre de 2019.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

Promovente: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).

Presentación: 8 de abril de 2019.

Estatus: En proceso de dictamen.

5. Minuta proveniente del Senado, que contiene el proyecto de decreto que reforma la fracción VI y se adiciona la fracción IX al artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Promovente: Diputado Luis Olvera Correa (PRI).

Recibido en comisión el 3 de abril de 2019.

Estatus: Desechada por el Senado, en proceso de dictamen en la comisión.

6. Minuta proveniente del Senado que contiene proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Promovente: Diputado Alfonso Inzunza Montoya (PRI).

Recibido en comisión el 3 de abril del 2019.

Estatus: Desechada por el Senado, en proceso de dictamen en la comisión.

3.4 Relación de asuntos dictaminados

Asunto: Dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, por el que se exhorta a diversas autoridades, a concretar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México.

Dictamen: Votado en la tercera reunión ordinaria de la comisión, a favor por unanimidad, incluyendo las diversas observaciones vertidas por los diferentes diputados, con la intención de fortalecer dicho dictamen.

El documento fue remitido a la Mesa Directiva con fecha 4 de abril de 2019, recibido con el folio 76008.

3.4.1 Asuntos dictaminados a favor

La comisión sólo ha llevado a cabo un dictamen en positivo, sobre la proposición con punto de acuerdo, presentada por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, por el que se exhorta a diversas autoridades, a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y de fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México.

3.4.2 Asuntos dictaminados en negativo

La comisión no ha registrado hasta la fecha, asuntos dictaminados en sentido negativo.

3.5 Asuntos pendientes por dictaminar

1. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presentado por el diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

2. Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

Presentado por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).

3. Minuta proveniente del Senado, que contiene el proyecto de decreto que reforma la fracción VI y se adiciona la fracción IX al artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presentado por el diputado Luis Olvera Correa (PRI).

4. Minuta proveniente del Senado, que contiene proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presentado por el diputado Alfonso Inzunza Montoya (PRI)

4. Relación de opiniones fundadas por la comisión

Opinión de la Comisión de Economía Social para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Folio: CESYFC/088/2018.

Fecha: 21 de diciembre de 2018.

Resumen: Con motivo de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, esta comisión emitió una opinión con respecto del destino de recursos al Sector de la Economía Social y Solidaria, mismos que son ejercidos a través del INAES.

5. Relación de opiniones fundadas de la evaluación periódica de las políticas públicas y programas

Opinión de la Comisión de Economía Social respecto al informe enviado por el Ejecutivo federal, sobre la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio de 2017.

Folio: CESYFC/072/2018.

Fecha: 28 de noviembre de 2018.

Resumen: En materia de fiscalización de los recursos públicos, se realizó una opinión, incluyendo las recibidas por parte de las diputadas Graciela Sánchez Ortiz y Gloria Romero León, así como del diputado Benjamín Robles. Las cuales se encamina-

ron a señalar que el INAES contaba con diversas irregularidades que se observaban con el análisis de la Cuenta Pública de referencia, además de la falta de resultados favorables con la aplicación del Programa de Fomento a la Economía Social, como operación productiva a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

6. Relación de asistencias

La relación de asistencias puede ser consultada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

7. Relación de asistencias de la junta directiva

La relación de asistencias puede ser consultada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

8. Visitas de trabajo

Los días 21 y 22 de enero de 2019, los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo acudieron a una pasantía técnica a la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, visitando diversas sedes de sus cooperativas, ubicadas en Guanajuato, en la capital León y una más en el municipio de Lagos de Moreno, en Jalisco.

Dicha pasantía tuvo como propósito que los diputados integrantes conocieran los beneficios y el impacto económico y social que tienen las cooperativas en diversas entidades de la república y de los municipios en los que las instituciones de crédito, no llegan a ser una opción a la hora de solicitar algún crédito o para fomentar el ahorro entre sus cuentahabientes.

9. Administración

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

Atentamente

Diputado Luis Mendoza Acevedo

Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

I. Presentación

La Comisión de Gobernación y Población, en cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad y acceso a la información, da cuenta de su informe de labores, detallando las iniciativas que le fueron turnadas, su proceso de análisis mediante reuniones de trabajo y el establecimiento de mecanismos de contacto directo con la ciudadanía, que, en su conjunto, nos permiten dar cumplimiento a nuestras responsabilidades como legisladores.

Esta comisión se instaló formalmente el 10 de octubre de 2018 y hasta el momento ha celebrado tres reuniones ordinarias de trabajo (dos de las cuales fueron permanentes), una conferencia parlamentaria, una comparecencia ante comisiones unidas y un conversatorio ciudadano. Todas y cada una de estas reuniones tuvieron carácter público.

Asimismo, se estableció un puente de comunicación con integrantes de la sociedad civil, mediante el análisis, al seno de la propia Comisión, de un proyecto ciudadano de Ley General para Prevenir, Proteger, Investigar, Reparar y Sancionar los delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. La intención es construir un espacio permanente de diálogo con la ciudadanía para conocer sus inquietudes, responder a sus demandas e impulsar sus propuestas, abonando al fortalecimiento de un parlamento abierto y sentando precedentes que en el futuro podrían considerarse mejores prácticas en los procesos de creación normativa.

Así, en cumplimiento de nuestra obligación de rendición de cuentas, en el presente informe se detallan los trabajos que al seno de esta comisión han permitido impulsar proyectos que hoy son ley vigente. La definición de dichos proyectos constituye una alta responsabilidad dentro del trascendente episodio del que somos partícipes, que marcará un hito en la historia de nuestro país.

Hoy, recae sobre nuestros hombros la extraordinaria responsabilidad de dotar a la ciudadanía de mecanismos y herramientas que le permitan superar los vicios

que nos caracterizan como un país con problemas que impiden el pleno desarrollo de su potencial. Bajo esta tesitura, todos y cada uno de sus miembros actuamos en respuesta al clamor social de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, hemos discutido y considerado diversas propuestas, procurando entendimientos, y sumando esfuerzos, con el compromiso de mejorar nuestro orden jurídico.

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

II. Numeralia de la comisión

- La Comisión se instaló formalmente en reunión celebrada el 10 de octubre de 2018.
- Celebró tres reuniones ordinarias de trabajo, de las cuales:
 - La primera reunión ordinaria de esta comisión, dio inicio el 30 de octubre de 2018, la cual se declaró permanente y se difirió en:
 - Una audiencia ciudadana, celebrada el 31 de octubre de 2018.
 - Una conferencia parlamentaria, celebrando cuatro reuniones de trabajo los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2018.
 - Una reunión de dictamen celebrada el 13 de diciembre en la que se aprobaron dos dictámenes.
 - La segunda reunión ordinaria, se celebró el 20 de noviembre de 2018 y en ella se aprobó un dictamen.
 - La tercera reunión ordinaria, se declaró permanente y se difirió en tres reuniones celebradas los días 12, 19 y 21 de diciembre de 2018.
 - La cuarta reunión ordinaria se convocó en tiempo y forma el 15 de enero de 2019, y se suspendió por falta de quórum.
 - La quinta reunión se celebró
 - Se celebró una reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Población, Seguridad Pública,

Asuntos Migratorios y Protección Civil, para recibir la comparecencia del secretario de Gobernación, doctor Alfonso Navarrete Prida.

- Se instaló una mesa de análisis de una propuesta ciudadana de Ley General para Prevenir, Proteger, Investigar, Reparar y Sancionar los delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Personas Periodistas celebrando reuniones de trabajo los días 30 de noviembre y 5 y 11 de diciembre, mismas que continuaron en el mes de enero.

- Se analizaron 9 iniciativas, se aprobaron 5 dictámenes y dos opiniones parlamentarias.

- Se presentaron 8 dictámenes más, que serán discutidos y en su caso, aprobados en la siguiente reunión de trabajo.

- Se celebraron 2 conversatorios ciudadanos, con las siguientes temáticas:

- Estudio del proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Análisis de la propuesta ciudadana de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Personas Periodistas.

- Se aprobó el programa de trabajo de la comisión, constituyéndose seis subcomisiones y un grupo de trabajo.

- En lo que toca a la observancia del principio de parlamento abierto, se adoptaron reglas especiales para asumir, observar y respetar estas obligaciones, reconociendo el derecho ciudadano a incidir en los trabajos de la comisión.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones, la comisión celebró cuatro reuniones ordinarias, una reunión de trabajo con el titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, una reunión de trabajo con un vicepresidente del mismo instituto y una reunión extraordinaria.

En dichas reuniones, se aprobaron 62 dictámenes: 3 en la quinta, 32 en la sexta, 5 en la séptima, 8 en la octa-

va y 14 en la extraordinaria. La Comisión ha aprobado temas tan diversos y trascendentes como son, por señalar algunos:

a) El perfeccionamiento de las facultades de la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (Sedatu), para procurar un desarrollo nacional equilibrado y en coordinación con las entidades federativas y los municipios;

b) El establecimiento de la facultad de representación del Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal en procedimientos no litigiosos y su facultad de delegar en otras entidades tal representación;

c) La eliminación de la versión impresa del Diario Oficial de la Federación;

d) Procurar que no haya conflictos de interés en la integración de las juntas de gobierno de las entidades paraestatales;

e) El fortalecimiento de la capacidad de investigación y Sanción del Instituto Nacional Electoral;

f) El fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, manteniendo actualizada su estructura;

g) El goce de playas libres en territorio nacional, y

h) Varias efemérides que darán visibilidad a los asuntos que las motiva, permitiendo generar y establecer fechas de evaluación de programas, acciones y políticas públicas, entre varios asuntos más.

Por lo tanto, esta comisión cierra este periodo ordinario con las siguientes cifras:

- 62 dictámenes aprobados.

- 4 reuniones ordinarias, una de las cuales fue declarada permanente, una reunión de trabajo con titular de órgano constitucional autónomo y una reunión extraordinaria.

- 7 reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

- 2 iniciativas suscritas a nombre de la comisión.

Es importante mencionar que, los temas anteriormente enunciados se informarán de manera más puntual en el Segundo Informe Semestral de esta Comisión

III. Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Asimismo, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en los Acuerdos de del Pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018 y la Comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la Comisión, de fecha 9 de octubre; con fecha 10 de octubre de 2018 se declaró formalmente instalada la Comisión de Gobernación y Población correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Debe señalarse además que, en los ordenamientos de referencia, a las Comisiones les son encomendadas facultades y obligaciones específicas para el cumplimiento de su función dictaminadora. De entre estas destaca: el estudio y dictamen de los asuntos que les son turnados, solicitar información a los entes públicos de la Federación para atender y desahogar los asuntos que le son turnados, solicitar comparecencias e invitar a funcionarios públicos a reuniones de trabajo, y establecer sus reglas y organización internas para discutir democráticamente los asuntos que las convocan.

IV. Integración

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tendrán hasta treinta miembros o el número necesario para garantizar la proporción entre la integración del Pleno y la conformación de comisiones, de tal manera que los Grupos Parlamentarios no pierdan su representación proporcional en ellas. En este tenor, la Comisión de Gobernación y Población se integra de la siguiente forma:

Diputados: Rocío Barrera Badillo (Ciudad de México-Morena), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (Nuevo León-Morena), Aracelí Ocampo Manzanares (Guerrero-Morena), Jaime Humberto Pérez Bernabé (Veracruz-Morena), Beatriz Dominga Pérez López (Oaxaca-Morena), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Chiapas-Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (Guanajuato-PAN), Felipe Fernando Macías Olvera (Querétaro-PAN), Luis Enrique Miranda Nava (México-PRI), Vicente Alberto Onofre Vázquez (México-PES), Martha Tagle Martínez (Ciudad de México-Movimiento Ciudadano), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Ciudad de México-sin partido), Marco Antonio Gómez Alcantar (Sinaloa-PVEM) y Eudoxio Morales Flores (Puebla-Morena), secretarios; Ricardo Aguilar Castillo (México-PRI), Marcos Aguilar Vega (Querétaro-PAN), Ivonne Liliana Álvarez García (Nuevo León-PRI), José Guillermo Aréchiga Santamaría (Puebla-Morena), Marina del Pilar Ávila Olmeda (Baja California-Morena), Tatiana Clouthier Carrillo (Sinaloa-Morena), Adriana Dávila Fernández (Tlaxcala-Morena), Silvano Garay Ulloa (Tlaxcala-PT), Flora Tania Cruz Santos (Veracruz-Morena), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (México-Morena), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Veracruz-Morena), César Agustín Hernández Pérez (México-Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (México-Morena), José Ángel Pérez Hernández (Coahuila-PES), Carmen Julia Prudencio González (Jalisco-Movimiento Ciudadano), Valentín Reyes López (Veracruz-Morena), Laura Angélica Rojas Hernández (México-PAN), Luis Fernando Salazar Fernández (Coahuila-Morena), María Lucero Saldaña Pérez (Puebla-PRI) y Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena).

IV. Cambios en la integración

Diputados:

- **Ciro Sales Ruiz** (integrante) solicitó licencia el 1 de noviembre de 2018.

- Jorge Ángel Sibaja Mendoza (integrante) **alta** el 9 de noviembre de 2018.
- Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (integrante) **baja** el 20 de noviembre de 2018.
- Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (secretario) **alta** el 20 de noviembre de 2018.
- Diputado Marco Aguilar Vega (integrante) **alta** el 20 de noviembre de 2018.
- Diputada Ivonne Liliana Álvarez García **alta** el 22 de noviembre de 2018.
- Diputado Eudoxio Morales Flores (secretario) **alta** el 26 de febrero de 2019.

V. Asuntos turnados

a) Iniciativas

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social.

Suscrita por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, .PES

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley General de Víctimas.

Suscrita por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería) (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o. y 127, y adiciona un artículo 154 a la Ley General de Bienes Nacionales (en materia de garantizar el goce y disfrute de las playas libres por todas las personas).

Suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 y 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, PRD.

- Con proyecto de decreto que expide la Ley General de Ciudadanía Digital.

Presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales.

Presentada por la diputada Carmina Yadiera Regalado Mardueño, Morena

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Archivos.

Presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala y suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputado Ernesto Ruffo Appel y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (en materia de no discriminación en razón de nacionalidad).

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 7 Bis y 33 de la Ley General de Comunicación Social.

Suscrita por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, PVEM.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad (en materia de pasaportes extranjeros como documento probatorio de nacionalidad mexicana).

Suscrita por el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Suscrita por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Morena.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

Suscrita por el diputado Armando González Escoto, PES.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de compra consolidada de medicamentos).

Suscrita por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.

Suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN.

- Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (para simplificar la tramitación de la Iniciativa Ciudadana).

Presentada por la diputada Margarita García García y suscrita por el diputado Benjamín Robles Montoya y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

- Con proyecto de decreto que declara la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva.

Presentada por la diputada Laura Barrera Fortoul, PRI.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. de la Ley del Banco de México y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

- Con proyecto de decreto que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Guillermina Alvarado Moreno y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena

- Con proyecto de decreto que declara el 23 de agosto, como “Día de los Pueblos Negros y Comunidades Afromexicanas como Raíz de la Composición Pluricultural de la Nación Mexicana”.

Suscrita por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (en materia de registro, seguimiento y cumplimiento de los compromisos de campaña adquiridos por los candidatos a ocupar un cargo de elección popular).

Suscrita por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN.

- Con proyecto de decreto que declara el 19 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata”.

Presentada por el diputado Alejandro Barroso Chávez, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley General de Población.

Presentada por la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

- Con proyecto de decreto que declara el 28 de abril de cada año, como “Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana”.

Presentada por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de género).

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI

- Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de violencia contra las mujeres).

Presentada por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (en materia de incluir el interés superior de la niñez).

Presentada por la diputada María Teresa López Pérez, y suscrita por la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, Morena

- Con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por la diputada Ma. Sara Rocha Medina, PRI.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Mario delgado Carrillo y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se expide la Ley General de Participación Ciudadana.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

- Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcatar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Hugo Rafael Ruíz Lustre, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

- Con proyecto de decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios,

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (para crear el Premio Nacional de Artesanía).

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

- Con proyecto de decreto que declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

- Con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Ana Lucía Riojas Martínez, sin partido.

- Con proyecto de decreto para declarar el año 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

Presentada por la diputada Brenda Espinoza López, Morena.

- Con proyecto de decreto que expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena.

- Con proyecto de decreto que declara el próximo año como 2019, 500 años del establecimiento del Municipio en México”.

Presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo, PRI.

- Con proyecto de decreto que declara el 3 de febrero de cada año como “Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”.

Presentada por el diputado Armando González Escoto, PES.

- Con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena.

- Con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Ana Priscila González García y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

- Con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

- Con proyecto de decreto que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental.

Presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal (para crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Administración Pública Federal).

Presentada por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Adriana Lozano Rodríguez y suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES.

- Con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Presentada por el diputado Teófilo Manuel García Corpus, PRD.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 21 Bis y una fracción IX al artículo 24 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldeebro Arredondo y suscrita por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, PES.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada María Libier González Anaya, Movimiento Ciudadano, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputad Héctor Yunes Landa, PRI.

- Con proyecto de decreto que reforma el inciso E) del numeral 2 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el Congreso de Veracruz.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 de la Ley General de Población.

Suscrita por la diputada Cecilia Soto González, PRD.

- Con proyecto de decreto que declara el 16 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Criminólogo”.

Suscrita por el diputado José Adrián González Navarro, PAN.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI.

- Con proyecto de decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda “Al Movimiento Estudiantil del 68”.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, en nombre propio y de los diputados Maricela Con-

teras Julián, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Alicia Barrientos Pantoja, Morena

- Con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Instituto Nacional de Identificación Personal.

Suscrita por la diputada Martha Julisa Bojórquez Castillo, PRI.

- Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo IX al inciso b) del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.

Presentada por la diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, a nombre propio y de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN.

- Con proyecto de decreto que declara el día 8 de abril como el “Día Nacional de los Tenangos”.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, a nombre propio y de la diputada Hilda Miranda Miranda, PRD.

- Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Población, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

- Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Suscrita por las diputadas Hilda Miranda Miranda, Tania Ramos Beltrán y Cristina Gaytán Hernández, PRD.

b) Minutas

- Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de delitos electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación (en materia electoral) (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 3o. de la Ley General de Población.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (en materia de infancia migrante).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 2 de junio de cada año como el “Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que Declara el 28 de noviembre “Día Nacional de las Personas Sordas”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 14 de junio como “Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 25 de septiembre de cada año como “Día del Estado Laico” (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara la tercera semana de diciembre como la “Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 31 de marzo como el “Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de junio, como la “Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el primer sábado del mes de junio de cada año, como el “Día Nacional del Glaucoma”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 22 de marzo como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y el párrafo tercero del artículo 149 Ter del Código Penal Federal (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el día 10 de septiembre de cada año como el “Día Nacional para la Prevención del Suicidio”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de octubre como “Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 7 de febrero como “Día Nacional de la Vivienda”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 17 de agosto “Día Nacional de las Abejas”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de abril “Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 29 de noviembre como el “Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer de Próstata”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 26 de octubre como el “Día Nacional de Prevención de Quemaduras”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 10 de abril como el “Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 21 de marzo como el “Día Nacional del Síndrome de Down”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de agosto como el “Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 15 de septiembre como el “Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 30 de septiembre como el “Día Nacional de Lucha Contra la Desigualdad”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el primer miércoles de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Salud Mental Materna”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara abril como “Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 11 de abril como el “Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 21 de septiembre como “El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XLII al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el último miércoles del mes de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho de audiencia).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 18 de febrero como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el día 6 de abril como “Día del Deporte, la Actividad y Salud Física”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio “Aniversario de la muerte del General Francisco Villa en 1923”, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara al 21 de diciembre como “Día Nacional de la Cultura Maya”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 20, 24, 25, 40, 44, 49 y 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se adicionan los artículos 13 y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que declara el 8 de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Enviada por la Cámara de Senadores.

- Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 116 Bis 2 y 116 Bis 3 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y reforma la fracción XVII del artículo 12 de la Ley General de Protección Civil.

Enviada por la Cámara de Senadores.

c) Proposiciones con punto de acuerdo

- Por la que se condenan los actos de intromisión del gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.

Presentada por el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona e integrantes de Morena, PT y PES,

- Por la que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a emitir resolución ajustada a derecho que revierta la inconstitucional e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral con motivo de los comicios para presidente municipal en Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, el 1 de julio del año en curso.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, PAN.

- Por la que se exhorta al presidente electo y su equipo de transición a hacer públicos los estudios técnicos de viabilidad, costo e impacto regional tomados como base para proponer la descentralización de las dependencias y las entidades de la APF.

Presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas, a realizar una evaluación externa del programa “Operativo de Lluvias”.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se congratula por la apertura de sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a entregar por anticipado los recursos de los Programas Federales al estado de Sinaloa, a fin de apoyar a la población afectada por las recientes lluvias.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro, implemente acciones urgentes para dar mantenimiento a este sistema de transporte, especialmente aquellas líneas afectadas por hundimientos en el suelo y que ponen en peligro la integridad de los usuarios.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministros de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa.

Suscrita por diputados del PRI.

Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García, PAN.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobernador de Oaxaca, para que informe a la opinión pública sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Suscrita por diputados del PAN.

Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.

Suscrita por diputados integrantes Morena.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a difundir un reporte detallado respecto al aplazamiento de la modalidad del voto electrónico para la emisión del voto de mexicanos residentes en el extranjero, en el pasado proceso electoral 2017-2018.

Presentada por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, con base a lo estipulado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, valore y sancione las infracciones cometidas en los Estados de Tabasco y San Luis Potosí.

Presentado por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a liberar los recursos faltantes y transparentar y emitir los avances físico financieros de las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los terremotos del 7 y 19 de septiembre del año 2017.

Presentada por el diputado Juan Enrique Farrera Esponda

Suscrita por diputados de Morena

- Por el que se exhorta a la Segob, a difundir un informe detallado de la ayuda proporcionada a los damnificados y deudos del terremoto del pasado 7 de septiembre de 2017 y a señalar los planes de reconstrucción y reactivación económica en las regiones afectadas.

Presentada por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, PT.

- Relativo a diseñar e implementar programas que tomen en cuenta la dinámica particular del comercio en vía pública en sus diferentes formas y condiciones de trabajo y cesen las acciones de violencia de las autoridades en contra de los trabajadores de este sector.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla y al Congreso local del mismo, a detener y revertir la privatización del patrimonio de dicha entidad.

Presentado por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, PES.

- Por el que se exhorta al INE, a emitir credenciales inmediatas y temporales a los migrantes repatriados.

Presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, PT.

- Relativo a la instalación de la comisión de seguimiento a los trabajos de reconstrucción y estudios geológicos de suelo y a los avances y resultados de la entrega de recursos del Fonden a los municipios del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Presentado por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, Morena.

- Por el que se exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza y a la Segob, a emitir Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias atípicas del presente mes de septiembre, para todos los municipios gravemente afectados en dicha entidad.

Presentada por la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, Morena.

- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, a no usar el instrumento legal que podría modificar las decisiones del poder legislativo estatal en los procesos de aprobación de los presupuestos próximos en dicha entidad.

Presentado por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

- Por el que se exhorta a la SCJN, a pronunciarse sobre el fondo en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales derivadas del Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.

Presentada por las diputadas Sandra Paola González Castañeda y Tatiana Couthier Carrillo, Morena.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a difundir el destino de los recursos que fueron consignados debido a los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

Presentado por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

- Por el que se exhorta a la Conagua y a la Segob, a declarar zonas afectadas y de desastre natural por lluvias e inundaciones a distintas colonias de los municipios de Jojutla y Tlalquilténango en Morelos.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES.

- Relativo a que se decrete el 19 de septiembre Como el Día de la Unión y Solidaridad Nacional.

Presentado por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a implementar y legislar en políticas públicas que atiendan a la reconstrucción psicosocial de los habitantes de dicha entidad.

Presentada por la diputada Ana Lucía Riojas Martínez, sin partido.

- Relativo a la instalación de mesas de diálogo para la atención de demandas de habitantes del Estado de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018.

Presentada por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, Morena.

- Por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la Conmemoración de los 500 años del establecimiento del Municipio en México.

Presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo, PRI.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a agilizar la entrega de los recursos del Fondo de Desastres Naturales destinados a los municipios afectados en el Estado de Sinaloa y a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar la correcta aplicación.

Presentada por el diputado Maximiliano Ruíz Arias, Morena.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, y a las autoridades educativas locales de las entidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017, a que hagan público un informe actualizado sobre los avances en la reconstrucción de la infraestructura física educativa que sufrió daños.

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud Federal, al gobierno del estado de México y al presidente municipal de Ecatepec, a intervenir de inmediato y concluir los trabajos de reconstrucción de las es-

cuelas públicas y hospitales del IMSS dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en dicho Municipio.

Presentada por la diputada María Guadalupe Román Ávila, Morena.

- Por el que esta soberanía acuerda considerar el 27 de septiembre fecha relevante nacional y que los 3 Poderes de la Unión realcen la importancia del General Vicente Guerrero Saldaña como el consumidor de la Independencia de México.

Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.

- Por el que se exhorta al presidente electo, a hacer pública la información sobre el proyecto de reforma que conformará la Guardia Civil Nacional.

Suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios.

- Por el que se exhorta al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, para que inicie una investigación a los integrantes del Consejo General del Órgano Público Local Electoral de Puebla y a los 26 Consejos Distritales Locales, por los actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto vinculados con faltas graves, que hayan afectado los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad durante el proceso electoral 2017-2018 para elegir Gobernador de dicha entidad.

Presentada por la diputada Laura Martínez González, Morena.

- Por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a la Secretaría General de Gobierno y a la Dirección General de Archivo y Notarías de dicha entidad, para suspender de manera inmediata e indefinida cualquier procedimiento tendente a convocar el concurso de notarías en todos los distritos judiciales del estado.

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES.

- Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil, la inmediata atención de la declaración de

desastre en los Estados de Durango y Coahuila y se destinen los recursos suficientes provenientes del Fondo de Desastres Naturales.

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena.

- Por el que se solicita al presidente electo, aclarar con qué legalidad está haciendo el “censo para el bienestar”, el origen de los recursos financieros y humanos, así como las medidas de seguridad para garantizar la protección de los datos personales de los mexicanos encuestados.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía, para que, a través de sus programas naturales destinados a la atención de desastres naturales, liberen los recursos a fin de resarcir los daños en el Estado de Sinaloa causados por las precipitaciones fluviales derivadas de la Depresión Tropical 19-E.

Presentada por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.

- Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la Depresión Tropical 19-E.

Suscrita por diputados de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN y PRI.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Izta-palapa, a realizar un estudio de caracterización del subsuelo en dicha demarcación territorial a fin de conocer las condiciones geológicas del suelo y los posibles daños derivados de los sismos de septiembre de 2017.

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

- Acuerdo relativo la construcción del proyecto denominado trolebici contemplado para el eje central Lázaro Cárdenas de la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

- Por el que se exhorta al presidente electo, a aclarar los términos y condiciones para la construcción del Tren Turístico Transpeninsular y considerar la implementación de un mecanismo de consulta que permita conocer la postura de los mexicanos sobre dicho proyecto.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a iniciar una investigación por los actos realizados en la toma de protesta de la alcaldesa de Centla, Tabasco, por transgredir el principio de laicidad del Estado Mexicano, en los términos establecidos por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta al magistrado electoral de la Sala Superior del Poder Judicial de la federación, para que se excuse de conocer en el caso de la impugnación de la elección a la gubernatura de Puebla, en abono de la legalidad, independencia e imparcialidad de ese órgano jurisdiccional.

Presentada por el diputado Saúl Huerta Corona, Morena.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las estrategias de seguridad pública ante el aumento sostenido en robos a transeúntes registrados en la capital del país.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

- Relativo al estado que guarda el equipo de video vigilancia, los botones de pánico y altavoces adscritos al Programa Ciudad Segura, de la Ciudad de México, ante diversas denuncias públicas sobre su mal funcionamiento y desperfectos durante los sismos registrados en la Capital del país.

Suscrita por Diputados del PRI.

- Relativo a iniciar los trabajos para presentar la correspondiente propuesta de modificación de límites te-

territoriales entre las Alcaldías de Xochimilco y Tláhuac.

Presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, Morena.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldía de Xochimilco a destinar los recursos necesarios para recuperar el Árbol Patrimonial de Xochimilco “Sabino de San Juan”.

Presentada por la diputada Guadalupe Ramos Sotelo, Morena.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a agilizar la entrega de recursos financieros y materiales para atender a los damnificados afectados por el huracán Willa y la depresión tropical Vicente y reestablecer los servicios básicos y rehabilitar la infraestructura dañada.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a agilizar el trámite de declaratoria de zona de desastre a la Ciudad de Morelia, Michoacán, derivada de las tormentas causadas por el huracán Willa.

Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

- Por el que se exhorta a las dependencias federales, estatales y municipales a no requerir actas de nacimiento certificadas actualizadas en diversos trámites al público.

Presentada por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

- Relativo a llevar a cabo acciones necesarias a fin de emitir la declaratoria de desastre natural por las lluvias atípicas del presente mes de octubre, que se han suscitado en el oriente del Istmo oaxaqueño.

Presentada por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, Morena.

- Para que la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de emergencia para los 14 municipios que integran el Distrito Federal número 17 y se accedan a

recursos del Fondo de Desastres Naturales para la atención de las familias afectadas por los eventos climáticos a consecuencia de los frentes fríos que han dañado a Veracruz..

Presentada por el diputado Valentín Reyes López, Morena.

- Para exhortar al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que en uso de sus facultades y con plena autonomía, se apeguen estrictamente a lo establecido en el artículo 35, inciso B, numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se respete el principio de no reelección durante la elección del Presidente de dicho órgano.

Presentada por la diputada Laura Martínez González, Morena.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a agilizar la entrega de recursos financieros para los Municipios de Nayarit afectados por el huracán Willa.

Suscrita por diputados del PRI.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a emitir la declaratoria de emergencia y la declaratoria de desastre en los municipios afectados del estado de Oaxaca para que se activen los protocolos de atención a la vida y salud de la población y se dispongan recursos del Fondo de Desastres Naturales con motivo de los daños ocasionados por la tormenta tropical Vicente.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

- Por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a tomar en consideración la no reelección del Presidente del Tribunal, y a que, en apego al principio constitucional de paridad, se establezcan mecanismos que generen equidad de género en la elección del mismo.

Presentada por la diputada Kehila Abigail Kú Escalante, Movimiento Ciudadano.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir declaratoria de desastre a diversos municipios del estado de Nayarit afectados por el huracán Willa.

Presentada por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Morena.

- Por el que se exhorta a la Ciudad de México, para que fortalezca las estrategias de coordinación con las autoridades de las alcaldías y se agilicen, desarrollen y transparenten las acciones y recursos destinados para los trabajos de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, PRI.

- Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a liberar los recursos económicos necesarios para la organización y celebración de las elecciones extraordinarias en el municipio de Monterrey, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF.

Presentada por integrantes Grupo Parlamentario del PAN.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a expedir justicia pronta y expedita para el puntual esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades con relación al operativo instrumentado en San Juan Ixhuatepec, el domingo 11 de noviembre del año en curso.

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

- Por el que se exhorta al TEPJF, a garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales en los que radica la democracia, particularmente en la contienda electoral para la elección de presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, estado de México, el pasado 1 de julio.

Presentada por el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a liberar de inmediato los recursos del Fondo de Desastres Naturales, a los Municipios de Nayarit afectados por el huracán Willa.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

- Por el que se exhorta a la alcaldía de Iztapalapa, a atender las observaciones realizadas por la ASF dadas a conocer a través de su Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

Presentada por integrantes Grupo Parlamentario del PRI.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a considerar como vigentes todas aquellas actas de nacimiento que sean legibles, no presenten enmendaduras, tachaduras o alteraciones visibles en su contenido.

Presentado por el diputado Fortunato Rivera Castillo, Morena.

- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a revisar, auditar y dar seguimiento a la ejecución de los recursos del Fonden asignados a los municipios afectados por el huracán Willa en Nayarit.

Presentado por el diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, Morena.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la seguridad de los servidores públicos del Poder Judicial y los inmuebles donde laboran.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario PRI.

VI. Reuniones

- Reunión de Instalación de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Fecha: 10 de octubre 2018.

Lugar: Salón protocolo del edificio C.

- Comparecencia del secretario de Gobernación, doctor Alfonso Navarrete Prida.

Fecha: 18 de octubre 2018.

Lugar: Salón Legisladores de la República

- Primera reunión ordinaria.

Fecha: 30 de octubre 2018

Lugar: Salones C y D del Edificio G.

- Reunión con autoridades del Poder Ejecutivo federal específicamente de la Secretaría de Gobernación.

Fecha: 31 de octubre 2018.

Lugar: Salón Protocolo del edificio C.

- Reunión permanente de la Comisión de Gobernación y Población.

Fecha: 5 de noviembre 2018.

Lugar: Salón Protocolo de Jucopo en el Senado

- Reunión en conferencia de la Comisión de Gobernación y Población y de la Comisión de Gobernación del Senado de la República.

Fecha: 6 de noviembre 2018.

Lugar: Salón Legisladores de la República, Edificio A, Piso 2.

- Reunión en conferencia de la Comisión de Gobernación y Población y de la Comisión de Gobernación del Senado de la República.

Fecha: 7 de noviembre 2018.

Lugar: Sala de reuniones del hemiciclo del Senado

- Reunión en conferencia de la Comisión de Gobernación y Población y de la Comisión de Gobernación del Senado de la República.

Fecha: 8 de noviembre 2018

Lugar: Salón Legisladores de la República, Edificio A, Piso 2.

- Reanudación de la Comisión de Gobernación y Población.

Fecha: 12 de noviembre 2018

Lugar: Salón C, edificio G, piso 2.

Segunda reunión ordinaria.

Fecha: 20 de noviembre 2018.

Lugar: Salón 3 del edificio I.

- Tercera reunión ordinaria

Primera sesión.

Fecha: 12 de diciembre 2018.

Lugar: Sala de juntas del edificio A del basamento.

- Tercera reunión ordinaria

Segunda sesión.

Fecha: 19 de diciembre 2018.

Lugar: Mezzanine Sur edificio A.

- Reunión con la asociación de periodistas “Comunicadores por la Unidad, AC” entrega de reconocimientos.

Fecha: 20 de diciembre 2018.

Lugar: Vestíbulo edificio E.

- Tercera reunión ordinaria

Sesión de clausura.

Fecha: 21 de diciembre 2018

Lugar: Salones C y D Edificio G

- Cuarta reunión ordinaria

(No hubo quórum).

Fecha: 15 de enero de 2019

Lugar: Mezzanine Sur Edificio A

- Quinta reunión ordinaria

Fecha: 6 de febrero de 2019.

Lugar: Mezzanine sur edificio A

• Sexta reunión ordinaria

Fecha: 13 de febrero de 2019.

Lugar: Mezzanine sur edificio A

• Séptima reunión ordinaria

Fecha: 26 de febrero de 2019.

Lugar: Mezzanine sur edificio A.

A. Instalación, 10 de octubre de 2018

En el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo las catorce horas del miércoles diez de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados a efecto de realizar la instalación formal de los trabajos de esta Comisión.

En dicha reunión se observó el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de integrantes.
4. Declaratoria formal de instalación, a cargo de la diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión.
5. Posicionamiento de grupos parlamentarios.
6. Asuntos generales:
 - a. Programación de la comparecencia del Secretario de Gobernación.
 - b. Solicitud de propuestas para integrar el programa de trabajo y el calendario de reuniones ordinarias de la comisión, y
 - c. Presentación del enlace técnico, y
7. Clausura y cita.

Señalando como fundamento los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados y los Acuerdos de del Pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018 y la Comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la Comisión, de fecha 9 de octubre; se procedió a la declaratoria formal de instalación de la Comisión, por lo que puestos todos de pie y siendo las catorce horas con veintiún minutos, la Diputada Presidenta declaró formalmente instalada la Comisión de Gobernación y Población correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

B. Primera reunión ordinaria, 30 de octubre de 2018

A las trece horas con quince minutos, del treinta de octubre de dos mil dieciocho, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente formato:

- 1 Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Estudio de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaría dio a conocer las iniciativas:

- a) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (Morena), del 9 de octubre de 2018.
- b) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (Morena), del 23 de octubre de 2018.

c) Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), del 18 de octubre de 2018.

La presidenta de la comisión declaró en sesión permanente la primera reunión ordinaria siendo las 14 horas con 15 minutos, citando para el día 31 de octubre a las doce horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Conversatorio ciudadano. Siendo las doce horas con treinta minutos, del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, en el Salón de Protocolo del Edificio C de la Cámara de Diputados, se reanudó la Primera Reunión Ordinaria, declarada en Permanente el día 30 de octubre, para celebrar el conversatorio ciudadano relativo al análisis de las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se contó con la presencia de los siguientes especialistas:

1. Maestro León Aceves Díaz De León, de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México;
2. Doctor César Iván Astudillo Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;
3. Maestra Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa;
4. Licenciado Alejandro Hope Pinson, especialista en seguridad;
5. Doctora Fabiola Navarro Luna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;
6. Licenciado Juan Romero Tenorio, diputado federal en la LXIII Legislatura;
7. Licenciado José Óscar Vega Marín, de Fortalecimiento Municipal, A.C; y la
8. Licenciada Paola Zavala Saeb, Directora General del Instituto de Reinserción Social.

Sin más asuntos por abordar, siendo las 14 horas con 56 minutos, se declaró un receso hasta el día 5 de noviembre para continuar con la Reunión, en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para trabajar en conferencia con los integrantes de la Comisión de Gobernación del Senado de la República.

En reunión en Conferencia parlamentaria con la Comisión de Gobernación del Senado de la República para analizar el anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se abordaron los siguientes temas: en materia de Consejería Jurídica, artículos 4, 43 y 43 Bis; Agricultura y Desarrollo Rural, artículo 35; Secretaría de Salud, artículo 39; Trabajo y Previsión Social, artículo 40 y Secretaria de Cultura, artículo 41 Bis.

Agotados los temas, se citó para el miércoles 7 de noviembre a las 12:00 horas, en el salón de comparecencias del Senado de la República y se dio por terminada la reunión a las 20:20 horas.

A las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, del ocho de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón "Legisladores de la República" de la Cámara de Diputados, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para reanudar la primera reunión ordinaria, declarada en permanente el 30 de octubre con el siguiente orden del día:

1. Reunión en Conferencia Parlamentaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y la Comisión de Gobernación del Senado de la República para analizar el anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. La diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, reanudó la reunión con el tema del artículo 30 Bis Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

A las diecisiete horas con cuarenta minutos, del doce de noviembre de dos mil dieciocho, Zona "C" del Edi-

ficio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para reanudar la Primera Reunión Ordinaria, declarada en Permanente el día 30 de octubre en la que se presentaron dos proyectos de dictamen para análisis, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:

1. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Relativo a la iniciativa presentada por el grupo parlamentario de Morena, el 9 de octubre de 2018. En votación nominal con 21 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Relativo a cuatro iniciativas. En votación nominal con 20 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

C. Segunda reunión ordinaria, 20 de noviembre de 2018

A las diez horas con treinta y tres minutos, del veinte de noviembre de dos mil dieciocho, en el Salón de usos múltiples número 3 del edificio I, de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. Se registró la asistencia de 20 diputadas y diputados.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con 18 votos a favor y 2 en contra.

Agotados los asuntos del orden del día, se levantó la reunión.

D. Tercera reunión ordinaria, 12 de diciembre de 2018

A las trece horas con veinte minutos, del doce de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas, ubicada en el Basamento del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión.
5. Integración de subcomisiones y grupo de trabajo.
6. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
7. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que declara al 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.
8. Asuntos generales.
 - a. Declaratoria de reunión permanente.

b. Solicitud de determinación de asuntos prioritarios por Grupo Parlamentario.

9. Clausura y cita.

Sin más asuntos por abordar, siendo las catorce horas, se declaró un receso hasta el día 19 de diciembre para continuar con la reunión, en el ala norte del mezzanine del edificio A de la Cámara de Diputados. Al reanudarse la reunión, se propuso una adición al orden del día para agregar los siguientes asuntos:

9. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de opinión de la Comisión de Gobernación y Población:

a) A la iniciativa de la diputada María Guillermina Alvarado Moreno que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la Guardia Nacional, y

b) Al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, en lo relativo al sector Gobernación.

10. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz;

b) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México;

c) Con proyecto de decreto que adiciona las fracciones VII y VIII del artículo 107 de la Ley General de Población;

d) Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria;

e) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de

Partidos Políticos en materia de representación y participación política de las personas con discapacidad;

11. Clausura y cita.

E. Cuarta reunión ordinaria, 15 de enero de 2019.

A las doce horas, del quince de enero de dos mil diecinueve, reunidos en el Mezzanine lado sur, ubicado en el Edificio "A", de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a. Con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz;

b. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México;

c. Con proyecto de decreto que adiciona las fracciones VII y VIII del artículo 107 de la Ley General de Población;

d. Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria;

e. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de representación y participación política de las personas con discapacidad, y

f. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

A las doce horas con treinta minutos, la presidenta de la comisión, Diputada Rocío Barrera Badillo solicitó a la secretaria dar cuenta del cómputo de asistencia. La secretaria de la comisión informó que se contaba con la presencia de trece diputadas y diputados, por lo que no se contaba con el quórum reglamentario. Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 2 y 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada para la celebración de esta reunión, la diputada presidenta declaró que no es de instalarse la reunión por no existir el quórum necesario para reunirse con validez.

Se canceló la reunión y se citó a la siguiente, conforme al programa de trabajo de la comisión, para celebrarse el martes 12 de febrero de 2019 a las dieciocho horas.

F. Quinta reunión ordinaria, 6 de febrero de 2019

A las doce horas con veinticinco minutos, del seis de febrero de dos mil diecinueve, en el Mezzanine lado Sur, del edificio A, de la Cámara de Diputados con domicilio en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la tercera y cuarta reunión de trabajo.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a. Con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz;

b. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México;

c. Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria;

d. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de representación y participación política de las personas con discapacidad, y

e. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

G. Sexta reunión ordinaria, 13 de febrero de 2019

A las dieciocho horas con veintinueve minutos del trece de febrero del año dos mil diecinueve, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de la reunión, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de:

I. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara “2019, como el Año de las Lenguas Indígenas”.

II. Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que declara el 2 de junio de cada año como el “Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

III. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 28 de noviembre como “Día Nacional de las Personas Sordas”.

IV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 14 de junio de cada año como “Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre”.

V. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 25 de septiembre como “Día del Estado Laico” (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

VI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la tercera semana de diciembre de cada año como la “Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

VII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 31 de marzo de cada año como el “Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal”.

VIII. Dictamen a la minuta con con proyecto de decreto que declara la segunda semana de junio de cada año, como la “Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componente”.

IX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el primer sábado de junio como el “Día Nacional del Glaucoma”.

X. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 22 de marzo como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

XI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 10 de septiembre como el “Día Nacional para la Prevención del Suicidio”.

XII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de octubre como “Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos”.

XIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 7 de febrero como “Día Nacional de la Vivienda”.

XIV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 17 de agosto como “Día Nacional de las Abejas”.

XV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de abril como “Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes”.

XVI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 29 de noviembre como el “Día Nacional de Lucha contra el Cáncer de Próstata”.

XVII. Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que declara el 26 de octubre como el “Día Nacional de Prevención de Quemaduras”.

XVIII. Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que declara el 10 de abril como el “Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación”.

XIX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 21 de marzo como “Día Nacional del Síndrome de Down”.

XX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

XXI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

XXII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 15 de septiembre como “Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking”.

XXIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 30 de septiembre de cada

año, como “Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad”.

XXIV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el primer miércoles de mayo como “Día Nacional de la Salud Mental Materna”.

XXV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara a abril de cada año como “Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

XXVI. Discusión y, en su caso, minuta proyecto de decreto que declara el 11 de abril como “Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson”.

XXVII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

XXVIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 21 de septiembre de cada año, como “Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano”.

XXIX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el último miércoles de mayo como “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.

XXX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 18 de febrero de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

XXXI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 6 de abril como “Día del Deporte, la Actividad y Salud Física”.

XXXII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara al 21 de diciembre como “Día Nacional de la Cultura Maya”.

XXXIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 8 de noviembre de cada año, como “Día del Urbanista Mexicano”.

11. Asuntos generales.

12. Clausura y cita.

H. Séptima Reunión Ordinaria, de febrero de 2019.

A las dieciocho horas con veinticinco minutos, del veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en el mezzanine lado sur, del edificio A, de la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la reunión conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

I. Dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y de organización electoral del Instituto Nacional Electoral.

III. Dictamen a la minuta, proyecto de decreto que reforma los artículos, 20, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

IV. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior.

V. Dictamen con el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda “Al Movimiento Estudiantil del 68”.

VI. Dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

VII. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

En dicha reunión ordinaria se modificó el orden del día quedando solamente los dictámenes de los puntos uno, tres, cuatro y el número cinco, para su discusión y aprobación.

5. Comparecencia ante comisiones unidas, 18 de octubre 2018

A las 17:00 horas, del dieciocho de octubre de 2018, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, de Seguridad Pública, de Asuntos Migratorios y de Protección Civil, para el desahogo de la comparecencia del secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de gobierno.

En dicha comparecencia diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, Movimiento Ciudadano, PRD y PVEM lo cuestionaron sobre delincuencia organizada, lavado de dinero, protección a migrantes y las acciones para regionalizar la Seguridad Pública Federal de la nueva administración.

En la segunda ronda, los integrantes de las Comisiones de Gobernación y Población, Seguridad Pública, Asuntos Migratorios, y de Protección Civil, y Prevención de Desastres, lamentaron que para este gobierno salvar vidas y resguardar el patrimonio de los mexicanos no fue prioridad, muestra de ello es que aún no se desarrolla adecuadamente la reconstrucción por los sismos.

El secretario aseguró que a la fecha, la reconstrucción registra un avance de entre 58 a 59 por ciento, “no son cifras alegres, esa es la realidad”. El apoyo se ha realizado para la autoconstrucción y recomendó fortalecer los sistemas locales de protección civil y cuidado de riesgos y amenazas en materia de seguridad.

Posteriormente, diputados de todos los grupos parlamentarios lo cuestionaron respecto a las acciones que implementará México en torno a la caravana de migrantes hondureños que ingresan por la frontera sur del país; también, sobre seguridad y derechos humanos, entre otros temas. El funcionario federal enfatizó que el gobierno mexicano dará a los migrantes el mayor número de protección humanitaria y de derechos humanos posible y aclaró que “frente al gobierno norteamericano, rechazamos cualquier intento de presión a cambiar nuestro marco legislativo en materia migratoria”. La reunión de dio por concluida, siendo las 22 horas con 15 minutos.

VII. Asuntos aprobados

1. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Seguridad Pública, que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El proyecto de dictamen se discutió bajo el mecanismo de “Conferencia Parlamentaria”, que es un instrumento de los legisladores para presentar propuestas con mayor flexibilidad y procurar entendimientos, y se basó en la iniciativa presentada por el diputado Mario Delgado, a propuesta del Presidente Electo, pero considera 3 iniciativas más: 2, presentadas por el Diputado Jesús Fernando García Hernández y una presentada por la Diputada Martha Tagle Martínez; propuso adiciones, modificaciones y derogaciones a 27 artículos e incluyó 21 artículos transitorios, que en su conjunto tuvieron por objeto establecer el andamiaje legal y organizacional mediante el cuál el próximo presidente dirigirá la administración pública para hacer frente a sus compromisos e impulsar el proyecto de Nación que los mexicanos eligieron apoyar en las pasadas elecciones.

2. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El proyecto establece las Comisiones Consultivas, Presidenciales e Intersecretariales. Las Comisiones consultivas establecen puentes institucionales, transparentes y de alcances previa y claramente definidos para procurar la comunicación y colaboración con sectores específicos, ya sea el sector académico, la sociedad civil organizada o los colectivos sociales, sin menoscabo a las facultades específicas de los entes públicos que las compongan. Se avocarán al estudio de situaciones y contextos específicos y llegarán a conclusiones que, aunque sin ser vinculantes, orienten el sentido de las decisiones de la dependencia a la que se adscriban. Las consultas tendrán como objetivo general el dar soporte técnico especializado a la toma de decisiones del Ejecutivo.

Además, las Comisiones Presidenciales se establecen como mecanismo mediante el cual el sector público abordará, junto con la sociedad civil, entes de otros órdenes o niveles de gobierno e incluso organismos internacionales, la atención o solución de cuestiones que por su trascendencia deban ser consideradas asunto de Estado. El propósito claro es dotar al Ejecutivo Federal, de elementos que, sin visiones partidistas, cortoplacistas o sesgadas, promuevan la mejor atención de tales asuntos.

Estas comisiones se constituyen como grupos de trabajo especial para cumplir con las funciones de investigación, seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes que deberán servir como base para la toma de decisiones o el objeto que determine su decreto de creación.

3. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales.

El dictamen modificó el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, específicamente define el color correspondiente a la franja superior, determinando de este modo su orden. En su momento, se argumentó que la banda presidencial debía sujetarse a la forma y orden que establece el artículo 3o. de la ley respectiva. Sin embargo, se considera que por congruencia normativa y por así corresponder a su historia y tradición, debe establecerse el color verde en la parte superior.

4. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

El dictamen tiene por objeto suprimir la edición impresa del Diario Oficial de la Federación para efectos de distribución, así como regular la edición electrónica como medio jurídicamente válido de difusión del Diario Oficial de la Federación.

5. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene con proyecto de decreto que declara al 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

Decreta que 2019 será denominado como “2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”, reconociendo la vida de un luchador social, austero, humano, ajeno a la búsqueda del poder, pero no indiferente e insensible a la desigualdad social. El general Emiliano Zapata se encargó de luchar por la devolución de las tierras al lado de su secretario Francisco Franco que estudió con detenimiento los documentos de tenencia de tierras que en su momento le fueron confiados por la gente de su pueblo, tratando de comprobar los derechos establecidos en ellos, acudiendo a abogados y consejeros entre los que destacan Ricardo Flores Magón y el periodista revolucionario Paulino Martínez, de quienes además de recibir asesoramiento legal tuvo gran influencia para el cambio de un régimen político.

6. Con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

La propuesta solicita adoptar los siguientes exhortos:

- a) Al titular del Poder Ejecutivo federal, para emitir una estampilla postal conmemorativa de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
- b) Al titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública para expedir un billete de lotería conmemorativo de los 500 años de la fundación de Veracruz.

Además, el 11 de abril de 2019, se celebró una sesión solemne en el Palacio Legislativo con motivo de la conmemoración por los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

7. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México.

Aprobado, en el que se establecen los siguientes exhortos:

a) Al titular del Poder Ejecutivo federal para emitir una estampilla postal conmemorativa de los 500 años del establecimiento del municipio en México.

b) Al titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública para expedir un billete de lotería conmemorativo de los 500 años del establecimiento del municipio en México.

c) A la Cámara de Diputados, para autorizar la colocación de una placa conmemorativa en la plaza cívica de este Recinto Legislativo, con motivo de los 500 años del establecimiento del municipio en México, con las características que determine la Junta de Coordinación Política.

8. Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

Se establece la efeméride en los términos expuestos en el título del decreto.

9. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Adecua diversas disposiciones de la Ley, para garantizar un lenguaje incluyente de manera que, se logre visibilizar la contribución y el trabajo de las mujeres en los organismos paraestatales, así como eliminar la discriminación motiva por origen étnico nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

10. Minutas de efemérides. Que darán visibilidad a los asuntos que las motiva, permitiendo generar y establecer fechas de evaluación de programas, acciones y políticas públicas, entre varios asuntos más.

11. Dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Faculta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal para determinar la dependencia en la que recaerá la representación para la defensa de la federación ante cualquier tipo de juicios y procedimientos.

Esta facultad es necesaria, pues al transitar de una procuraduría a una fiscalía general, su naturaleza autónoma no le permite seguir representando a la Federación.

12. Dictamen a la minuta, proyecto de decreto que reforma los artículos, 20, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

La propuesta aprobada por la Cámara en la legislatura pasada, señalaba que su objeto era dotar a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública de alternativas para su inserción a nuevos mercados y obtener los recursos necesarios para consolidar su objeto de creación, sin embargo las normas propuestas no conseguían de manera puntual y convincente ese objetivo, por lo que el Senado consideró que no se justificaba la reforma.

Esta dictaminadora coincide en que no se justifica, fundada y motivadamente, la necesidad de las disposiciones legales que se reforman, por lo que acuerda desechar definitivamente la minuta.

13. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior.

Se abroga la Ley de Seguridad Interior en virtud de haber sido declarada su invalidez por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

14. Dictamen con el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68".

Se desecha la iniciativa y se archiva como asunto totalmente concluido

VIII. Plan de trabajo

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con el fin de dar cumplimiento a la función de la comisión, se consideró necesaria la adopción de herramientas, mecanismos y procedimientos para garantizar que las labores de la comisión se apeguen a reglas de parlamento abierto, haciendo transparente y fiscalizable el ejercicio de sus funciones y la información generada. Así mismo y considerando que la conformación plural de la Comisión constituye uno de los elementos de valor para legitimar nuestros trabajos, se determinó privilegiar la construcción de consensos y la discusión abierta, respetuosa y exhaustiva de posiciones.

Asimismo, son **objetivos** de la comisión, presentándose estos de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

1. **Construcción de consensos:** La búsqueda de los acuerdos necesarios para cumplir con la función dictaminadora de la Comisión, discutiendo a exhaustividad las propuestas de cada diputada y diputado.
2. **Respeto a la pluralidad:** La convergencia de las distintas visiones de las diputadas y los diputados en las discusiones parlamentarias.
3. **Participación ciudadana:** El establecimiento de mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en los trabajos de la Comisión.
4. **Apertura a la sociedad:** La conducción de los trabajos de la comisión en sujeción a reglas de Parlamento Abierto.
5. **Rendición de cuentas:** La máxima publicidad de la documentación generada en los procesos de toma de decisiones, conforme a las disposiciones legales aplicables.
6. **Colaboración:** El establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación con las demás comisiones en temas transversales.

Subcomisiones y grupos de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la mejor conducción de sus trabajos, la Comisión de Gobernación y Población constituirá las siguientes subcomisiones y grupos de trabajo:

I. Subcomisión de Examen Previo (Instalación el 9 de enero de 2019)¹⁰

Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos serán los definidos por la normatividad aplicable.

Integrantes: Rocío Barrera Badillo, María del Pilar Ortega Martínez, presidentas; Ivonne Liliana Álvarez, Rubén Cayetano García, secretarios; Jaime Humberto Pérez Bernabe, Armando Contreras Castillo, César Agustín Hernández Pérez, María Elizabeth Díaz García, Marcos Aguilar Vega, Rubén Terrán Águila, Silvano Garay Ulloa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Verónica Beatriz Juárez Piña.

II. Subcomisión de Diseño Institucional. Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la estructura, facultades y funciones de los entes públicos y la promoción de la gobernabilidad democrática;

III. Subcomisión de Igualdad Sustantiva (Instalación 13 de febrero de 2019)

Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la erradicación de cualquier forma de violencia hacia la mujer, el avance en el reconocimiento progresivo y sostenido de los derechos de la mujer y el establecimiento de mecanismos para hacerlos justiciables.

Integrantes: Sandra Paola González Castañeda, coordinadora; Rocío Barrera Badillo, María Lucero Saldaña Pérez, Adriana Dávila Fernández.

IV. Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos (Instalación 26 de marzo de 2019)

Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen en materia electoral, de medios de impugnación, de agrupaciones y partidos políticos, y de régimen de responsabilidades en materia electoral.

Integrantes: Jorge Espadas Galván coordinador; Marco Antonio Gómez Alcantar, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Martha Tagle Martínez, Alma Delia Navarrete Rivera, Flora Tania Cruz Santos, Tatiana Clouthier Carrillo, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Beatriz Dominga Pérez López, Felipe Fernando Macías Olvera.

V. Subcomisión de Democracia Participativa (19 de febrero de 2019)

Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a los procedimientos de participación y democracia directa o semidirecta previstos en diversos ordenamientos, los mecanismos para la protección, defensa y progresividad de los derechos humanos y del Estado laico, así como los asuntos relativos a grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Integrantes: Martha Tagle Martínez, coordinadora; José Ángel Sibaja Mendoza, Felipe Fernando Macías Olvera, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Beatriz Dominga Pérez López, Adriana Dávila Fernández, Aracelí Ocampo Manzanares

VI. Subcomisión de Política Poblacional. Sus objetivos serán el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a las materias de migración, población y desplazamientos, desarrollo colectivo, así como las materias afines.

VII. Grupo de trabajo para la promoción de la participación ciudadana. Sus objetivos serán proponer a la junta directiva los procedimientos de enlace, incidencia y comunicación con la ciudadanía y verificar el cumplimiento de los principios de parlamento abierto adoptados por la comisión.

La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en cumplimiento de los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sa 23 de mayo de 2019.

La Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Aracelí Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Marcos Aguilar Vega, María Guadalupe Almaguer Pardo, Ivonne Liliana Álvarez García (rúbrica), José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Tatiana Clouthier Carillo (rúbrica), Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (rúbrica), Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández, Valentín Reyes López (rúbrica), Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández y María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica).

DEL DIPUTADO JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN Y AL CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL *PE-DAGOGÍA HOSPITALARIA: INNOVACIÓN EDUCATIVA, POLÍTICAS Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES* DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, CELEBRADOS DEL MIÉRCOLES 15 AL DOMINGO 19 DE MAYO DE 2019 EN CIUDAD DE PANAMÁ

Los días 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo, del presente año, participé en el XXX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, así como en el IV Congreso Internacional *Pedagogía hospitalaria: innovación educativa, políticas y formación de profesionales* del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), donde participaron expertos académicos, parlamentarios de diversos países y líderes en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación.

Los resultados de los programas para mejorar la calidad de la educación en América Latina y el Caribe, enmarcados en el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron analizados por parlamentarios y académicos de la región en Panamá.

En este sentido, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), de la cual formé parte, se reunió para discutir temas como los avances de la educación para la cultura de la paz, derechos de los educadores y las proyecciones de la III Conferencia Regional de Educación Superior, efectuada en junio del 2018 en Córdoba, Argentina, para promover la modernización del sector.

El diputado cubano Miguel Enrique Charbonet Martell, primer vicepresidente de la Comisión de Educación del Parlatino, señaló que “nos corresponde como parlamentarios avanzar en las legislaciones” en cumplimiento del ODS 4 sobre la educación de calidad, el cual establece garantizar una educación inclusiva, y calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Indicó que, en los próximos meses, los debates se centrarán en aspectos relacionados con el cuarto estudio regional comparativo de la educación que se realizará

con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la región, el cual permitirá conocer cuánto se ha avanzado en el sector.

Otro de los puntos en discusión por nosotros los parlamentarios latinoamericanos tiene que ver con los resultados y proyecciones de la segunda edición del diálogo continental sobre educación, que se realizó en el marco de Pedagogía 2019 en febrero pasado en la Habana, Cuba.

2. Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se creó el 7 de diciembre de 1964 y es un organismo que busca mediar en los conflictos regionales, y ser un defensor de los principios de integración, no intervención, y autodeterminación de los pueblos.

2.1. Comisiones

Está integrado por 13 Comisiones Permanentes responsables del análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción y todos aquellos que en común interesan a América Latina y el Caribe.

Las comisiones son las siguientes:

Directiva de Comisiones

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Comisión de Energía y Minas

Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social

Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

Comisión de Salud

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor

2.2. Miembros

Actualmente, los miembros del Parlatino son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Los idiomas oficiales del Parlamento Latinoamericano y caribeño son el español, francés, inglés y el portugués. La lengua de trabajo es el español.

2.3. Principios rectores del Parlatino:

- a. La defensa de la democracia;
- b. La integración latinoamericana y caribeña;
- c. La no intervención;
- d. La autodeterminación de los pueblos;
- e. La pluralidad política
- f. ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;
- g. La igualdad jurídica de los Estados;
- h. La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado;

i. La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales; e,

j. La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados;

2.4. Propósitos del Parlatino:

- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana.
- Oponerse a la acción imperialista en América Latina y el Caribe.
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.
- Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales.
- Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina y el Caribe.
- Propugnar el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe.
- Mantener relaciones con parlamentos, organismos internacionales y estados de todas las regiones geográficas.
- Fomentar y promover la formulación, el desarrollo e implementación de planes y políticas de cuidado, conservación y resiliencia del ambiente.
- Estrechar los vínculos y promover la interacción constante con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Fomentar la igualdad de condiciones de acceso al trabajo, la alimentación, la seguridad social, la salud, educación, al agua y demás recursos naturales.
- Promover el acceso a la información, la tecnología y el conocimiento propiciando la movilidad e igualdad social y el desarrollo de la región.

- Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

3. México en el Parlatino

México ratifica el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, adoptado en la ciudad de Lima, Perú, el 16 de noviembre de 1987, el 4 de diciembre de 1987.

Ha presidido ese Parlamento en dos ocasiones (25 de abril de 1997-16 de julio de 1979 y 18 de marzo de 2000-8 de noviembre de 2002).

4. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

La comisión desarrolla las siguientes competencias:

- a. La creación y desarrollo de valores culturales y la producción y el acceso a los bienes culturales, así como la defensa del patrimonio cultural de los pueblos y la protección de las diversidades culturales autóctonas.
- b. La formulación de recomendaciones en cuanto al desarrollo de las identidades nacionales y el surgimiento de una identidad cultural latinoamericana y caribeña.
- c. El desarrollo de los sistemas educativos de la Región, escolarizados y no escolarizados, formales y no formales, en todas las áreas y en todos los niveles, incluyendo lo relacionado con la erradicación del analfabetismo.
- d. El fomento de la vinculación de los sectores académico, investigativo, científico y tecnológico, con los medios de comunicación social y con los sectores productivos;
- e. El desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- f. El estímulo a la generación, adaptación, emulación y transferencia de tecnología.
- g. La promoción del intercambio cultural, educativo, científico, tecnológico y deportivo entre los países de América Latina y el Caribe y de éstos con el resto del mundo.

h. Todo lo relativo al estudio de los medios de comunicación colectiva en América Latina y el Caribe, la protección del derecho a la intimidad, el derecho a réplica, el ejercicio ético de la actividad mediática y la difusión de programas que en los países latinoamericanos y caribeños refuercen la democracia, el respeto al pluralismo, la tolerancia y el derecho a la diferencia.

4.1. Directiva de la comisión

Presidencia: Diputado Luis Eduardo Quirós – Panamá

Primera Vicepresidencia: Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell – Cuba

Segunda Vicepresidencia: Asambleísta Teresa Benavides – Ecuador

Secretario: Senador Curtley Obispo – Curacao

5. Temas que se abordaron en la reunión:

5.1. Tema 1: Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRED.

- ParlaRED, Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas, es un espacio de debate y propuestas orientado a potenciar el rol de los Parlamentos en las políticas educativas. Se construye permanentemente a partir de sus Comisiones Nacionales de Educación.
- La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/UNESCO Santiago) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño constituyen la Secretaría de Operación y Enlace de la Red.
- Propósito: contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y a la integración regional desde la perspectiva parlamentaria, mediante la armonización legislativa en temas educativos y la promoción de acciones que fortalezcan el rol de los Parlamentos en la elaboración, seguimiento y fiscalización de políticas educativas.

5.2. Tema 2: Resultados y proyecciones de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe.

CRES 2018. Córdoba, Argentina, 11 a 14 de junio de 2018.

- CRES es un encuentro regional organizado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), la UNESCO, la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (SPU).
- Fin de examinar y debatir las circunstancias actuales del sistema educativo en la región.
- El objetivo principal es poner en acción una propuesta concreta que reafirme la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado.

Ejes:

1. La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe.
2. Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina.
3. El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.
4. El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
5. La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe.
6. La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.
7. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Superior Latinoamericana.

5.3. Tema 3: Iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región.

- La CECC, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, es una institución del SICA, Sistema de Integración Centroamericana, que cumple funciones de secretaría técnica en los campos de educación y de cultura.
- Promueve la cooperación y la integración centroamericana en educación y cultura.
- Facilita la comunicación, la información, la toma de decisiones regionales y promueve diversos intercambios entre los jefes y funcionarios de los Ministerios de Educación y de Cultura.
- Actualmente, la CECC se mantiene con las cuotas anuales de los siete países de \$15.000 aportados por cada uno.
- El presupuesto se incrementa con los fondos que recibe para proyectos y programas específicos regionales, tanto de organizaciones como de países cooperantes, entre los que podemos citar a la fecha, con especial mención, a la Oficina Subregional de la UNESCO para Centroamérica, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y países cooperantes como la República de China en Taiwán, Holanda, México y Japón. Con Francia y la OEA se han iniciado relaciones de cooperación.

5.4. Tema 4: Resultados y proyecciones del “Encuentro de rectores”, organizado por la Asociación de Rectores del Caribe y las Américas, ARCA. Panamá, 25 y 26 de febrero de 2019.

El “Encuentro de rectores” es un espacio convergente de rectores de universidades del Caribe y América que apuestan por la cooperación como instrumento de vinculación creativa, multiinstitucional y solidaria, vinculando a las universidades de los diferentes países que participan e impulsando su desarrollo.

5.5. Tema 5: Resultados y proyecciones de la segunda edición del *Dialogo continental sobre la educación*, que se realizó en el marco de *Pedagogía 2019*, entre el 4 y el 8 de febrero de 2019, en la Habana, Cuba.

El Congreso Pedagogía 2019, en la XVI edición, y bajo el lema “Por la unidad de los educadores”, pretende socializar resultados científicos y buenas prácticas del quehacer de miles de profesionales de la educación que dan respuesta a los apremiantes problemas relativos a la educación para lograr una educación de calidad desde una dimensión integradora, dirigida a contribuir decisivamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

5.6. Tema 6: Avances en los planteamientos de UNESCO sobre la educación para la cultura de la paz.

Como parte de la meta de ODS para lograr:

- El sistema educativo debe desarrollar, tanto sus estructuras, como su cultura organizacional y los mecanismos necesarios para generar confianza en sus miembros.
- Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

5.7. Tema 7. Resultados y proyecciones de la Reunión Regional del Grupo de Aliados para la Implementación del ODS – Educación 2030 en América Latina y el Caribe.

Realizada en la ciudad de Panamá 11 y 12 de abril de 2019, grupo regional de aliados para la implementación del ODS - Educación 2030 en América Latina y el Caribe.

El objetivo es mejorar la colaboración y construir una alianza de múltiples actores que apoye a los gobiernos de ALC en la implementación de los planes de acción

nacionales en educación para el ODS4 y otros ODS de manera coherente y de apoyo mutuo.

La reunión responde a un claro llamado de los ministros de Educación de América Latina y el Caribe (ALC), representantes gubernamentales de alto nivel, representantes de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil y otros aliados de la Agenda 2030

Muchos actores en la región contribuyen significativamente a las áreas prioritarias de educación (educación de calidad, equidad e inclusión, docentes y trabajadores de la educación y aprendizaje a lo largo de la vida) a través de diferentes medios y formas; no obstante, muchos de estos esfuerzos podrían estar mejor integrados al reunir a los actores y permitir un espacio para el diálogo y el intercambio de información.

El objetivo de la reunión se centra en proporcionar una imagen clara de las estrategias, actividades y herramientas relacionadas con la educación de cada parte interesada e identificar los vínculos entre ellos, aprovechando la ventaja comparativa de cada organización.

5.8. Tema 8: II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018.

Es un foro regional de debate e intercambio, organizado cada dos años de manera itinerante en distintas ciudades de la región.

Es un medio donde se generan estrategias regionales que fortalecen las capacidades científicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible, llevando la voz de la región al ámbito global del Foro Mundial de Ciencias.

Algunos de los temas que se discutieron fueron: ciencia abierta con mecanismos de cooperación conjunta, cómo movilizar a la mujer científica, la producción de ciencia con relación al desarrollo sostenible.

Atentamente

Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 31 de mayo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la séptima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el lunes 3 de junio, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la séptima reunión plenaria, por llevarse a cabo el lunes 3 de junio, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 4 de junio, a las 8:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante en el segundo piso edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sexta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para iniciativas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que la Comisión de Seguridad Social, emite en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 8:30 a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión plenaria.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 4 de junio, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que la Comisión de Seguridad Social, emite en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la séptima reunión plenaria, que se realizará el martes 4 de junio, de las 9:30 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (edificio F, tercer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la novena reunión plenaria, que se realizará el martes 4 de junio, a las 10:00 horas, en el mezanine lado norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria del martes 23 de abril de 2019.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta relativa a la reunión plenaria del martes 30 de abril de 2019.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo correspondiente a diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 3o., 26, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 4 de junio, a las 11:00 horas, en el mezanine sur de edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda, tercera y cuarta reuniones plenarias.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se establece el formato a fin de realizar la reunión de trabajo con la encargada de despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ciudadana Alicia Loza García Formenti.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la tercera sesión plenaria, que se efectuará el martes 4 de junio, a las 12:00 horas, en la sala 3, piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de recepción del plan anual de trabajo correspondiente al lapso 2019-2020 del defensor de audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Designación del director general del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 4 de junio, de las 14:30 a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, de fecha 24 de mayo de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la séptima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa; y

b) Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas, en el salón B del Edificio G.

Orden del Día

1. lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal (turno D.G.P.L 64-II-8-1559).
 - b) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Malina Espinoza, integrante de Morena (expediente 2963).
 - e) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante de Morena (expediente 2912).
 - d) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del PAN (expediente 2795).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
4. Dictámenes a discusión y votación.
5. Opinión de la comisión al Plan Nacional de Desarrollo.
6. Asuntos generales.

Atentamente.

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente

Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento al desarrollo*, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento*, que se celebrará el viernes 31 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, planta baja.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de las Madres y de los Padres (1 de junio), y del Día Mundial de los Refugiados (20 de junio).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la

participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural

2. Patentes y derechos de autor

3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura

4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural

5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales

6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)

7. Infraestructura y acceso a la cultura

8. Educación artística y diversidad cultural

9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)

3. Coordinación entre niveles de gobierno

4. Participación social y cultura

5. Asociaciones público-privadas para la cultura

6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural

7. Industrias culturales en las redes digitales

8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.

- Monitoreo y evaluación de impacto.

- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.

- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.

- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.

- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.

- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.

- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.

- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.

- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.

- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.

- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.

- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>